

Antonio García Cubas

Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

XI + [XX + 469] p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-776-2 (tomo I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de noviembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t1A-B.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

te cuestión de si no sería más juicioso y económico establecer un depósito en este punto, y trasportar nuestras provisiones de allí por tierra á El Paso, en vez de como en la actualidad se hace trasportándolas por medio de carros, á inmensas expensas, de Lavaca, que se halla en el golfo de México, á El Paso, que dista 850 millas.

El capitán Love, que anduvo á caballo desde El Paso hasta San Antonio, hace un año, conduciendo comunicaciones, considera que se podría hacer un buen camino sin mucho trabajo y costo desde la boca del Río del Diablo hasta El Paso, y que la distancia no excedería de 300 millas. Este cálculo, por supuesto, es fundado en una mera conjetura, pero yo creo que la ruta indicada vale bien la pena de ser examinada; y si la opinión del capitán Love saliese correcta, el asunto de un cambio en el modo de proveer El Paso y tal vez á Santa Fe, que dista como 320 millas más arriba de El Paso, sería muy digno de la atención de nuestro departamento. (1)

Bravo (NICOLÁS). No hay en la historia de la humanidad un ejemplo de generosidad que pueda, no ya, decimos, superar, ni aun compararse á la del ilustre mexicano D. Nicolás Bravo, cuya vida vamos á referir. La patria debe enorgullecerse de contarle entre sus hijos, y jamás dejarle en el olvido. Por eso tomamos hoy la pluma con mayor placer que nunca; que nada hay para nosotros más grato que honrar la memoria de este héroe.

Nació en la ciudad de Chilpancingo, hoy capital del Estado de Guerrero, por los años de 1784 á 1790. Hasta 1811 nada sabemos de Bravo.

El 16 de Mayo de este último año se unió á las fuerzas de Galeana, cuando con la vanguardia de Morelos atacó á Chichihualco. Concurrió Bravo á varias acciones de guerra, durante la permanencia de Morelos en el Sur, dando inequívocas pruebas de valor, abnegación y patriotismo, y pasó después á seguir la lucha en el Estado de Veracruz, donde resistió los ataques de las fuerzas realistas, á las que burló después haciendo una notable salida de S. Juan Coscomatepec, donde le tenían sitiado. En varios puntos obtuvo la victoria, especialmente en el Palmar en que alcanzó grandes ventajas sobre los realistas. Empero, amargó tan legítima satisfacción la noticia que en ese lugar recibió, de la derrota y muerte de su padre.

Lo que Bravo hizo entonces, escrito está con letras imperecederas en la historia no sólo de México, sino en la de los grandes rasgos que elevan á la humanidad. Necesitaríamos la pluma de Tácito ó de Livio para narrar la gloria que corresponde á Bravo por esa acción generosa en grado heroico, que apenas puede ser igualada en el mundo. Existían en su poder más de trescientos prisioneros cogidos en la batalla de ese día. Cualquiera, dominado por el dolor, cegado por el deseo de venganza, habría sacrificado á los prisioneros en represalia de la muerte dada á su padre. Bravo hizo comparecer á aquellos á su presencia, frente á sus tropas vencedoras; y cuando unos y otros esperaban una sentencia horrible, Bravo, magnánimo y noble, dió libertad á los prisioneros. Los poetas han cantado este episodio glorioso, y la historia lo ha recogido en sus inmortales páginas. Uno de los biógrafos de Bravo, después de referirlo, concluye así: "Nada hay tan grande ni conmovedor como este acto; la mente humana lo concibe; pero ni la pluma ni el pincel pueden trazar este cuadro sin ejemplo en la guerra entre oprimidos y opresores; quizá á este suceso debió su salvación el Sr. Bravo cuando á su vez le tocó caer prisionero en 1717, permaneciendo así hasta que después de tres años de encierro, resistidos con heroica paciencia, adquirió la libertad en virtud de un decreto de amplia amnistía concedida por las Cortes españolas." Vinieron después los sucesos de Iguala, en

(1) También debería ser objeto de meditación para nuestro gobierno,—(El traductor.)

que unidos Iturbide y Guerrero proclamaron y sostuvieron la independencia.

Bravo se adhirió al plan de Iguala, y con una brigada reunida por él, se presentó ante la ciudad de Puebla, sitiada por Iturbide, quien le concedió el empleo de coronel. Más tarde, consumada la independencia, á la que prestó valiosísimo concurso, el Congreso Constituyente le eligió consejero de Estado é individuo de la regencia, que tomó la autoridad suprema hasta el día en que Iturbide se hizo coronar emperador de México.

Bravo era republicano y no podía transigir con la monarquía implantada; así, unido al general Guerrero, abandonó la capital para lanzarse de nuevo á la lucha para reconquistar las libertades públicas y los hollados derechos de los pueblos. Esto pasaba en 1823. Llegaron Guerrero y Bravo á Chilapa, y organizaron una fuerza regular con tropas llegadas de la Costa Grande y de Chilpancingo; y siendo en esa época comandante general del Sur el brigadier Armijo, dispuso sofocar el movimiento. Bravo y Guerrero salieron á su encuentro, y eligieron para la función de armas las alturas de Almolonga, punto situado entre Chilapa y Tixtla.

La batalla tuvo lugar el 23 de Enero de 1823, y en ella fueron derrotados, quedando herido Guerrero. Bravo llegó al rancho de Santa Rosa, y entró en comunicación y acuerdo con D. Antonio León, que se hallaba en Huajuapán pronunciado contra el imperio. Ambos jefes se reunieron en el lugar llamado Junta de los Ríos, del que salieron para Oaxaca. En esta ciudad organizó Bravo una junta de gobierno, que aunque transitoria, dió respetabilidad al movimiento, más energía y mayor popularidad, siendo á la vez el centro de las supremas disposiciones, y demostrando así que ni Bravo ni León aspiraban á la dictadura discrecional. En Oaxaca supo Bravo el plan de Casa-Mata, con el que manifestó no estar conforme; y reunida una fuerza respetable marchó á Puebla, y en seguida entró á México con la división que fué llamada "Ejército libertador."

Una vez destronado Iturbide, el Congreso le confinó á Tulancingo, y Bravo (30 de Marzo de 1823) por indicación del mismo Iturbide, custodió al ex-emperador y á su familia hasta la población citada. Bravo supo conducirse como caballero, mas no realizó los pensamientos de Iturbide, que había creído encontrar en él un sumiso subordinado.

En esos mismos días nombró á Bravo individuo del poder ejecutivo, en unión de los generales Victoria y Negrete, y ya sin él pasó al Estado de Jalisco á asuntos del Gobierno, y regresó á la capital á ocupar su mismo puesto. Muy extensa resultaría esta biografía si pretendiéramos entrar en pormenores; nos limitaremos á decir que Bravo, jefe del partido llamado *escocés*, llegó á ocupar entonces la vicepresidencia de la República, tomando una parte muy activa en los negocios, y sosteniendo aun con las armas, la candidatura de Gómez Pedraza. Bravo fué batido y derrotado por Guerrero en Tulancingo, y sufrió todas las consecuencias que traen consigo las disensiones políticas, hasta ser hecho prisionero, juzgado por el Gran Jurado nacional, declarado culpable, y desterrado para la ciudad y puerto de Guayaquil de la república del Ecuador, embarcándose para su destino en Acapulco.

En Guayaquil permaneció Bravo apreciado de todo el mundo, hasta 1829 en que tornó al país. Firme en sus ideas políticas, continuó mezclado en las luchas civiles que desgarraban nuestro suelo; ocupando distintos puestos en el Estado y en el ejército, encargándose del llamado del Norte en 1836. Resentido por el desenlace de los sucesos de Tejas, retiróse entonces á su ciudad natal, y en ella permaneció algún tiempo. En 1839 fué llamado por el general Santa Anna para ocupar su puesto de presidente del Consejo, y al prestar el juramento de estilo renunció el derecho que la constitución



le daba para tomar el gobierno. La renuncia no fué admitida, y el 10 de Julio de ese año tuvo que encargarse Bravo de la presidencia interina de la República. Deber imperioso es confesar que Bravo cometió graves errores, ó los dejó cometer en la época de su administración, que no se señala, en verdad, por medidas de grande importancia social ni política. Conociendo el papel poco digno que representaba, entregó el mando al general Santa Anna el 5 de Mayo de 1844, retirándose á la vida privada, de la que á poco tuvo que salir para sofocar la sublevación de los indios de Chilapa, que amenazaban devastarlo todo con una formidable guerra de castas.

En 1846, Bravo se encargó de la defensa nacional en la zona que comprendía los departamentos de Puebla, Veracruz, Oaxaca y Tabasco, cuyas fuerzas debían sostener la campaña contra los americanos por esos rumbos. Situó su cuartel general en Veracruz, y demostró su patriotismo en sus hechos y proclamas; mas no pudo permanecer en ese puesto á causa de haberle elegido vicepresidente de la República; y concedida licencia al propietario, tomó él posesión. Quince días no más estuvo encargado de la presidencia, de la que vinieron á arrojarle los disturbios políticos. Después de la batalla de Cerro Gordo (1847) Bravo, aunque enemigo de Santa Anna, fué nombrado comandante general de Puebla, y después jefe de la línea del Sur, cuando se organizó la defensa de la ciudad de México; y se halló más tarde en la heroica defensa de Chapultepec, en que fué hecho prisionero el día 13 de Setiembre de aquel año memorable en los fastos de nuestra patria.

Desde esta fecha hasta la de su muerte, Bravo permaneció completamente retirado de la vida pública, residiendo en Chilpancingo. Tenebroso por demás aparece en la historia el fin del que en mejores días fuera el caudillo de la libertad y magnánimo vencedor de los realistas.

He aquí cómo lo refiere el Sr. Pérez Hernández en el artículo respectivo de su "Diccionario geográfico, histórico, biográfico y estadístico."

"Hallábase en Chilpancingo el Sr. Bravo, separado de toda ingerencia en los negocios públicos, cuando vino la revolución de Ayutla á colocarse frente al coloso del poder, para arrojárselo del alto pedestal en que se había colocado. El Sr. Bravo fué invitado á tomar parte en el movimiento; pero no quiso aceptar, por dos razones: la primera, que la revolución era enteramente contraria á sus ideas y principios; la segunda por sus enfermedades; pero el gobierno le consideró sospechoso, y le previno al general Pérez Palacios lo vigilara. Verdad es que se hallaba enfermo; pero no de tal gravedad, y, sobre todo, si él se encontraba acometido de los males físicos, la señora su esposa no lo estaba; y es el caso que en un día y con intervalo de horas murieron ambos. Y aunque este escandaloso suceso ha quedado hasta hoy sin castigo, no obstante haber sido fusilado en la isla de Caballos el médico Avilés, como el aplicador del tósigo á ambos esposos, y se ha pretendido hacer pasar como una rara coincidencia, la historia no puede calificarla así; tiene que decir que el Sr. Bravo y su esposa fueron envenenados, y que hay un archivo donde las pruebas existen."

Tan funesto acontecimiento tuvo lugar el día 22 de Abril de 1854. La baba ponzoñosa de la maledicencia, hija de las pasiones políticas, ha pretendido en cierta época empañar la brillante gloria de Bravo; pero la verdad se ha sobrepuesto á todo, y él ocupa un lugar privilegiado en el corazón de los buenos mexicanos. Ciertamente que Bravo habría sido más grande en la historia, si después de la independencia á que cooperó tan poderosamente, no hubiese tomado parte en las revoluciones que se sucedieron. Pero como quiera que sea, nunca sus errores serán bastantes á opacar el brillo de

esa página de su vida en que se refiere el generoso perdón concedido á los asesinos de su padre.—F. Sosa.

Bravo D. Leonardo. Este ilustre mártir de la libertad mexicana reunióse con Morelos desde los primeros días en que apareció el inmortal caudillo en la lucha de la independencia. Bravo fué uno de sus compañeros en varias expediciones importantes. Nombrado comandante de Cuautla, comenzó á levantar las fortificaciones que poco después fueron el teatro glorioso de las hazañas de Morelos, y del mismo Bravo, á cuyo cargo estuvo la defensa del punto de Santo Domingo. En la retirada del ejército, Bravo tuvo que separarse del grueso de la fuerza, y fué aprehendido en la hacienda de San Gabriel, siendo conducido después á la capital, y en ésta fué fusilado el 13 de Setiembre de 1812. Corta fué, pero no por eso menos gloriosa la carrera de Bravo, de quien, por otra parte no tenemos más noticias para señalar la fecha y lugar de su nacimiento. Empero, nos parece que el solo hecho de haber sido padre del héroe inmortal D. Nicolás Bravo, y el de haber muerto él mismo por la libertad mexicana, es sobrado título para que honremos su memoria.

No somos del número de los que creen ridícula patriotía ensalzar á los hombres á quienes los pueblos son deudores de su autonomía. Creemos, por el contrario, que uno de los objetos que tiene la biografía es la de inculcar en las masas el respeto á los héroes, y ofrecer en la relación de sus hechos saludable enseñanza. Por eso en la celebración de los grandes aniversarios han tomado parte siempre los personajes más eminentes, los oradores más distinguidos, sin que hubiese entibiado su entusiasmo el temor de repetir una vez más lo que sus predecesores dijeron en años pasados. No es la originalidad la que se busca en trabajos de esta especie; es el deseo de cumplir con un deber sagrado; él mueve los labios del orador ó guía la pluma del biógrafo.—F. Sosa.

Bravo Miguel. Mártir de la libertad. Hermano del anterior y, como él, patriota; siguió á Morelos y desempeñó diversas y difíciles comisiones, señalándose por su intrepidez y abnegación. Sorprendido y hecho prisionero en Chila, fué fusilado inmediatamente por el jefe realista Lamadrid, el día 15 de Marzo de 1814.

Bravo (D. ESTEBAN). Traductor Mexicano. Indio de Tlalotlacán, cerca de Texcoco, alumno del colegio de Tlalotelco. Fué admirable, dicen los apuntamientos que tenemos á la vista, por su facundia en el mexicano, castellano y latín. El P. Bautista se confiesa deudor de Bravo en sus composiciones, y añade que con su ayuda pasó al idioma del país Fr. Alonso Trujillo todos sus sermones, en los que empleó veinte y seis años.

Bravo. Arroyo que nace y muere en terrenos de la hacienda de su nombre, municipalidad de Huimilpan, Distrito de Amealco, Estado de Querétaro.

Bravos. Distrito del Estado de Guerrero. Tiene por límites: al NE., Tixtla; al E., Chilapa; al S., Tavares ó Acapulco; y al O., la Sierra Madre, que se interpone entre los Distritos de Mina y Galeana. Su cabecera es Chilpancingo, y se halla dividido en las siguientes municipalidades:

Chilpancingo.....	8,537 hab.
Zumpango del Río.....	5,083 ,,
Tlacotepec.....	4,114 ,,
	<hr/>
	17,734 hab.

Bravos. Cantón del Estado de Chihuahua. Tiene por límites: al NE., los Estados Unidos, separados por el Río Bravo; al E., el cantón Ojinaga; al S., los cantones de Aldama, Iturbide y Guerrero; y al O., el de Galeana. Posee 10,620 habitantes, distribuidos en las municipalidades de Villa del Paso, Guadalupe, y Carrizal, y en las secciones municipales de Senecú, Zaragoza y San

Ignacio. Comprende los lugares siguientes: villa del Paso del Norte; pueblos: Guadalupe, Carrizal, Senecú, Zaragoza, San Ignacio, Plan de Alamos; haciendas: Carmen y la Nariz; ranchos: San Lorenzo, Zabalcar, Juárez, Tres Jacales, San Agustín, San José ó Laguna de Patos, Santo Domingo, Alamo de Peña, Loma blanca, Tanques de Cantarecio, Lucero, Vado de Vigas, Samalayuca, Ojo de la Casa, Ojo caliente, Gallego, Pastor, Jesús María, Candelaria, Presidio Viejo, y Pilares.

Bravos. Rancho del municipio y partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Bravos. Mineral del cantón Rayón, (Uruachic) Estado de Chihuahua.

Brazo. Hacienda del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 176 habitantes.

Brazo Seco. Ranchería y congregación de la municipalidad y cantón de Misantla, Estado de Veracruz.

Brea. Arroyo de la hacienda de la Providencia, del Distrito de Acapulco, Estado de Guerrero; y unido al Potrerillo y otros arroyos va á formar el Río Grande de la Sabana.

Brea. Cerro elevado, situado á dos leguas rumbo al N. de la hacienda de la Providencia, del municipio y Distrito de Acapulco, Estado de Guerrero. Esta eminencia, así como las Tetas de Coyuca, sirve de punto de mira para la recalada de las embarcaciones sobre la costa.

Brecusachic. Ranchería del cantón Mina, (Guadalupe y Calvo) Estado de Chihuahua.

Brecha. Celaduría de la Alcaldía de Tamazula, Directoría de Guazave, Distrito y Estado de Sinaloa.

Brecha. Ranchería y congregación de la municipalidad de Jamapa, cantón y Estado de Veracruz.

Brecha (la.) Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, territorio de la Baja California, con 36 habitantes.

Breña. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 32 habitantes.

Breña. Rancho del Distrito y municipalidad de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 35 habitantes.

Breña. Rancho del partido y municipalidad de Indé, Estado de Durango.

Breña. Terreno volcánico, á 25 kilómetros al SE. de Durango, caracterizado por grupos de peñascos y escorias en abundancia, por profundas grietas llenas de lava, y por innumerables cavernas, vericuetos y algunos cráteres extinguidos. Dicho terreno ocupa una extensión de 12 leguas de longitud por 6 de latitud.

Brete. Rancho del partido y municipalidad de Iraupato, Estado de Guanajuato, con 179 habitantes.

Brete. Rancho de la municipalidad de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 120 habitantes.

Brincadero. Hacienda del Departamento y municipalidad del Palenque, Estado de Chiapas.

Bringas (D. ANTONIO). Español: en la acción del Monte de las Cruces, dada el 30 de Octubre de 1810 entre las tropas Independientes y las Reales, fué uno de los jefes más valientes de éstas: habiendo atacado la derecha de los independientes, les causó mucha pérdida: pero cayó herido gravemente, lo que desalentó algo á la gente que mandaba, á la que siguió animando, puesto de nuevo á caballo y retirándose en seguida en buen orden á su posición. Conducido á México, murió el 3 de Noviembre, á consecuencia de esa herida que había recibido en el vientre. Tanto por ser el primer oficial de distinción que había muerto en la Capital, cuanto por el bizarro comportamiento que había tenido, el virrey Venegas creyó deber honrarlo con un magnífico entierro que se hizo en la Catedral, convidando á él, en nombre del dicho virrey, el canónigo D. José Mariano Beristáin.

Como sucede siempre en las guerras intestinas, esto dió motivo á las habilllas y censura del partido contrario; y como á pocos días después hubiese muerto otro oficial mexicano, también á resultas de las heridas recibidas en la misma acción, y fué enterrado sin ninguna pompa, se le puso á Venegas un pasquín, que decía así:

“¿Bringas era Gachupín?
Su entierro fué un San Quintín.
¿N. era Americano?
Su entierro fué liso y llano.”

J. M. D.

Briones. Rancho de la municipalidad de Zacatelco, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 64 habitantes.

Briseñas. Hacienda de la municipalidad de Ixtlán, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 150 habitantes.

Briseños. Hacienda del Departamento y municipalidad de Lagos, 2º cantón del Estado de Jalisco.

Brito Santiago. Hacienda de la municipalidad de Huamantla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 168 habitantes. Se halla á poco más de 4 kilómetros al O. de la cabecera del Distrito.

Bronces. Municipalidad del Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora, con 537 habitantes. Comprende el pueblo y mineral de su nombre.

Bronces. Pueblo, mineral y municipalidad del Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora. Tiene ricas vetas de plata. Se halla situado á 32 leguas al SE. de Hermosillo.

Bros. Rancho del municipio de Alaquines, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Brownsville. Rancho de la municipalidad de Jesús María, partido y Estado de Aguascalientes.

Brownsville. Rancho de la municipalidad Galeana, Estado de Nuevo León, con 17 habitantes.

Bruja. Cerro al SE. del pueblo de Apaseo, Estado de Guanajuato.

Brujas. Rancho del partido y municipalidad de Abasolo, (Cuitzeo de los Naranjos) Estado de Guanajuato, con 77 habitantes.

Brujas. Montaña de la sierra de Pachuca, Estado de Hidalgo. Se levanta al Oriente del pueblo de Azoyatlá.

Brujo. Rancho del Departamento y municipalidad de Tonalá, Estado de Chiapas.

Bucareli. Pueblo de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Se halla situado entre las sierras del Doctor y Pinal de Amoles, en una profunda cañada, inmediata á la margen izquierda del río del Extorás y á 9 leguas al S. de la Villa de Jalpan. Fué fundado por el padre Soriano en tiempo del virrey Bucareli; el clima es cálido, y la población, incluyendo los ranchos anexos, asciende á 1,495. Los ranchos son: Gatos, Maguey, Carricillo, Agua fría, Toro, Hipazote, Barranca, Potrerillos, Derramadero, y Media Luna.

Bucareli. Congregación de la municipalidad de Nadadores, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Bucareli y Urstía. (FREY D. ANTONIO MARÍA DE). Baillo de la Orden de San Juan, 46º virrey de la Nueva España. “La Providencia Divina,” dice un distinguido escritor contemporáneo, “parecía querer remunerar las “virtudes del virrey, derramando sobre el país que gobernaba todo género de prosperidades.” En efecto, este gobernante memorable, de quien no hemos podido saber más, sino que era natural de Sevilla, y que fué capitán general de la Isla de Cuba antes de encargarse de este virreinato, es uno de aquellos hombres cuya memoria no debe borrarse nunca del corazón de los mexicanos, y cuya administración es un palpable ejemplo de

lo que podría ser este suelo cuando un hombre virtuoso y entendido se proponga con tenacidad desarrollar sus elementos de riqueza. Llamar la atención pública sobre la administración de Bucareli, es una cosa de tanto más interés, cuanto que en la época de su gobierno, la paz, la abundancia y la quietud fueron el estado normal de la colonia: en su tiempo las expediciones científicas aumentaron el esplendor del país, y el pabellón español, que en otro tiempo fué el nuestro, en los buques que tripularon nuestros compatriotas llegaron con gloria y rivalizando con la marina francesa é inglesa hasta lejanas latitudes. Bucareli perteneció á esa serie de hombres distinguidos, que en los últimos años del reinado de Carlos III fueron nombrados por Aranda y Florida Blanca para gobernar la Nueva España; y al dar los primeros pasos en nuestro suelo el baillío Bucareli, señaló su tránsito por Veracruz con un señalado beneficio, pues que encontrando talados por la langosta los campos circunvecinos, hizo que se dedicasen cuadrillas numerosas de gente á exterminar aquel dañosísimo insecto, logrando, como dice en un informe á la Corte, que de él se quemara la enorme suma de 5,997 arrobas. Admira verdaderamente cómo, en el tiempo de su administración, se hicieron tantos adelantos y mejoras, y cómo la confianza que los capitalistas tenían en la honradez de este virrey, le facilitaba cuantiosos fondos: así es que, para restablecer el giro de la Casa de Moneda, pidió un préstamo al comercio de la capital, y éste, sin más garantía que su palabra, le facilitó \$2.800,000, entre ellos 400 barras de plata, proporcionadas por el benéfico Conde de Regla, y 300 de las cuales sirvieron para fondo del Monte de Piedad. El virrey, después de devolver cumplidamente esta suma, dejó todavía en la Casa de Moneda un fondo que ascendía casi á otro tanto, pues que sumaba dos millones y medio de pesos. En su tiempo se destinó para hospital de tropa el Colegio de San Andrés, que había sido noviciado y después casa de ejercicios de los jesuitas. Se dotó casa para recogidas, se abrió el hospicio de pobres y casa de expósitos: se fundó el Montepío, se adelantó mucho en la obra del desagüe, se concluyó la fortaleza de Perote, se construyó la de S. Diego de Acapulco, y se hicieron grandes reparaciones en las obras de defensa de Veracruz y San Juan de Ulúa; se repararon los edificios de la Casa de Moneda, la Aduana y la Acordada, resentidos notablemente por algunos fuertes terremotos. Por último, habiendo ocurrido al virrey el general de San Hipólito para manifestarle el lastimoso estado de miseria á que estaban reducidos los enfermos de su cargo, y la ruina completa que amagaba al edificio en que estaba el hospital, Bucareli recomendó la obra al Consulado, y aquel cuerpo construyó el convento, iglesia y hospital que vemos hasta la fecha, gastando en él la enorme suma de \$400,000, y edificándolo con un lujo y una solidez que es todavía la admiración de los que van á visitar el edificio. Al mismo tiempo que la incansable actividad del virrey cuidaba así de las obras de utilidad que hacen imperecedera su memoria, emprendió otras de mero ornato, pues que por su orden se plantó y arregló la calzada de arboleda, formando un hermoso paseo, el más concurrido de los de la capital, y que aun hoy se conoce con su nombre. Un rasgo sólo del gobierno de Bucareli, comparado con los que hoy vemos, indica cuánta era la confianza que en él se tenía, y cuánto lo que por entonces podría hacer un gobernante. El año de 1777 pidió el virrey un donativo, por orden de la Corte, y en pocos días franqueó \$300,000 el Consulado, igual suma la minería, los diputados del Consulado de Cádiz 120,000, el Conde de Regla 200,000, el Ayuntamiento de México 80,000, el Arzobispo 80,000, y así otras Corporaciones, reuniéndose en breve una suma de \$1.299,000. El virrey, querido de todos y llorado por todos, murió de un ataque de pleuresía en 9 de Abril de 1779, haciéndose

su funeral con gran pompa en San Francisco, y trasladándose sus cenizas al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en donde fueron sepultadas conforme á su voluntad, cerca de la puerta del templo por donde acostumbraba entrar á encomendarse á aquella imagen, de que era particular devoto. Bucareli era activo, y hemos visto en el archivo la voluminosa correspondencia que en el tiempo de su gobierno siguió con la Corte; era honrado, y ya hemos visto los testimonios de confianza que se le dieron en tiempo de su administración; era inteligente é ilustrado, y las reformas que estableció, así como las expediciones de exploración de Bodega y Artega, por mar, y del teniente coronel D. Juan Bautista de Anza, por tierra, tomando el camino de Nuevo México á California, dan una idea elevada de su dedicación para aumentar y mejorar el suelo cuyo gobierno se le había encomendado. La Corte premió sus servicios honrándole con la llave de gentil-hombre de la Real Cámara, con una gratificación especial de \$20,000 anuales, expresando la Real cédula que esta gracia era al mérito distinguido y persona del virrey, y, por último, dispensándole la residencia que se acostumbraba tomar á los elevados funcionarios encargados de los virreinos. El aprecio público hizo también justicia á Bucareli, apellidándolo padre de la patria, y al morir entre nosotros nos dejó un ejemplo que ojalá imitaran nuestros gobernantes.—J. M. A.

Bucio. Barrio de la municipalidad de Timilpan, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 239 habitantes.

Buctotz. Pueblo cabecera de la municipalidad del partido de Temax, Estado de Yucatán, á 16 kilómetros al E. de la cabecera del partido.

Población de la municipalidad: 993 habitantes, distribuidos en el pueblo y en las siguientes fincas rústicas:

San Juan, Yoconot, San Lorenzo, Kanhá, Yoconot Canto, San Román, Bec, Mutuá, Lab-lab, San Antonio, Sahcabchén, San Felipe, San José, San Gregorio, Haichén, Pachén, Xkoluk, y Kankirisché.

Buche. Rancho de la municipalidad de San Miguel, 1.º cantón, (Teocaltiche) Estado de Jalisco.

Bucheli y Velázquez (DR. D. JOSÉ MARÍA.) El nombre que encabeza este artículo pertenece á una celebridad bien merecida, y ocupa un lugar muy distinguido en el gobierno de la Iglesia Metropolitana de México. Nació este señor en la ciudad de Guadalajara, capital entonces de la Nueva Galicia. En el Seminario tridentino de esta ciudad hizo sus primeros estudios, los que concluidos, vino á esta capital en la que en el colegio de San Ildefonso estudió Jurisprudencia con aprovechamiento, y lugares preferentes en sus cursos y calificaciones. Obtuvo el título de abogado en el colegio y Audiencia en 1783, y luego regresó á su país natal, en el que después de haber recibido las órdenes sagradas, y alcanzado el título de doctor en aquella Universidad, dió á conocer su profunda erudición en la ciencia del derecho, desempeñando los cargos de catedrático de prima de cánones en dicha Universidad; y el de promotor fiscal en esta diócesis y en la de Durango; el Colegio de Abogados de esta capital tuvo la honra de contarle entre sus rectores: por justo premio de su saber y servicios fué agraciado con una prebenda de la insigne y entonces Real Colegiata de Santa María de Guadalupe. Luego fué promovido á la catedral de México, siendo uno de los pocos capitulares de nombramiento Real que quedaron después de la independencia de la Nación. Fué condecorado también durante el gobierno colonial con el elevado encargo de ministro fiscal del tribunal de la Inquisición, de bastante jerarquía en aquellos tiempos, y luego con el de ministro del real y apostólico tribunal de la gracia del Excusado, de que no llegó á tomar posesión por la sobredicha Independencia. Todo esto prueba el gran concepto que disfrutaba en la corte, en

la que, para que un americano llamase la atención, era necesario que fuese de un mérito extraordinario y demasiado visible para poder ser percibido en ella, á pesar de las distancias y dificultades de comunicación.

Después de conseguida la emancipación de México, el canónigo Bucheli fué nombrado por el generalísimo Iturbide rector del colegio de San Ildefonso, vacante por la separación de los padres jesuitas, verificada en 1821. Este empleo lo sirvió hasta 1822 con su acostumbrado empeño, y con el amor que tenía al establecimiento. Renunció por sus muchas atenciones, y acaso, según se asegura, por la variación del traje antiguo en el uniforme que le decretó el gobierno imperial: si tal fué, no careció de razón á los ojos de aquellos que saben cuánto influye esto, que parece tan accidental, en la mutación del carácter y costumbres de un cuerpo, y también cuánto mengua la estimación del mismo cuerpo dejando un traje que ha tenido desde su erección, y que ha conservado con lustre y honra por el espacio de un tiempo dilatado, vistiéndolo personajes muy ilustres en la República y en la Iglesia, por su saber y por su posición elevada. También fué elegido juez de testamentos y obras pías en la mitra de México, y por tres veces juez provisor y vicario general, habiendo ocupado este último cargo hasta su muerte, desde el ascenso del Sr. Flores Alatorre al cargo de gobernador de la Mitra, que le depositó el Sr. Fonte. En este destino fué notorio en todo México el tino, integridad y buen manejo del Sr. Bucheli; negocios de mucha gerarquía, como el de la memorable causa del P. Arenas, y otros que tuvo que despachar, dieron á conocer su saber, prudencia y demás prendas de un magistrado. El Sr. León XII le concedió la facultad de administrar el sacramento de la Confirmación por la larga orfandad de las Iglesias de la República, particularmente de la de México, honor distinguido y poco común.

En el año de 1831 ascendió á la dignidad de arcediano de su cabildo por la provisión hecha por primera vez después de la Independencia; y posteriormente por la muerte del Sr. Guevara quedó de presidente del mismo cabildo y gobernador de la Mitra por ausencia de su prelado. En tiempos borrascosos y difíciles tuvo el dicho cabildo el gobierno. Recordarán nuestros lectores el funesto año de 33, en el que quedó el cabildo muy reducido por haberse expulsado de sus sillas á todos los capitulares que debían su promoción al decreto de 31. Recordarán también las leyes impías y cismáticas que en dicho año se promulgaron, y por las que fueron expulsados de sus sillas y privados de sus temporalidades los obispos de nuestra República. ¡Cuánto tuvo que sufrir el Sr. Bucheli en esta época aciaga por defender las libertades de la Iglesia! ¡con qué valentía sostuvo esta lucha memorable! ¡qué constancia en resistir á las amenazas de destierro, la pérdida de sus bienes, honores y puestos! La Iglesia mexicana recordará siempre con respeto y gratitud los nombres de los prelados invictos que tan bien la sostuvieron, y de aquellos ancianos venerables que después de la desmembración del cabildo metropolitano relacionado, hicieron frente con tanto denuedo á los bruscos ataques de la impiedad, conservando inviolable el depósito sagrado que se les había confiado y supliendo así la gran falta de sus dignos compañeros, violenta y anticanónicamente despojados. Pasada esta tormenta y restablecida la paz de la Iglesia por la venida al gobierno del ilustre general Santa-Anna, á quien con justicia se pudo apellidar el nuevo Constantino; reintegrado el cabildo en su personal, siguió el Sr. Bucheli al frente de la administración eclesiástica, en un orden más tranquilo y calmado, bien que no careciese de graves y complicados incidentes y negocios. Como primer dignatario de la Iglesia mexicana, administró el Santo Viático al Sr. Barragán, Presidente de la República, y llenó las demás funciones que á su elevado ca-

rácter eran anexas. Por fin, después de haber llenado cumplidamente su misión en una larga pero meritisima vida, durmió en el Señor el 7 de Abril de 1837. Su retrato se conserva en la aula mayor del nacional colegio de San Ildefonso, y su memoria en la de todos los buenos; su elogio puede compendiarse en estas palabras bíblicas: "fué el siervo fiel y prudente á quien el Señor puso sobre su familia para que la alimentase en el tiempo oportuno."—M. B.

Buena Esperanza. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tizimín, Estado de Yucatán.

Buenafé. Mineral de la jurisdicción de Zacualpan, Estado de México. Produce plata de rica ley.

Buena Huerta. Rancho de la municipalidad de Yurécuaro, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 157 habitantes.

Buena Suerte. Hacienda de la municipalidad Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Buena Suerte. Rancho de la municipalidad de Contepec, Distrito de Maravallo, Estado de Michoacán, con 40 habitantes.

Buena Venta. Ranchería y congregación de la municipalidad de Amatlán, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 81 habitantes.

Buenaventura. Rancho de la municipalidad de Chapala, cantón 1.º ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Buenaventura. Rancho de la municipalidad de Tecolotlán, 5.º cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Buenavista. Municipalidad del Distrito de Guaymas, Estado de Sonora, con 544 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes: pueblo de Buenavista.—4 ranchos: San José de la Cieneguilla, El Cajón, Las Cuevas y El Recodo.

Buenavista (San Carlos de.) Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

San Carlos de Buenavista se halla situado en una poca extensa y peñascosa loma, á 45 leguas al E. de Guaymas y en la margen derecha del río Yaqui. El clima es cálido, y los terrenos en las vegas del río feraces y propios para la cría de ganados. En las inmediaciones existen minas de plata y placeres de oro.

Buenavista. Pueblo del municipio de Ixcateopan, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Buenavista. Pueblo del municipio de Malinaltepec, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Buenavista. Pueblo del departamento y municipalidad de Lagos, 2.º cantón del Estado de Jalisco. Se halla situado á 11 kilómetros al NO. de su cabecera municipal.

Buenavista San Antonio. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 818 habitantes.

Buenavista Concepción. Pueblo, cabecera de municipalidad del Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 633 habitantes, de los que 319 son hombres y 314 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo está entre los 1.º 43' 30" de longitud E. del meridiano de México, y los 17.º 52' 20" de latitud Norte.

El terreno en que se ubica es la cima de una loma llamada, según la tradición, Loma del Aguila.

Límites.—Confina al N. con Tepelmeme y Astatla, más el rancho de Tlacuilotepec; al O. con los terrenos de Villa Gómez, al S. con Iguitlán y Abad, y al E. con Tepelmeme.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 10 leguas cuadradas. Su mayor longitud de E. á O., tomada de la raya de Tepelmeme á la de Villa Gómez

es de 5 leguas, y su mayor latitud de S. á N., tomada de la raya de Abad á la de Tlacuilotepec, es de 2 leguas.

Altitud.—Está situado este pueblo á 2,025 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío, aunque tiene una parte templada. El aire dominante es el NE.

Viento á que queda esta población.—Está al NE. de la capital del Estado, y lo mismo de la cabecera del Distrito.

Distancia.—Dista de la primera 36 leguas, y de la segunda 6.

Orografía.—Al NE. de la población comienza una cadena de cerros que se llaman: La Cantera, El Perú y El Pelado, cimbras las más elevadas, y terminan en Río Grande; siguiendo la misma dirección se encuentran los cerros de la Calandria, La Cebolla, El Aire Grande y Veinte Idolos, calculándose á este último 2,630 metros de altura sobre el nivel del mar. Dichos cerros, unos se encadenan con los de Tlacuilotepec, del Distrito de Tehuacán, y otros con los de Abad y Tlacotepec, según se dirá en su lugar.

Hidrología fluvial.—Al S. de este pueblo y á 400 metros, corre el río que se origina de Ticotlán, Teopan y Abad; describe entre la demarcación del terreno de este pueblo una curvatura de 1,000 metros para desembocar en dirección al E. en terrenos de Tepelmeme. A 4 leguas de distancia, y de S. á N. corre el Río Grande, originado de los terrenos de Abad, Tlacotepec y este pueblo, y describiendo entre la demarcación una curvatura de 3 leguas: desemboca en el punto llamado Las Trojes, haciendo allí su confluencia el río de la Laguna que, continuando en dirección al N., forma el Río Hon-do. En la demarcación puede decirse que no hay lugar en que no se encuentre agua, ya filtrándose de las rocas, ya naciendo de un cenegal, ó manantiales constantes de agua; omitiendo, pues, su descripción, se hacen constar solo los nombres de los ríos principales.

Cuevas y grutas.—Se encuentran muchas cuevas, pero las principales son conocidas con los nombres de Olmedo, del Humo, del Muerto, del Agua Bendita y del Venado, teniendo la principal, que es la del Agua Bendita, 15 varas de longitud por 8 de latitud y 5 de altura. La primera recibió su nombre del apellido de un famoso ladrón que se guarecía en ella, de origen español, y que perseguido por la justicia, furtivamente se separó, ignorándose cuál fué la dirección que tomó; pero esto pasaba en la época de la insurrección del país contra la corona de España.

Edificios públicos.—Hay un templo católico que mide de longitud 44 varas, de latitud 14 y de altura 14; es de cantería su construcción y cubierta de bóveda; la fecha de su edificación es el año de 1867, y su valor estimativo es de \$10,000. Al costado izquierdo del templo están las casas curales, las que se componen de 5 piezas, construidas en el año de 1800, valorizadas en \$600. Hay unas casas municipales compuestas de 8 piezas de mampostería, construidas en el año de 1600, y cuyo valor es de 1,500. Hay otras casas particulares de mampostería que circundan la plaza municipal, pero todas en lo general son de palma y zotal.

Historia.—La tradición asegura que este pueblo existió cerca de Coixtlahuaca, y es probable, porque á distancia de media legua, en dirección al N. de dicha población, se encuentran vestigios de casas en donde según se asegura por los habitantes de allí, existió esta familia, separándose de aquel lugar en las épocas de hambre y peste; y diseminada la familia, la última parte puso su asiento en el lugar que hoy ocupa, tomando el nombre de Buenavista, por la posición dominante que tiene. Es también probable que toda esta comarca fué un pueblo guerrero, pues en todas las cúspides de los cerros hay fortalezas, llamando la atención la de Veinte Idolos, que es accesible sólo por la parte del N. Es de notarse que siendo un pueblo de nueva creación ha si-

do hostilizado por los demás, y principalmente tratándose de los terrenos; pues desde 1706 vino siendo despojado de varias fracciones, hasta que en 1857 el Superior Gobierno, como una medida de paz, y con fundamento del compromiso celebrado con este pueblo y Abad, dividió la área en que se encontraban mancomunados, dándole á cada uno su parte de ejidos, en proporción de su censo, y mandando vender el excedente conforme á la ley; y sin embargo de que en este sentido permanecen aún las hostilidades, conserva sus posiciones, sin aclararse por Iguítlan y Astatla los verdaderos límites que deben reconocerse. Al NE., y á distancia de 4 leguas, tiene una rancharía llamada Río Grande.

Buenavista. Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 265 habitantes, de los que 123 son hombres y 142 mujeres, por lo cual es Agencia municipal compuesta de un agente y dos regidores. No se conoce con otro nombre que el que lleva.

Situación topográfica.—Este pueblo está ubicado en terreno barrancoso. Por la parte N. de la jurisdicción atraviesa la cordillera de Santa Rosa, que viene del pueblo de Mesones y se une con la cordillera de Xochitlahuaca del Estado de Guerrero. Por los demás rumbos son lomas de insignificante altura. El cerro más alto de la jurisdicción es Zanapila, á 600 metros sobre el nivel del mar.

Este pueblo está en terreno muy accidentado, y entre árboles frutales. Sus habitantes son pastores muy laboriosos, sobrios y exactos en el pago de sus contribuciones; su ocupación es en las labores de campo y cría de ganado cabrío. Las enfermedades reinantes son las fiebres catarrales.

Límites.—Confina al N. con San Antonio Ocotlán, por el O. con la cuadrilla del Agua Fría del Estado de Guerrero, por el Sur con Huajintepec del propio Estado de Guerrero, y por el E. con Cacahuaxtepec.

Extensión.—La extensión superficial de la jurisdicción es plana, de dos leguas cuadradas, dos leguas de N. á S., y una de E. á O.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 400 metros.

Temperatura.—Su clima es caliente, y el viento dominante es el del SO.

Distancia.—Dista de la cabecera 23 leguas, y de la Capital del Estado, 103.

Viento á que queda esta población.—Está al O. de la cabecera, y al SO. de la Capital del Estado.

Orografía.—Cruza por el N. la cordillera de Santa Rosa que viene del pueblo de Mesones y se une al O. con las de Xochitlahuaca del Estado de Guerrero. Por los demás rumbos son lomas y barrancas de insignificante altura. El cerro más alto es el de Zanapila á 600 metros sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Por el S. corre el arroyo de la Raya que nace en la cuadrilla del Agua Fría, del Estado de Guerrero, y desagua al S. en el arroyo de Tuza-pa, del pueblo del Maguey. El arroyo de la Yerbasantá, que cruza por el O. de la población y tiene su nacimiento en el Cerro del Brujo de la jurisdicción, y desagua en el arroyo de la Raya. El arroyo grande que nace en el Cerro de Zanapila, al N., y desagua en el arroyo de la Raya.

Edificios públicos.—Tiene una iglesia, una casa municipal, y una cárcel de materiales de palos, tierra y techos de zacate.

Un panteón con cerco de palos, el valor de estos edificios es el de \$114.

Buenavista. Mineral de la jurisdicción de Bravos, Estado de Guerrero. Produce plata.

Buenavista. Mineral de Azuláquez, de la municipalidad de Chilpancingo, Distrito de Bravos, Estado de Guerrero; su mina hoy paralizada es de plata: La Calera.

Buenavista. Mineral del cantón Hidalgo del Parral, Estado de Chihuahua.

El Mineral fué descubierto en 1847, hallándose sobre el nivel del mar, á 1,592 metros. Posee dos minas de plata, empleándose en el beneficio el sistema de fuego.

Buenavista. Mineral del Estado de Durango. Produce plata.

Buenavista de Oriente. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte, (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Buenavista. Comisaría de la municipalidad de Guasavas, Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora.

Buenavista. Celaduría de la alcaldía de Sivorijoa, directoría y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Buenavista. Celaduría de la directoría y alcaldía de Siqueros, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Buenavista. Celaduría de la alcaldía, directoría, Distrito y Estado de Sinaloa.

Buenavista. Congregación de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 434 habitantes.

Buenavista. Congregación de la municipalidad de Rayones, Estado de Nuevo León, con 117 habitantes.

Buenavista. Congregación de la tenencia de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 400 habitantes.

Buenavista. Congregación del municipio y partido de Valles, Estado de San Luis Potosí.

Buenavista. Congregación de la municipalidad de San Juan, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 63 habitantes.

Buenavista. Congregación de la municipalidad de Tenejapa, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 128 habitantes.

Buenavista. Hacienda del partido y municipalidad de Campeche, Estado de este nombre.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad y partido del Carmen, Estado de Campeche.

Buenavista. Hacienda del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 81 habitantes. Se halla situada á 8½ kilómetros al SO. de la ciudad del Saltillo. Su altura sobre el nivel del mar, es de 1,770 metros.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de S. Cristóbal, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Buenavista San Nicolás. Hacienda de la municipalidad de Zinacantlán, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Buenavista San Vicente. Hacienda de la municipalidad de Zapaluta, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Zocoltenango, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Buenavista Santiago. Hacienda de la municipalidad de Ixtapa, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de S. Carlos, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Buenavista Alacté. Hacienda de la municipalidad de Ococingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Salto de Agua, departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

Buenavista. Dos haciendas del departamento y municipalidad de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Solosuchiapa, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Buenavista Carmen. Hacienda de la municipalidad y departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Plátanos, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Buenavista San Vicente. Hacienda de la municipalidad de Metapa, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Buenavista San Cristóbal. Hacienda de la municipalidad de Tapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Buenavista caliente. Hacienda de la municipalidad de Tuxtla Chico, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Buenavista San Antonio. Hacienda del departamento y municipalidad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Buenavista San Ignacio. Hacienda de la municipalidad y departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Jiquipilas, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Buenavista. Hacienda del cantón Guerrero (Concepción), Estado de Chihuahua, á 23 kilómetros al NE. del pueblo de Bachiniva.

Buenavista. Hacienda del cantón Hidalgo, Estado de Chihuahua, á 35 kilómetros al N. de la ciudad Hidalgo del Parral.

Buenavista. Hacienda del partido y municipalidad de Irapuato, Estado de Guanajuato, con 932 habitantes.

Buenavista. Hacienda del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 515 habitantes.

Buenavista. Hacienda del partido y municipalidad de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 67 habitantes.

Buenavista. Hacienda del Distrito y municipio de Bravo, Estado de Guerrero.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Ixtlahuacán de los Membrillos, cantón 1.º 6 de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Buenavista. Hacienda del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón 1.º 6 de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Teocuitatlán, 4.º cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, Estado de México, con 90 habitantes.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Atenco, Distrito de Lerma, Estado de México, con 12 habitantes.

Buenavista el Grande. Hacienda de la municipalidad de Temoaya, Distrito de Lerma, Estado de México, con 396 habitantes.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Texcatitlán, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 379 habitantes.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Contepec, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 575 habitantes.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Tzacapú, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 99 habitantes.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 472 habitantes.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Supuato, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 173 habitantes.

Buenavista. Hacienda de caña del Distrito y mu-

nicipio de Morelos, Estado del mismo nombre, con 200 habitantes, situada en las orillas y al Sur de Cuautla, á 10 leguas E. SE. de Cuernavaca, y sus productos se estiman en 50,000 arrobas de azúcar.

Buenavista. Hacienda y municipalidad del Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, con 779 habitantes, de los que 424 son hombres y 350 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es la cima de una loma, y presenta bonita vista porque domina todo el Valle.

Límites.—Confina al N. con San Pedro Apóstol, al O. con el mismo, la Hacienda del Verjel y San Felipe Apóstol; al S. con San Juan Logolaba, y al E. con la Hacienda de Valdeflores, Santa Gertrudis, Santa Ana Tlapacoya y Ayoquezco.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 7 leguas cuadradas. Su mayor longitud de E. á O. es de 2½ leguas, y su mayor latitud de S. á N., es de 3.

Altitud.—Está situada esta hacienda á 1,550 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta hacienda.—Está al SE. de la cabecera del Distrito, y al S. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 4½ leguas, y de la segunda 12½.

Orografía.—A esta hacienda la atraviesa una montaña que corre de S. á O. El cerro más elevado que tiene es el de la Mina, con 1,800 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Al O. de esta finca pasa un arroyo que corre de S. á N. Su nacimiento está en sus mismos terrenos y desemboca en el Atoyac.

Edificios públicos.—Hay una capilla pequeña construida de cal y canto, en valor de \$1,000.

Una pieza destinada para prisión, formada de pared de adobe y techo de tejas, en valor de \$140.

Un panteón, en valor de \$20.

Buenavista San Antonio. Hacienda del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 198 habitantes, de los que 100 son hombres y 98 mujeres.

Situación topográfica.—Está situada en una altura que domina á los terrenos de Teitipac, cuyo lugar es pintoresco.

Límites.—Confina al N. con Tlacoahuaya, al S. con Sto. Domingo Jalieza, al E. con S. Juan y S. Sebastián Teitipac, y al O. con Coyotepec.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 2 leguas cuadradas.

Temperatura.—Su clima es templado, y el aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al SO. de la cabecera, y al SE. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 4 leguas, y 4½ de la segunda.

Orografía.—Al O. está el Cerro del Mirador, el cual tiene 1,800 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Atraviesa los terrenos de esta población un riachuelo que se conoce con el nombre de S. Antonio. Nace en el paraje llamado Ojo de Agua, y desemboca en los terrenos de S. Sebastián Teitipac.

Cuevas y grutas.—Hacia el O. y á media legua de distancia existe la Cueva del Tejón. Su extensión en el interior es de 12½ metros.

Edificios públicos. Tiene el siguiente:

Una capilla de pared de cal y canto, y techo de terrado; fué construido en el año de 1823; su valor es de \$1,500

Historia.—Esta finca fué fundada en el año de 1717. Su nombre se origina de la posición que guarda.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de

San Andrés Cholula, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Tianguismanalco, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Libres, Estado de Puebla, á 8½ kilómetros al NE. de S. Juan de los Llanos, cabecera del Distrito.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad del Palmar, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Axalpan, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 3 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Nopalucan, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Santa Rosa, Distrito y Estado de Querétaro, con 186 habitantes. Se halla situada en un llano descubierta, á 8½ leguas al N. NO. de la capital del Estado.

Buenavista. Hacienda del municipio y partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí. Se halla situada á 52 kilómetros al E. SE. de la ciudad y mineral de Guadalcázar.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Rosa Morada, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic, á 26 kilómetros al NO. de su cabecera municipal.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Soto la Marina, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Santa Bárbara de Ocampo, 4.º Distrito, Estado de Tamaulipas. Sus terrenos producen caña de azúcar, arroz, maíz, frijol, garbanzo, maderas, zarzaparrilla, plátano, otras frutas, y abundantes pastos. Se halla situada á 16 kilómetros al NO. de la cabecera municipal. Mide 1 sitio de ganado mayor y 3 fanegas.

Buenavista San José. Hacienda de la municipalidad de Ixtacuixtla, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 97 habitantes.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Tlaxco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 190 habitantes. Se halla situada á 6 kilómetros al O. de la Estación de Soltepec, del Ferrocarril Mexicano.

Buenavista San José. Hacienda de la municipalidad de San Pablo del Monte, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 23 habitantes, á 6 kilómetros al N. de su cabecera municipal.

Buenavista San José. Hacienda de la municipalidad de Tetlatlahuca, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 23 habitantes. Se halla situada á 2 kilómetros E. de la cabecera municipal.

Buenavista San Diego. Hacienda de Xicotencatl (Papalotla), Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 47 habitantes, á 6 kilómetros al N. de su cabecera municipal.

Buenavista. Hacienda y congregación de la municipalidad y cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Pánuco, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Buenavista. Finca rústica de la municipalidad y partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Buenavista. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán, á 7 kilómetros NE. de la cabecera.

Buenavista. Finca rural en la margen izquierda del Río Hondo, región austral del partido de Peto, Estado de Yucatán.

Buenavista. Finca rústica de la municipalidad de Cozumel, partido del Progreso, Estado de Yucatán.

Buenavista. Finca rústica de la municipalidad de Hocobá, partido de Sotuta, Estado de Yucatán.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y parti-

do de Aguascalientes, Estado de este nombre, situado á 40 kilómetros al SO. de la capital.

Buenavista. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tizimín, Estado de Yucatán.

Buenavista. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Tepetongo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas, á 15 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad y partido de Ojocaliente, Estado de Zacatecas.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas, á 40 kilómetros al S. de la cabecera.

Buenavista. Hacienda de la municipalidad y partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas, á 16 kilómetros al S. de la cabecera de partido.

Buenavista. Ribera de la municipalidad y partido de Teapa, Estado de Tabasco.

Buenavista. Venta de la municipalidad de San Salvador el Verde, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Santiago, partido del Sur, territorio de la Baja California.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, situado á 20 kilómetros NE. de la capital.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, situado á 38 kilómetros al E. de la capital.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Jesús María, partido y Estado de Aguascalientes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 159 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Nadores, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Gigeo, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Arteaga, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila; 35 habitantes.

Buenavista. Rancho del Distrito y municipalidad de Viesca, Estado de Coahuila; 12 habitantes.

Buenavista. Montañas de la hacienda del mismo nombre, al S. de la ciudad del Saltillo. Forman diversas cordilleras bajas y paralelas, estrechando el terreno conocido con el nombre de la Angostura, punto notable por la batalla librada entre las fuerzas mexicanas y americanas el día 23 de Febrero de 1847. (Véase Angostura.)

Buenavista. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Independencia, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Buenavista Santa Inés. Rancho de la municipalidad de Margaritas, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Buenavista Santiago. Rancho de la municipalidad de Mazatán, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Buenavista San Antonio. Hacienda de la municipalidad de Tuxtla Chico, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Buenavista San Antonio. Rancho de la municipalidad y partido de Indé, Estado de Durango.

Buenavista San Vicente. Rancho de la municipalidad y partido de Indé, Estado de Durango.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Canatlán, partido de la capital, Estado de Durango.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Rodeo, partido de San Juan del Río, Estado de Durango.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Cuajimalpa, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal.

Buenavista. Cerro de la vertiente austral de la serranía de Ajusco. Se eleva al N. de Totolapa, Distrito de Yautepec, Estado de Morelos. Produce ocote, encino, madroño, oyametl, palo dulce, tlaxistli, palo amargoso, álamo, tlalcahuate y fresno.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y partido de Acámbaro, Estado de Guanajuato, con 98 habitantes.

Buenavista. Ranchos 1º, 2º y 3º del partido y municipalidad de Abasolo (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 77, 96 y 31 habitantes, respectivamente.

Buenavista. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 59 habitantes.

Buenavista. Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 52 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Cuérramaro, partido de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 57 habitantes.

Buenavista. Rancho del partido y municipalidad de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, con 79 habitantes.

Buenavista de Hernández. Rancho del partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 181 habitantes.

Buenavista Chica. Rancho del partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 62 habitantes.

Buenavista 1º. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 207 habitantes.

Buenavista 2º. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 15 habitantes.

Buenavista 3º. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 18 habitantes.

Buenavista 4º. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 84 habitantes.

Buenavista 1º. Rancho de la municipalidad de Pozos, partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 109 habitantes.

Buenavista 2º. Rancho de la municipalidad de Pozos, partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 21 habitantes.

Buenavista. Rancho del partido y municipalidad de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, con 78 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 146 habitantes.

Buenavista. Una de las principales eminencias de la sierra de Guanajuato. Se levanta al NE. del mineral de la Luz.

Buenavista. Pueblo del Distrito de Alarcón, municipalidad de Tasco, Estado de Guerrero, á 11 leguas al E. de Tasco en una hondonada entre dos barrancas. El clima es algo cálido, seco y sano. Tiene 800 habitantes, que se ocupan en la siembra de maíz y frijol, en la cría de ganado vacuno, y en la herrería, carpintería y albañilería.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Tecuanapa, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Buenavista. Rancho del municipio y partido de la Unión, Estado de Guerrero.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y Distri-

to de Apan, Estado de Hidalgo, con 43 habitantes. Se halla situado á 10 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo; 22 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo; 328 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Alamos, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo; 66 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Toluca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo; 95 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Zinguilucan, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 52 habitantes.

Buenavista. Cerro en la falda oriental de la sierra de Tezontlalpan, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo.

Buenavista. Montaña de la sierra de Pachuca, al E. del pueblo de Cerezo, y al N. de la ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacán del Río, cantón 1º ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de San Pedro, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Zapotlanejo, 1er. cantón del Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Atonilco el Alto, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Ocotlán, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Jesús María, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la comisaría municipal de la Purificación, 6º cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Tenamastlán, 6º cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Ciudad Guzmán, 9º cantón del Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Mazmitla, 9º cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de San Gabriel, 9º cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Tonila, 9º cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Huauchinango, 10º cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Jaltostotlán, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, 11º cantón del Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Etzatlán, 12º cantón (Tequila,) Estado de Jalisco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de la Magdalena, 12º cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Buenavista. Ranchería de la municipalidad de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 375 habitantes.

Buenavista. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 280 habitantes.

Buenavista y Papas. Ranchería de la municipalidad de Otumba, Distrito de Morelos, Estado de México, con 72 habitantes. Se halla situada á 7 kilómetros al E. ¼ SE. de la ciudad de Otumba.

Buenavista. Ranchería de la municipalidad de Tecualova, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 292 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Calimaya, Distrito de Tenango, Estado de México, con 6 habitantes.

Buenavista y Caramicuas. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 35 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Parácuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 4 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 19 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 13 habitantes.

Buenavista 1º. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 8 habitantes.

Buenavista 2º. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 26 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 205 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 23 habitantes.

Buena Vista. Rancho de la municipalidad de Tingüindín, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 160 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 95 habitantes.

Buenavista (en la Mesa de Tesistepec). Rancho de la municipalidad de Contepec, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 26 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 42 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Chucándiro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 33 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 60 habitantes.

Buenavista. Rancho del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 143 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 6 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 29 habitantes.

Buena Vista 3º. Rancho del mismo nombre, del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Uca-

reo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 179 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 40 habitantes.

Buenavista 1^o Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Buenavista 2^o Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Supuato, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 78 habitantes.

Buenavista. Rancho del Distrito y municipalidad de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Buenavista del Monte. Rancho del Distrito y municipalidad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 50 habitantes, á 4 leguas al O. de la capital del Estado. Los medios de subsistencia de este rancho consisten en la siembra de maíz y frijol, en la fabricación de carbón, y en el trabajo á jornal. Los rendimientos anuales pueden estimarse en 1,000 cargas de maíz, 200 de frijol, 1,000 de carbón, y \$1,500 de productos ganados en lo general. Valor total, \$7,800.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Coatlán del Río, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 260 habitantes.

Buenavista. Rancho del municipio de Totolapan, Distrito de Yautepec, Estado de Morelos. El giro principal de esta finca consiste en la elaboración de panela.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Aramberri, fracción del Molino, Estado de Nuevo León.

Buena Vista. Rancho de la municipalidad de Cadereyta, Estado de Nuevo León, con 26 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad del Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 23 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Huahuis, Estado de Nuevo León, con 38 habitantes.

Buena Vista. Rancho de la municipalidad del Gral. Terán, Estado de Nuevo León, con 9 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad del Gral. Treviño, Estado de Nuevo León, con 25 habitantes.

Buena Vista. Rancho de la municipalidad de Vallecillo, Estado de Nuevo León, con 33 habitantes.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Zaragoza, Estado de Nuevo León, con 14 habitantes.

Buenavista. Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 3 habitantes, de los que 2 son hombres y 1 mujer. Corresponde á la municipalidad de la hacienda de Santa Cruz.

Situación topográfica.—Está ubicado en terreno llano por todas direcciones. El terreno pertenece á la testamentaría del Sr. Parada.

Extensión.—Su extensión consiste en el lugar que ocupa una sola casa de palos y techo de zacate.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 240 metros.

Temperatura.—El clima es templado, y el aire dominante es el del SO.

Hidrología fluvial.—El Río Oscuro corre á sus inmediaciones.

Distancia.—Dista de la cabecera cuatro leguas y de la hacienda una, y está al N. de ambas poblaciones.

Buenavista. Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 11 habitantes, de los que 5 son hombres y 6 mujeres. Corresponde á la municipalidad de la cabecera.

Situación topográfica.—Está ubicado en la falda de una loma. Por todas direcciones tiene lomas y barrancas. El terreno pertenece á la testamentaría del Sr. Parada.

Extensión.—Su extensión es corta, porque consta de cuatro casas inmediatas, de palos y techo de palma.

Distancia.—Dista de la cabecera tres leguas, y está al E. de ella.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 100 metros.

Temperatura.—Su clima es caliente, y el viento reinante es el del SO.

Hidrología fluvial.—El arroyo de la Soleñad corre por sus inmediaciones.

Edificios públicos.—Tiene un panteón con cerco de madera; vale \$20.

Buena vista. Rancho del municipio de San Jerónimo, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca.

Buenavista. Rancho del municipio de San Francisco del Mar, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano, á 19 leguas al E. SE. de la cabecera del Distrito, y á 91 al SE. de la capital del Estado. Sus moradores hablan el zapoteco, y viven bajo la influencia de un clima cálido.

Buenavista. Rancho del municipio de San Dionisio del Mar, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en las playas del Pacífico, á 12 leguas al E. SE. de la cabecera del Distrito, y á 84 al SE. de la capital del Estado. Sus moradores se hallan bajo la influencia de un clima cálido, y hablan el guave.

Buena vista. Rancho de la municipalidad de Tapaná, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en una planicie, á 28 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 99 de la capital del Estado. El clima es cálido.

Buenavista. Rancho del municipio de Zanatepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en terreno llano, á 21 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 93 de la capital del Estado. El clima es cálido. Los habitantes hablan el castellano y el zapoteco.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Yucinta, en el Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, con 4 habitantes. Situado á 2 leguas al OE., N. OE. de Nochistlán. Clima frío.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Buenavista San Antonio. Rancho de la municipalidad y Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Morelos, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Chiautla, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

Buenavista de Cabrera. Rancho de la municipalidad de Xicotepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Texmelucan, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Buena vista. Rancho de la municipalidad del Pueblito, Estado y Distrito de Querétaro, con 268 habitantes.

Buena-vista. Rancho de la municipalidad de Nogales, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

Buena vista 3^o Rancho del mismo nombre, municipio de Mezquic, partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Buena vista. Rancho del municipio de Carbonera, partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Buena vista 2^o Rancho del mismo nombre, mu-



nicipio de Lagunillas, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Buena vista. Rancho del municipio de Guadalupe, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Buena vista. Rancho del municipio de Rayón, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Buena vista. Rancho del municipio y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí. Dista de San Luis Potosí 45 leguas, al NE.

Buena vista. Rancho del municipio de Matehuala, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Buenavista. Rancho del municipio de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río, Estado de S. Luis Potosí.

Buenavista. Rancho del Distrito de Concordia, municipio de Tepuxtla, Estado de Sinaloa.

Buenavista. Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, situado al SE de Matatán.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y Distrito de Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tula, Estado de Tamaulipas.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Cruillas, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Buenavista. Rancho de ganado de la municipalidad de Laredo de Tamaulipas, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Méndez, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Mier, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Buenavista de Occidente. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Buenavista San José. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó la Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Buenavista San Juan. Rancho de la municipalidad de San Fernando, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Buenavista. Rancho de la municipalidad, prefectura y territorio de Tepic.

Buenavista. Arroyo de la prefectura de Acapontea, territorio de Tepic. Nace al Occidente de la hacienda del mismo nombre, y se une al río de Rosa Morada que descarga en la laguna del Desagüe.

Buenavista. Rancho y congregación de la municipalidad de Atzalan, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Buenavista. Rancho y congregación de la municipalidad de Perote, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Buenavista. Rancho y congregación de la municipalidad de Actopan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Buenavista. Rancho y congregación de la municipalidad de Chiconquiaco, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Buenavista de Alores. Ranchería y congregación de la municipalidad de Chinameca, cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz.

Buenavista. Rancho de la congregación de Chila Pérez, municipio y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Buenavista. Rancho de la congregación de San Diego, cantón y municipalidad de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Tempoal, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 216 habitantes.

Buenavista. Rancho y congregación de la muni-

cipalidad de Tlapacoyan, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 11 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Buenavista San José. Rancho de la municipalidad de San Miguel del Mezquital, partido de Nieves, Estado de Zacatecas.

Buenavista. Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Buenavista. Rancho de la municipalidad de Sain Alto, partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas.

Buendía. Rancho de la municipalidad y partido de Mapimí, Estado de Durango.

Bueno (FR. EUGENIO): de la descalcez de la provincia de San Diego: este ilustre religioso es muy notable en nuestra historia por el ejemplo de virtud heroica que manifestó en los sucesos escandalosos ocurridos en México cuando el Illmo. D. Juan de Palafox desposeyó del virreynato al marqués de Villena, virrey que era de México, en el año de 1642, entrando S. I. en el Gobierno (véase Villena). Hallábase nombrado vicario provincial el padre Bueno cuando estas ocurrencias; y habiéndose retirado el virrey al convento de Churubusco, olvidando el religioso superior los agravios que hablan recibido los regulares, especialmente los de la provincia del Santo Evangelio, de este virrey que había protegido al referido Sr. Palafox en el despojo de los curatos, acudió al instante á dicho convento á consolarlo y servirlo, y aun á prestarle algún auxilio con los respetos y consideración de que disfrutaba en el público, si se daba el caso de que llegara á ser insultado por el pueblo, á quien se había pintado al marqués de Villena como traidor al soberano: pasados los primeros momentos de aquella tempestad, que puso á riesgo la vida del virrey, y dispuesta ya su salida para España, le acompañó el padre Bueno al convento de San Martín, donde permaneció algunos días, y después hasta el puerto de Veracruz, no regresando á México hasta que se dió á la vela el marqués de Villena. De esta manera los varones religiosos saben retribuir bien por mal; y un fraile de San Francisco sirvió de salvaguardia y consuelo al que por dar gusto á quien después correspondió tan ingratamente á su estimación, había causado tantas molestias á los de su profesión y estado.—J. M. D.

Buenos. Rancho del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 27 habitantes.

Buenos. Rancho del municipio y partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Buenos aires (Concepción.) Pueblo de la municipalidad de Teocuitatlán, 4º cantón ó Sayula, Estado de Jalisco.

Buenos aires. Congregación del municipio de San José de Guaymas, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora, situada á 3 leguas N. NE. de la cabecera del Distrito.

Buenos aires. Hacienda de la municipalidad de Zapaluta, Departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Buenos aires. Hacienda de la municipalidad de Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Buenos aires. Hacienda de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Buenos aires. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 45 habitantes.

Buenos aires. Hacienda de la municipalidad de Opodepe, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Buenos aires. Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

BUE

Buenos aires. Rancho del partido y municipalidad de Irapuato, Estado de Guanajuato, con 70 habitantes.

Buenos aires. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 136 habitantes.

Buenos aires. Rancho del departamento y municipalidad de Autlán, 6º cantón, Estado de Jalisco.

Buenos aires. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Buenos aires. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, 4º cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Buenos aires. Rancho de la municipalidad de Etzatlán, 12º cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Buenos aires. Rancho de la municipalidad de Tangamandapío, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Buenos aires. Rancho del municipio de Niltepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano á 15 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 86 de la capital del Estado. El clima es cálido.

Buenos aires. Rancho de la municipalidad de Jala, prefectura de Ahuacatlán, territorio de Tepic.

Buenos aires. Rancho de la congregación de Mico y Jocutla, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Buenos aires. Finca rústica de la municipalidad de Cozumel, partido del Progreso, Estado de Yucatán.

Buenos aires. Mineral del Estado de Chihuahua, cantón Abasolo, á 128 kilómetros al SO. de la capital del Estado, y á 1,669 metros sobre el nivel del mar. Tiene 5 minas de plata.

Buen Pastor. Ranchería de la municipalidad de Hopelchén, partido de los Chenes, Estado de Campeche.

Buen Pastor. Rancho del Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Buen retiro. Cumbres de la Sierra Madre de Sinaloa, en los confines NE. del Distrito de Mazatlán.

Buen suceso (San Isidro.) Hacienda de la municipalidad de San Pablo del Monte, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 62 habitantes, á 2½ kilómetros al E. de su cabecera municipal.

Buey. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Buey. Rancho del cantón Galeana, Estado de Chihuahua, á 10 kilómetros al S. de la Villa de Galeana.

Buey. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, cantón 3º ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

Buey. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 35 habitantes.

Buey. Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

Buey. Rancho de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 19 habitantes.

Buey. Rancho de la municipalidad del Doctor Cos, Estado de Nuevo León, con 9 habitantes.

Buey (el.) Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León, con 14 habitantes.

Buey (ISLAS DEL.) Sonda de Campeche, litoral del Estado de Tabasco.

A alguna distancia del lado occidental de la desembocadura del río Tabasco, se encuentra la Isla del Buey, en cuyo extremo N. se vé un grupo de árboles, de mayor elevación que los de los alrededores; y en el lado O. de la misma isla hay un vigía.

A ¼ de milla de esta isla, rumbo N., está la del Buey Chico, que es muy baja y arenosa, y que tiene una choza y un vigía, pero de una posición incierta, pues no es raro que sea sumergida y destruida por un temporal

BUF

447

fuerte del Norte. Entre una y otra isleta y al occidente de ellas, apenas hay agua para bogar canoas; y hacia el E. de ambas se encuentra la boca del río Tabasco.— (Capitán Barnett, *The West India Pilot*. 1872.)

Bueyadero. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Bueyadero. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Bueyera. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Bueyero. Rancho de la municipalidad de Mestizacacán, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Bueyeros. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 41 habitantes.

Bueyes. Rancho de la municipalidad de Ayutla, 6º cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Bueyes. Rancho de la municipalidad de Totatiche, 8º cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Bueyes. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 56 habitantes.

Bueyes. Rancho del territorio de Tepic, partido y municipalidad de este nombre.

Bufa. Rancho de la municipalidad de Contepec, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 17 habitantes.

Bufa. Cerro del mineral de Asientos (al Sur), partido de este nombre, Estado de Aguascalientes.

Bufa. Cerro del mineral de las Aguas, Estado de Querétaro.

Bufa. Cerro de la sierra de Guanajuato, al S. de la capital; es notable por su enorme masa de pórfido y por su extraña configuración.

Bufa. Hermosa cumbre de la serranía de Zacatecas.

Bufa. Cerro de la sierra de Mascota, cantón de este nombre, Estado de Jalisco. Se alza á 1,630 metros sobre el nivel del mar.

Bufa de León. Cerro y mineral de plata del Estado de Sinaloa, al ÑO. de las Plomosas, cerca del límite con Durango, Distrito del Rosario.

Bufadero [CUEVA DEL.] Litoral del Pacífico, costa de Oaxaca.

A media milla, rumbo al O. del cabezo occidental del puerto de Santa Cruz ó Huatulco, hay una punta escarpada, en cuya parte inferior existe un eficaz punto de dirección para su reconocimiento y entrada. Es una cueva, en uno de los peñascos, y que se encuentra á flor de agua, muy cerca de la playa, en donde penetrando las olas, lanzan por un orificio superior de ella chorros de agua, á guisa de las trombas que despiden las ballenas, haciendo un ruido que en tiempo sereno se oye á mucha distancia, como los bufidos de aquellos cetáceos.

Desde una distancia de 5 millas, á un largo de la playa del Bufadero, la punta occidental de la costa tiene un aspecto escabroso y no es tan alta como el resto de aquella; y como á 2 leguas del mismo punto se divisa otro cabo saliente hacia el O., cuya baja extremidad se eleva gradualmente en dirección á tierra, hasta alcanzar una regular altura.

Bufas de Milán. Sierra inmediata al pueblo de Tuscacuesco, cantón de Zapotlán, Estado de Jalisco. Forma un ramal del volcán de Colima, desprendiéndose de Sur á Norte. Se halla poblada de encinos, robles, cedros, cobanos, arrayanes, guayacanes, palmas reales, palmillas, jocuistles y fresnos. El interior de la serranía es muy pintoresca por su exuberante vegetación, los elevados riscos y peñascos, y sus profundas y boscosas barrancas.

Bufita. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 48 habitantes.



Bufoñada. Rancho de la municipalidad de Nacori Grande, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Buhtun. Finca rústica de la municipalidad de Hocabá, partido de Sotuta, Estado de Yucatán.

Buhtunchen. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Bullates. Rancho de la municipalidad de Batocosa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Buiras. Rancho del municipio de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 43 habitantes.

Bukingan. Rancho del territorio de Tepic, prefectura de San Blas, municipalidad de Santa María del Oro.

Bular. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 22 habitantes.

Bule (el.) Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, territorio de la Baja California, con 13 habitantes.

Bule. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 13 habitantes.

Bule. Rancho del territorio de Tepic, partido y municipalidad de este nombre.

Bules. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 45 habitantes.

Buluji San José. Ribera de la municipalidad y partido de Tacotalpa, Estado de Tabasco, con 61 habitantes.

Bulujil. Hacienda de la municipalidad de Huaquitectec, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Bulujil. Ranchería de la municipalidad de Tila, departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

Buluxbac. Hacienda de la municipalidad de Ocoingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Bunch ó Diamante. Arrecife en el mar de Chiapas, frente á Tonalá, á los 15° 10' de latitud N., y 94° 14' SO. de Greenwich, ó sean 4° 52' 45" 8 al E. de México. Se halla situado cerca de 2 ó 3 pies bajo la superficie del mar, y se extiende como una media milla de E. á O., produciendo rompientes muy visibles á 3 millas de distancia. Fué descubierto en 1882 por Bernardo Bunch, capitán de la barca alemana "Diamante," procedente de Burdeos.

Buñiga. Rancho de la prefectura y municipalidad de Santiago, territorio de Tepic.

Buragua. Celaduría de la Alcaldía y Directoría de Bacubirito, Distrito y Estado de Sinaloa.

Burgoa [FR. FRANCISCO.] Nació en la ciudad de Antequera de Oaxaca, y allí tomó el hábito de Santo Domingo. Obtuvo el grado de maestro en teología después de haberla enseñado muchos años, y sirvió varios curatos de indios, cuyos idiomas mixteco y zapoteco poseyó con perfección. En 1649 fué electo provincial de la provincia de San Hipólito, y en 1656 asistió como vocal al capítulo general de su Orden, celebrado en el convento de la Minerva de Roma. Restituido á la América con los títulos de vicario general, calificador de la suprema Inquisición de España, comisario de ella, revisor de libros y visitador de bibliotecas de la Nueva España, fué reelecto provincial de Oaxaca en 1662. Fundó en Antequera [hoy Oaxaca], la cofradía de San Vicente Ferrer, con bula que le dió el Papa Alejandro VII, y restauró y hermoseó el antiguo y primitivo convento de Santo Domingo Soriano de aquella provincia. Y después de haberla ilustrado con sus virtudes religiosas y con sus escritos, murió en el pueblo de Teozotlán el año 1681: su cadáver fué trasladado á Oaxaca, donde se le hicieron honoríficos funerales. Escribió entre otras cosas: "Palestra histórica, ó historia de la provincia de San Hipólito de Oaxaca, del orden de Predicadores." México, 1670, fol.—"Descripción geográfica de la Amé-

rica septentrional y de la nueva Iglesia de Occidente: situación astronómica de la provincia de Sa to Domingo de Oaxaca." México, 1674, 2 tomos fol.—"Itinerario de Oaxaca á Roma y de Roma á Oaxaca" MS., en el convento de Oaxaca.—BERISTÁIN.

Burgos. Villa, cabecera de municipalidad del Distrito del Norte [Matamoros], Estado de Tamaulipas. Fué fundada por D. José de Escandón en 1750. Se halla situada á 40 kilómetros al NO. de la villa de Crnillas y á 200 al SO. de la ciudad y puerto de Matamoros.

La municipalidad tiene 2,984 habitantes, y comprende 38 ranchos: San Isidro, Caracol, Mulato, Gato, La Paz, Martineño, Rancho Nuevo, Monte Redondo, Tanque de Flores, Peña, Reforma, Sicilia, Sanoso, Rama, Ranchito, Naranjo, San Juan, Lajitas, Anácuca, Huayacan, Colmena, Lobo, San Rafael, Escondida, Santa Elena, Agujitas, Divisadero, San Antonio, Posita, Amarillas, Tabaco, Santa Isabel, Nogales, Animas, Soledad, Jardín, Lajas, y Almagre.

Burgos. Rancho de la municipalidad de villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

Burgos. Río afluente del llamado de Conchos, Estado de Tamaulipas, Distrito del Norte. Nace en la sierra de San Carlos, al O. de la villa de este nombre; se dirige al N. pasando por Burgos, y se une al río mencionado al O. de la villa de Méndez.

Burgos. (FR. DIEGO DE). Natural de Guanajuato; religioso de Nuestra Señora de la Merced en la provincia de Belén: fué varón virtuoso y docto: murió de más de 90 años, dejando crecida fama de sus loables costumbres, y singular opinión de su ajustada vida y letras en esta República. — J. M. D.

Burra. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Burras. Hacienda de la municipalidad, partido y Estado de Guanajuato, con 101 habitantes. Se halla situada á 16 kilómetros al S. de la capital.

Burras [las]. Rancho de la municipalidad del Gral. Treviño, Estado de Nuevo León, con 9 habitantes.

Burras. Rancho del municipio de Seris, Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora, situado á 22 leguas al S. SE. de la cabecera del Distrito.

Burrero. Hacienda de la municipalidad de Ixtapa, Departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Burrero. Colina al pie del Cerro Grande de Jalpa, Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

Burrito. Hacienda de la municipalidad del Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 69 habitantes.

Burrito. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 38 habitantes.

Burrito. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, 2° cantón, Estado de Jalisco.

Burro. Rancho de la municipalidad de Pozos, partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 147 habitantes.

Burro. Rancho de la municipalidad de Atoyac, cantón 4° ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Burro. Rancho de la municipalidad de Zacoalco, 4° cantón ó sea de Sayula, Estado de Jalisco.

Burro. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 23 habitantes.

Burro. Serranía que se extiende de SE. á NO. en la región N. del Estado de Coahuila, siendo sus picachos más notables el cerro de los Arboles, el de Huashan, y el de las Labores, llamado así por las siembras que en sus faldas mantenían en otro tiempo los indios bárbaros. Se encuentra el agua en las alturas, tanto en los valles como en los cerros, siendo fácil el ascenso á dichos lugares. El maguey se produce en gran cantidad.

Burro (cañada del). Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce plata.

Burros. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8º cantón (Colotlán) del Estado de Jalisco.

Burros. Aguaje á 75 kilómetros al N. NE. de la ciudad de Chihuahua, cantón de Iturbide.

Burros. Isla al S. de la de Juana Ramírez, laguna de Tamiahua, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Burros [Punta de los]. Litoral de la República en el Golfo de California. Costa oriental de la península de este nombre.

"A dos millas NO. de punta Nopolo, en dicha costa, se destaca un mogote rocoso y escarpado, de unos 300 á 500 pies de altura; que se proyecta un poco fuera de la línea general de ella, y se conoce con el nombre que encabeza este artículo. En su derredor hay mucho fondo. Demora esta punta, de la de Dolores, en la misma costa, 3 millas SE. y 6½ SO. ¼ O. de la extremidad N. de la Isla de San José."

(Commander Dewey's Remarks, etc.)

Búsaní. Rancho y ojo de agua de la municipalidad de Sarie, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Busileras. Hace años ó decir que por tierra—adentro había unas hormigas que daban miel; y habiendo vuelto de Europa con alguna afición á la historia natural, un día que me ocurrió la especie de las tales hormigas, me hice ánimo de tomar informes sobre ello, tanto más, cuanto que por lo que había oído decir muy en general, me parecía que este insecto no podía pertenecer al género *formica*. Una persona vecindada en la villa de Dolores, en cuyos contornos hay de estos hormigueros, y muy observativa, me dijo: que por curiosidad había hecho escarbar algunos de los nidos de estos insectos que llaman *busileras*. Me refirió que era una especie de hormiguita que no forma terrero en la entrada ó boca de su habitación, y que siguiendo la mina y sacando la tierra, se llega á una especie de bóvedas ó galerías, en cuyo interior, en la parte alta, se encuentran las *busileras* suspendidas y colgadas; y que estando (el sujeto que me lo refería) con cuidado, por temor de que entre la tierra removida hubiese algunas hormigas que pudiesen picarlo, notó, que sólo había las que estaban asidas á los techos y muy inmediatas unas de otras. Me dijo también, que las mujeres y muchachos del campo eran los que se ocupaban en escarbar los nidos por la codicia de la miel; que si era para hacer algún obsequio, las iban cogiendo con delicadeza, y cortándoles la cabeza y el pecho las echaban en un plato; pero que si no era con ánimo de regalarlas ó reservarlas, conforme las cogían chupaban la parte melífera, arrojando el resto. El objeto de cortarles la cabeza y pecho era (según se me aseguró) para impedir que las mismas hormigas se reventasen, pues aunque no pueden andar por lo abultado del abdomen, poniéndolas en el plato unas sobre otras ó muy inmediatas, procuran asirse con los pies y entonces se desgarran, por ser muy sutil y ponerse muy tirante la película de todo el abdomen que contiene la miel. Agrégase que cuando no se hace esta operación de separar el tronco del animal, la miel se disminuye, y, como dicen los rústicos, *la hormiga se la come*.

Se me proporcionó después un jornalero de la villa de Dolores, á quien pregunté sobre la materia, y me contestó: que siendo muchacho, y hallándose de pastor en una hacienda de su jurisdicción, se juntaba con otros de su edad y ejercicio para escarbar los hormigueros y comerse la miel; y habiéndole hecho varias preguntas, con poca diferencia, (una de ellas la del nombre, pues las llamaba *huitzileras*) convino con el informe que se me había dado. Todas estas noticias me confirmaban más y más en la idea de que el tal insecto no podía ser una hormiga, y lo que más extrañaba era la repleción é inmovilidad de estos animales, que sólo pueden estar colgados, y la cosa en todo caso se presentaba muy difícil de explicar, aun suponiendo que fuesen verdaderas hormigas.

Porque en efecto: ¿cuándo se verifica esta repleción enorme? ¿Antes de subir al techo de la galería? Pero esto no puede suceder, porque lo abultado del abdomen y su figura orbicular les impide manejar los pies y les quita el movimiento. ¿Suben acaso ó se cuelgan cuando el abdomen no está muy crecido, y que de consiguiente pueden todavía andar? Pero entonces, ¿quién suministra esta superabundancia de materia ó alimento? ¿Serán acaso los *pulgones*? Pero además de que estos (según el informe) no se encuentran en los nidos, siempre se presenta otra dificultad, y es que las hormigas que se mantienen de la mielecita del *pulgón* (1), no es porque éste venga á buscar á la hormiga para propinarle el néctar, sino porque al contrario, la hormiga excita al *pulgón* á que se descargue del licor con el movimiento de sus antenas. A veces me ocurrió, si acaso los insectos suspendidos en las galerías serían hembras en estado de ovación; pero hormigueros todos de hembras y en tanto número, no podía ser en habitaciones y enjambres de hormigas, entre las que el número mayor es siempre de neutros.

Luchaba yo con estas ideas cuando el señor ex-conde del Peñasco me mandó unas *busileras* en aguardiente, con dos individuos muertos dentro de algodones, distinguiéndose en la botella *busileras* de varios estados: unas con el abdomen enjuto y proporcionado al resto del cuerpo, envasándose en parte los segmentos ó anillos, como generalmente sucede en todos los insectos: otras

(1) Uno de los hechos más curiosos de la historia de las hormigas, es el arte con que se sustentan y extraen su mantenimiento de los *pulgones*. Se sabe que estos insectos se pegan á las plantas, metiendo en su tejido para chuparlas la punta de la trompa, y se sabe también que la mayor parte de especies (diferentes en cada planta) tienen por detrás dos cornucopios, que son otros tantos conductos por donde el animal se descarga de un humor más ó menos trasparente y azucarado, que lo lanza á veces á distancia considerable, y que seco sobre las hojas forma una especie de barniz. Mr. Boissier de Sauvages había observado ya que las hormigas aprovechaban el momento en que los pulgones despidían este maná precioso para comérselo; pero Huber fué el que descubrió que esto no era lo más en las hormigas, sino que habían llegado al grado de conseguir que el *pulgón* se descargase del licor cuando ellas lo habían menester. Observando este naturalista una rama cubierta de hormigas y pulgones, pero dirigiendo á éstos particularmente la vista para votar el instante en que hacían salir de su cuerpo la materia, advirtió que salía muy pocas veces, y que al contrario, los pulgones que estaban distantes de las hormigas, lo lanzaban con abundancia. ¿En qué consistirá, decía, que las hormigas que andan por el ramo tengan un vientre voluminoso y lleno evidentemente de este licor? Una sola hormiga observada con atención le reveló el misterio. Vió en efecto que esta hormiga se detuvo junto á un *pulgón*, y que tocándole con viveza y alternativamente la parte posterior con las antenas, vió, repito, con sorpresa, asomar la gotita que la hormiga inmediatamente hizo pasar á su boca; verificó lo mismo con otros cuatro pulgones, hasta que satisfecha sin duda, tomó el camino del hormiguero.

La hormiga *fusca* es la más hábil en esta materia, aunque todas las especies saben más ó menos este manejo: "no conozco hormigas que ignoren este arte de mantenerse, dice Huber, y no parece sino que los pulgones han sido creados para ellas." Pero lo más raro es el hecho siguiente, que Huber describe como el resultado de una *industria casi humana*.

"Hay hormigas que pocas veces salen de los hormigueros, y que sin embargo se multiplican extraordinariamente: estas son las hormigas que llaman *amarillas* y que merecían más bien el nombre de *subterráneas*. Deseando saber Huber cómo podían sustentarse estas hormigas, que tan pocas veces salen de su habitación, tomó el partido de escarbarles el nido, y quedó admirado de encontrar allí pulgones; y examinando con más cuidado, reconoció que las raíces de las *gramíneas* que venían á quedar sobre el hormiguero, estaban llenas de estos insectos de muchas clases y colores. Semejante descubrimiento explica por que estas hormigas salen poco, pues tienen dentro de su nido el fondo de subsistencia, que son los pulgones.

si es que los cuidan con esmero, y que cuando hay dos hormigueros inmediatos, se los roban recíprocamente, como que son todo su tesoro. Un hormiguero es más ó menos rico, según el número de pulgones: estas son sus vacas y cabras, y ¿quién habría adivinado, agrega Huber, que las hormigas vivían como los pueblos pastores? (Artículo *fourmi* del Diccionario de ciencias naturales, suscrito por Mr. Dumeril.)"

con el vientre ya más cargado y los segmentos desensados y estirados: otras más todavía, en que sólo se reconocían unas fajitas, restos del anillo; y otras, finalmente, que son las que se suspenden con el abdomen esférico ya del todo sin rastro de segmentos, trasparente como un cristal, sin advertirse intestinos ni otra materia heterogénea, sino todo trasparente y uniforme. La materia contenida en el abdomen varía, del blanco cristalino hasta el color de vino de Jerez, y me han asegurado que la miel de este último color es de un dulce neto, y que en la otra se distingue una punta de agrio, de lo que no pude certificarme, porque siendo pocos los individuos no quería yo destrozarlos, y porque me pareció que el aguardiente debía haber producido en la miel alguna alteración.

Uno de los puntos que descaba aclarar era el de fijarme sobre el género entomológico á que pertenecía este insecto; y á pesar de mi prevención en contra, confieso que no puedo menos de tenerlo por una horniga. Su tamaño, en las que tienen enjuto el abdomen, es como el de la hormiga *loca*, ó un medio entre las que llamamos en tierracaliente hormiga *soldado* (1) y la *biscochera* (2),

(1) Entre las muchas hormigas que he visto en Córdoba y sus contornos, una de las más notables es la hormiga *soldado*, que entiendo se encuentra en gran parte del Estado de Veracruz, y es regular la haya también en otros Estados. No sé en qué época ni en qué términos procede este insecto para propagar su especie, pues nunca las he visto salir de hornigueros ni conducir á él la presa, sino que donde mismo la cogen la devoran. En los grandes calores las he encontrado formando á la sombra columnas cerradas de una cuarta de ancho y algunas varas de largo, inmóviles y como descansando, muy arrimadas unas á otras: á veces las he encontrado también en los mismos términos, pasado un aguacero, abrigadas del bosque, y situadas en los pedazos más altos y eminentes del terreno. Es de las hormigas que pican, y dos veces que lo han hecho conmigo en el monte, por no advertir que por allí andaban, sentí un piquete general, es decir, que fueron subiéndome por los pies é introduciéndose sin hacer mal, hasta que todas ó casi todas me picaron á un tiempo, como si hubieran recibido una señal para hacerlo. Este animal es verdaderamente feroz, según veremos después, y no debo omitir aquí un hecho que también lo confirma. Acabado de pasar un aguacero encontré las terribles bandas como entumidas, á este tiempo salió el sol despidiendo el fuego propio de la estación de las lluvias, á poco volvieron en sí las hormigas y empezaron á desfilar. En esto me ocurrió dar fuego por varias partes á un gran pedazo de yesca y echárselos, y las valientes hormigas, sin arredrarse con la brasa, la atacaron en términos, que después de retiradas contamos más de ciento entre muertas y estropeadas. En medio de estas circunstancias ¿quién creería que la visita de este insecto en las habitaciones es para el hombre un presente inestimable de la Providencia en las tierras calientes? En efecto, aun antes de llegar á las casas, ya los insectos de que se alimentan presienten su exterminio, y salen á luz mas que sea á medio día: alacranes, toda especie de arañas, cicutopíes, grillos, cucarachas, y hasta ratoncillos y culebritas, todos se ponen en movimiento y corren aturdidamente; pero sus esfuerzos son inútiles: llega, en fin, el atroz enjambre en una especie de desorden, ó mejor diré, desplegados sus terribles batallones: nada hay que pueda resistir á su inexorable furor, cuanto encierran allí mismo lo devoran, y concluida la matanza, suben ordenadamente en columnas por las paredes y techos, en busca de los insectos que se han quedado ocultos en sus escondrijos y madrigueras. En poco tiempo registran y dan vuelta á toda una casa, y cuando se retiran es porque ya la dejan limpia. Como no tengo ahora á la ista esta horniga, no puedo describirla, pero sí aseguro que no es la *militaris* de Fabricio. Se me pasaba decir, que estos animales se desordenan y huyen, tomando entre los dedos una tabla y dándole repetidos golpes con un palo como bolillo, es decir, que el tambor que en nuestros soldados arregla y sostiene la marcha, en estos insectos produce el efecto contrario. He visto también en estas tribus guerreras, individuos que se distinguen del resto por su tamaño y color, pero en poca cantidad, lo que me hace sospechar que son las hembras.

(2) La que yo llamo *biscochera*, es una horniguita muy chica, de andar lento, abdomen alazán, y más oscuro el tórax y la cabeza. Es la más golosa de las hormigas, y en los países en donde habitan, no hay fruta, dulce ó bizcocho seguro. Muchas veces, en una hacienda de mi hermano, después de haber limpiado muy bien una gran mesa y registrádola con mucha atención, poníamos un bizcocho, y á muy poco ya se aparecían dos ó tres horniguitas, y tras de éstas millares de millares; tal es la fuerza de su olfato. Me llevaron una vez de Orizaba una canasta forrada interiormente de papel y llena de bizcochos; no estuvo más que un par de días en la

es decir, de un grandor menos que mediano, su color en el aguardiente es pardo negruzco, el ojo chico, las antenas entre los ojos, formando una especie de ángulo en la mitad, ó *quebradas*, como dicen los entomologistas; del ángulo hacia la base parece la antena lisa, pero de allí hasta el extremo parece la antena articulada. El abdomen es pedicelado, oblongo, de cinco anillos, y termina en punta. En las *busileras* que se encuentran suspendidas, el abdomen es, muchas veces, mayor que el animal, y nadando en el aguardiente parecen unas botellitas redondas con cuello, que lo forman la cabeza, el corselete, y pies del animal. El abdomen de éstas viene á ser como una *grosella* grande, ó como un grano pequeño de uva. Yo le he dado el nombre de *formica melligera*, con lo que queda resuelto este problema entomológico; pero en cuanto á lo demás, será preciso que nuevas observaciones lo aclaren y desenvuelvan; y uno de los motivos que he tenido para hablar de este asunto, es el de excitar con ello á los que tengan proporción, para que se dediquen á esclarecer la historia y manejo de este insecto, que á mi ver merece la atención de los entomologistas.

En fin, para no cansar, concluiremos con la enumeración abreviada de sus caracteres.

Formica melligera.—Corpore orizæ grano subæquale: capite, thorace, pedibusque, rufidulis, abdomine nigrescenti, antennis capiti concoloribus, fractis medietati superiori articulatis. Abdomine, in quodam statu, corpore multoties majori, globoso, pellucido, mele repleto. Habitat subterra, ditone Guanajuatense ubi nomine *busilera* distinguitur, et multis aliis in locis.

México, Julio 21 de 1832.—LLAVE.

Bustamante. Municipalidad del Estado de Nuevo León; tiene por límites: al N., Candela, del Estado de Coahuila, y Lampazos; al E. y S., Villaldama y Salinas Victoria; al O., Mina. Los terrenos de la municipalidad en los cuales se encuentran los cerros de Montañas, Bustamante y Cerritos de San Ignacio, y se hallan regados por el río de Bustamante, afluente del Salado, producen maíz, caña de azúcar, y frijol. La población asciende á 4,545 habitantes, dedicados á la agricultura, ganadería, y vinatería. La municipalidad comprende la villa de Bustamante; 19 congregaciones: San José de la Ganuta, Jesús Santos y Villarreal, Mariano González, Lázaro Menchaca, Jesús Santos, José M. Villarreal, San Rafael, Néstor Guerra, Ruperto Flores, Julián Villarreal, Víctor Santos, Jesús Santos, Guadalupe Santos, Antonio Pérez Villarreal, San Benito, y Catarina Perez; 13 ranchos: La Cruz, Boca, Guillermo Plaza, Alba, Cardo Santo, Infiernillo, Verdura de Flores, Chapote, Guadalupe Villarreal, Agua dulce, Lagunitas, San Ignacio, y Chiquihuitillos.

Bustamante. Antes Pueblo de San Miguel de Aguayo, de la Nueva Tlaxcala. Villa cabecera de la Municipalidad de su nombre, Estado de Nuevo León, con 4,151 habitantes. Hállase situada á 130 kilómetros al N. de Monterey.

Bustamante. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, 4.º Distrito ó sea de Tula, Estado de Tamaulipas. Fué fundada en 26 de Mayo de 1749, siendo primero conocido el lugar con el nombre de Real del Plátano, y después con el de Real de los Infantes. La actual villa se halla situada á 70 kilómetros al N. de la ciudad de Tula. La municipalidad tiene 2,730 habitantes y comprende 27 ranchos: Joya del Quiote, San Francisco, Santa Efigenia, Palomas, San Rafael de Alamos, San Ignacio, Animas, Cardoncita, Loma rasa, Pozas, San Nicolás, San Lorenzo, San Juanito, Tajada,

referida hacienda, y cuando me la remitieron á donde me hallaba, no encontré más que polvo. Bien es verdad que á las *biscocheras*, en mi juicio, las ayudó otra hormiga mediana, de andar también lento, y color muy renegrido. Como no tengo presentes los caracteres, tampoco puedo decir si estarán ya descritas estas hormigas.

San Vicente, Santa Petronila, San Miguel, Refugio, Javalí, Santa Rita, Santa Lucía, Estanque Roto, Alberquitas, Joya de Santos, Joya Quemada, La Parida, y Joya del Maguey.

Bustamante. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 72 habitantes.

Bustamante. Sitio del partido y municipalidad de Tacotalpa, Estado de Tabasco, con 17 habitantes.

Bustamante (D. ANASTASIO.) Uno de los hombres más dignos de figurar en la historia mexicana. Nació el 27 de Julio de 1780 en Jiquilpan, de la provincia de Michoacán. Fueron sus padres D. José Ruiz Bustamante y Doña Francisca Oseguera, establecidos en aquel pueblo y después en Tamazula y Zapotlán el Grande, donde pasó Bustamante sus primeros años. El comercio que tenía D. José era el de llevar nieve á Guadalajara, no contando sino con este escaso recurso para la subsistencia de su familia. Consta, sin embargo, que Bustamante recibió tan buena educación de sus padres, como los hijos de las familias más acomodadas, y que á la edad de 15 años entró en el colegio Seminario de Guadalajara, favorecido por D. Marcelino Figueroa, cura del pueblo de Tuxpan.

Comenzaron con Bustamante sus estudios y fueron sus condiscípulos, entre otros jóvenes de mérito, hasta concluir filosofía, D. Juan Cayetano Portugal, D. Diego García Diego, D. Pedro Ramírez, D. Juan de Dios Cañedo, D. José María Guzmán y D. Francisco Freges, tan notables después por el brillo de su carrera, ya como prelados de la Iglesia, ya como diputados y oradores, ya como misioneros sábios y ejemplares del colegio apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas. Todos estos compañeros de Bustamante, y también sus maestros, nos han informado unánimemente que su conducta en el colegio fué irreprochable, y que se distinguió siempre por su buen juicio y por una modestia que realzaba ya el valor que descubría alguna vez y que debía darle tanto nombre en el curso de su vida. Han referido igualmente que tuvo desde entonces una pasión decidida por la milicia, en la cual procuraba instruirse de la manera que podía hacerlo en un colegio puramente literario.

Su aplicación y el empeño de cumplir exactamente cuanto ordenaban sus maestros, le hicieron ocupar en todas las cátedras alguno de los primeros lugares; y basta saber que compitió con talentos tan distinguidos como los que acaban de mencionarse, para advertir que sus facultades intelectuales eran de un orden más elevado, que lo que ha creído después el espíritu de partido, cuando Bustamante ha figurado en el teatro político, confundíendolas con su timidez habitual en el despacho de los negocios, y con el poco concepto y desconfianza que siempre tuvo de sí mismo. Fué su maestro en filosofía el Dr. D. José de Jesús Huerta, diputado en algunos de nuestros congresos, que sirvió el curato de Atonilco el Alto, del obispado de Guadalajara.

Bustamante había contado también en el colegio con la protección del marqués de Vizcarra, su condiscípulo, de una de las más ricas familias de Nueva Galicia, y que había heredado aquel título por la muerte de su hermano mayor. Concluido el curso de artes vino á México á estudiar y practicar la medicina bajo la dirección del célebre D. Luis Ligner, catedrático de química en el colegio de Minería, y discípulo y amigo del Dr. Montaña. Sin medios ningunos de subsistencia pudo conseguir que se le admitiese en el colegio de dominicos de Portaceli, donde vivió algún tiempo; y se consagró al estudio de su facultad, cursando también la cátedra de química, con la misma constancia que había tenido en el Seminario de Guadalajara. Sus progresos fueron tales, que mereció pronto la estimación no solamente de sus maestros, sino del sábio Montaña y de todos los individuos que componían el protomedicato. Distinguido muy es-

pecialmente por el decano que fué de este cuerpo, Dr. D. José Ignacio García Jove, concluyó su práctica, tuvo su examen y mereció una excelente calificación. Uno de sus condiscípulos y amigos en el estudio de la medicina fué D. Valentín Gómez Farías.

Siendo aún practicante, la enagenación mental de Ligner se reagravó notablemente; y cuando no tuvo ya esperanza su familia de que pudiera restablecerse, fué necesario llevarlo á San Hipólito. Bustamante, sin vacilar un momento, resolvió asistirlo personalmente, aliviarle sus penalidades, y corresponder así á la estimación y favores que le había dispensado. Tomó con este fin un cuarto inmediato al suyo en el hospital, y sin pensar en otra cosa que en desempeñar bien el deber de gratitud que se había impuesto, no perdonó esfuerzo ni sacrificio para lograr que los últimos días de su maestro fueran menos infelices. Poseído cada día más del afecto que le profesaba, lo acompañó hasta su muerte, excitando en todos una sensación profunda este servicio heroico que él refería con sencillez, y que los amigos que le sobreviven no pueden recordar sin conmoverse y admirarlo frecuentemente.

Parece que por recomendación del Dr. García Jove se le proporcionó una iguala en San Luis Potosí de 500 pesos anuales, que debía pagarle el Ayuntamiento de aquella ciudad, y que con este auxilio y los otros que se le ofrecieron para cuando comenzase á ejercer su profesión, se decidió á radicarse allí, sin embargo de que no prescindía nunca de la carrera militar. Sus esperanzas no fueron vanas, porque poco tiempo después de vivir en San Luis mereció la confianza y el aprecio del Ayuntamiento, de las demás corporaciones y de todas las familias principales. Fué nombrado también director del hospital de San Juan de Dios, único que existía entonces en la misma ciudad. Aunque su desinterés era muy grande, y chocaba con su carácter recibir cualquiera recompensa por el ejercicio de una profesión que él consideró siempre bajo el solo aspecto de caridad y beneficencia, llegó á tener una renta considerable y un crédito tal, que fué recibido con mucha distinción en la casa del brigadier D. Félix María Calleja, encargado del mando militar de la provincia. Su esposa Doña Francisca Gándara padecía de la vista, y Bustamante logró restablecerla completamente.

No cumplía 28 años, cuando el estado político de España, y la necesidad de defender este reino, le proporcionaron satisfacer de algún modo su inclinación á la carrera de las armas. Habiéndose sabido en 1808 la prisión de Fernando VII, y los demás sucesos de la Península, se formó un cuerpo del comercio en San Luis, compuesto de los jóvenes de las primeras familias, y Bustamante fué nombrado uno de sus oficiales, habiendo servido en él, aunque sin abandonar su profesión, hasta Setiembre del año de 1810.

Reunidas las tropas que pudo levantar Calleja en la hacienda de la Pila, inmediata á San Luis, luego que supo el grito de Hidalgo en Dolores, y decidido aquel general á emplear á los oficiales más capaces de servir al gobierno, ocupó á todos los del cuerpo de voluntarios formado en 1808, considerando muy particularmente á Bustamante, como era natural, á quien nombró teniente del regimiento de San Luis, que tuvo por coronel al marqués de Guadalupe Gallardo, y fué tan memorable en aquella revolución. Bustamante no era cirujano del cuerpo como se ha creído generalmente, ni podía serlo tampoco, porque la cortedad de vista no le permitió nunca ejercer la cirugía. Consagrado desde entonces á la carrera militar, abandonó una profesión que le proporcionaba recursos bastantes para vivir, y estimación y crédito; y no es fácil explicar cómo un hombre tan humano, tan modesto, y que nunca tuvo ambición de mando ni aun de gloria militar, pudo decidirse tan ardentemente por las armas, y cambiar su antigua carrera por otra,

que atendidas las circunstancias y el carácter con que comenzaba la guerra, no podía dejar de mancharse con crímenes horribles y con todos los desastres de una lucha obstinada y sangrienta. Pero nadie ha dudado que Bustamante se unió, como otros muchos mexicanos, al partido del gobierno por un profundo convencimiento, ni que las excelentes prendas de su alma jamás se rompieron en los once años que duró la insurrección.

Bustamante se halló en todas las acciones del ejército del centro, mandado por Calleja, habiéndose distinguido siempre no sólo por el buen nombre y el valor de que dió tantas pruebas el regimiento de San Luis, sino por la preferencia con que era considerado entre los jefes y oficiales de este cuerpo, por su serenidad y bizarría, y más aun por la moderación que guardaba con los vencidos. En Aculeo, Guanajuato y Calderón, que fueron los nombres que formaron el lema del escudo que se concedió á todos los individuos de aquel ejército, excedió las esperanzas que había hecho formar, y entre todos los jefes superiores gozaba ya de una reputación que le habría sido muy útil para avanzar en su carrera, si hubiera tenido algún estímulo de engrandecimiento ó provecho personal. Aunque subalterno, su opinión era respetada al dictarse las disposiciones militares, principalmente tratándose de la caballería, destinada por la extensión del país y la clase de guerra que habían emprendido los insurgentes, para los ataques más decisivos é importantes.

Después de la entrada triunfal del ejército del centro en México, se concedió á Bustamante, como á todos aquellos jefes y oficiales el empleo inmediato, y ascendido á capitán se halló en 1812 en el sitio de Cuautla, tan glorioso para los insurgentes, y que engrandeció el nombre de Morelos. Habiendo sabido Calleja que éste había salido de Cuautla y tomado el camino de Ocuilco, pueblo situado al pie del volcán, comisionó á Bustamante, comandante de las guerrillas, para perseguirlo; y ciertamente le habría dado alcance sin la heroica resistencia de la escolta que lo acompañaba, la cual, defendiéndolo con denuedo extraordinario, le proporcionó el tiempo preciso, aunque á costa de las vidas de casi todos los que la componían, para ponerse en salvo. La historia de este sitio nos refiere los sentimientos y conducta de Bustamante, que impedía excesos y acciones deshonrosas á que se entregaban muchos de los oficiales y soldados de las tropas del gobierno, habiendo dado repetidas pruebas de que en medio de aquellos desastres nada había perdido de su natural sensibilidad. Sin avergonzarse de su antigua profesión, que siempre la consideró como una de las más nobles y propias de los pueblos cultos, era para él una verdadera satisfacción poder emplear alguna vez sus conocimientos en la medicina en beneficio de los heridos, acreditando así que veía con horror la conducta cruel y bárbara de algunos de sus compañeros de armas, y que su principal deseo era conservar ileso el concepto que disfrutaba de valiente y humano.

Un cuerpo tan acreditado como el de San Luis, debió destinarse siempre á los puntos y lugares más peligrosos ó á las expediciones más serias de aquella campaña. Bustamante mandó muchas de ellas, y después fué destinado para sofocar la guerra encendida en los Llanos de Apan, donde los insurgentes manifestaron tanto valor todas las veces que tuvieron que combatir con las fuerzas del gobierno. Pudiendo disponer de una caballería numerosa y escogida, y dirigidos por hombres que creían que la superioridad de la fuerza física y el manejo del caballo eran preferibles á la disciplina de las tropas reales, que apenas podían contar en los Llanos con algunos escuadrones, hacían prodigios de valor personal, y fué ya indispensable que el gobierno los atacase también con la misma arma, en que sobresalían tan notablemente. A mediados de Abril de 1815, estando amena-

zada por Osorno la guarnición de Apan, el comandante español D. José Barradas emprendió su marcha desde San Juan Teotihuacán para auxiliarla; y habiendo recibido Osorno la caballería que le proporcionaron Espinosa, Serrano, Inclán y otros jefes insurgentes acreditados de aquel rumbo, se vió obligado Barradas á sostener una acción cerca de Nopaltepec, con fuerzas tan desiguales, que quizá habría sido hecho prisionero, ó rendiéndose á discreción, sin la intrepidez de Bustamante, quien sin embargo de haber recibido una herida en el muslo izquierdo al comenzar el ataque, lo sostuvo por muchas horas, habiendo facilitado así á la infantería que se retirase, como lo hizo, á Teotihuacán. La caballería de Bustamante apenas sería una tercera parte, comparada con la de los insurgentes, que pudieron reunir más de mil caballos. Barradas, al comunicar al virrey esta acción desgraciada, recomienda el valor de Bustamante, llamándolo "el nunca bien ponderado Bustamante," y es de notar que aquel jefe era uno de los españoles más opuestos y que menos justicia podían hacer á los mexicanos.

Habiendo recorrido Bustamante diversos lugares de la República, ya como comandante de alguna sección, ya como subalterno de alguno de los principales jefes del Gobierno, fué destinado con su cuerpo en Agosto de 1817 al ejército que se puso á las órdenes del mariscal de campo D. Pascual Liñán, para reprimir la invasión que había hecho por Galveston el célebre general español Mina. En el fuerte del Sombrero fué necesario para rendirlo, impedir á los sitiados que tomasen agua de un arroyo que corría á alguna distancia del cerro donde estaba establecido el fuerte: Bustamante fué el principal comisionado para esta operación, sin la cual era imposible que el sitio tuviera un éxito favorable, porque además de las ventajas naturales que tenían los sitiados, reinaba entre ellos un entusiasmo y una decisión tan grandes para defenderse, que sin la cooperación de Bustamante se habrían frustrado todas las combinaciones de Liñán, á pesar de la bizarría con que en toda esa campaña se condujeron las tropas reales, y su superioridad numérica y de recursos de todas clases. Ni una sola vez pudieron los sitiados tomar el agua; y lo que se refiere sobre el valor de Bustamante y la resistencia que opuso, apoyado también por Villaseñor, comandante de los dragones de Sierra Gorda, á las secciones disciplinadas de Mina, destinadas para desalojar la caballería situada á la orilla del arroyo, es verdaderamente extraordinario. Los jefes de Mina tuvieron que abandonar el fuerte, y este resultado se debió principalmente á Bustamante, que les impidió proveerse del agua de que carecían.

Hecho prisionero Mina en el rancho del Venadito, y fusilado en el cerro del Bellaco, después del ataque que dió sin éxito á Guanajuato, la defensa que hicieron los insurgentes en el fuerte llamado de los Remedios fué muy honrosa, pareciendo que los compañeros de Mina redoblaban sus esfuerzos y su valor para reparar aquella desgracia. Frustradas todas las combinaciones de Liñán, resolvió al fin un asalto general, al que debían concurrir también desmontados los dragones más bizarros de aquel ejército. Bustamante mandaba la primera columna de 150 hombres de San Luis, y en el asalto se distinguió tanto, que fué uno de los primeros que llegaron á las baterías del fuerte, habiendo recibido una herida en la mano izquierda. Rechazados los sitiadores, y muertos cerca de 40 oficiales y 400 soldados, Bustamante conservó en la retirada su serenidad, mereciendo los mayores elogios de los jefes de los cuerpos españoles expedicionarios que concurrieron al asalto. Obligados después á salir del fuerte los insurgentes, por no haber podido entrar en el cerro de San Gregorio, donde estaba situado el convoy de víveres, sin el cual era imposible que permaneciesen por más tiempo, Bustamante, como jefe de la caballería los dispersó enteramente, habiéndolo-

se concluido con la toma de los Remedios y esta dispersión, la gloriosa y memorable expedición de Mina.

Quedaban todavía en la provincia de Guanajuato algunos jefes insurgentes, notables por su valor personal, y los cuales, aunque no podían poner en peligro á ninguna población de importancia, eran temibles por sus excursiones. Bustamante, con una sección volante que tenía á sus órdenes, pacificó la provincia, habiendo sido muy famosa la acción dada en la hacienda de Guanamaro, en que destruyó las fuerzas que habían reunido el padre Torres y el americano Wolff, que fue muerto en la acción, así como otros compañeros suyos que pelearon valerosamente. El encuentro que pocos días después tuvo Bustamante con el célebre Andrés Delgado, llamado el Jiro, tan conocido por su bizarría para resistir á las tropas disciplinadas del Gobierno, y que fué muerto también en la retirada por el alférez de San Luis Don José María del Castillo, acabó de pacificar la provincia de Guanajuato.

El valor de Bustamante era conocido, y se hablaba de él con grande entusiasmo en todo el reino. Sin embargo, constante en su sistema de desinterés, y conforme con lo que se le había dado, nada pretendía, ni en nada importunaba tampoco al Gobierno con exposiciones en que se figurasen servicios que no se habían prestado, como era costumbre entre los jefes de las tropas reales, mexicanos ó españoles. Puede asegurarse, que sin embargo de las relaciones que tenía con Calleja, y de la estimación que éste hacía de su valor personal, no le escribió nunca una carta, ni lo molestó tampoco con una pretensión. Así es, que una carrera tan distinguida, realizada notablemente por su integridad y moderación, no le proporcionó sino el empleo de capitán y los simples grados de teniente coronel y coronel, que aunque no comunes en aquella época, principalmente el último, que se le confirió después de evacuado el fuerte de los Remedios, no podían ser ni aun bajo el sistema que había adoptado el Gobierno, premio de un mérito tan extraordinario.

A Bustamante lo designaban todos como el único coronel digno de mandar el regimiento de San Luis; y entre tantos oficiales valientes de aquel cuerpo, Fieles del Potosí, Sierra Gorda, San Carlos y Moncada, como Echávarrí, Amador, Barragán, Parres, Cortazar, y Miota, el nombre de Bustamante era el primero que se citaba siempre, sin que nadie tuviera la presunción de creerse ofendido por esta preferencia. Pero nada le honraba más, que el que se comenzase á hablar de él como uno de los jefes que servirían mejor á su patria, cuando se vislumbraban los proyectos de independencia que andando el tiempo pudieran formarse. De paso, debe decirse que fué muy vulgar el juicio que el espíritu de partido quiso generalizar después, no reconociendo en Bustamante sino un valor temerario, ajeno de un jefe instruido en la ciencia militar, y más propio de un simple soldado. Los hechos desmienten completamente esta suposición, porque ni Bustamante comprometió nunca con imprudencia ningún lance, ni dejó de obrar con circunspección y conforme á las reglas de la estrategia en las acciones en que se encontró, ni era posible tampoco que un hombre de su carrera, y que no perdía nunca su serenidad, se precipitase á todos los peligros con un valor ciego que desvirtuase las cualidades de que deben estar dotados los oficiales superiores.

Terminada la insurrección por la política acertada y humana del virrey, conde del Venadito, Bustamante se hallaba en la hacienda de Pantoja, inmediata al Valle de Santiago, como comandante de la sección de operaciones de todo aquel Distrito, habiéndose conducido con tanta prudencia, que extendió el virrey su mando militar hasta el de Pénjamo, que mandaba el coronel del Infante D. Carlos, Márquez Donallo, que fué relevado. En 1820 se juró la Constitución española, y comenzó á ha-

blarse más seriamente de independencia, aunque con el temor que inspiraba la guerra desastrosa que había concluido, y la caída de un gobierno tan humano como el de Apodaca. Ya se ha hecho observar por varios escritores cuán natural debía ser la variación de conducta de los jefes mexicanos que habían servido al Gobierno, luego que uniformada la opinión pública y concebido un plan que pusiera en armonía todas las clases y todos los intereses, considerasen como un bien y como una necesidad el grito de independencia. Iturbide, que tenía formado ya el de Iguala, y que conocía y estimaba tanto el mérito de Bustamante, comisionó al capitán D. Francisco Quintanilla, del regimiento de Celaya, para que le instruyese de todo, como lo verificó, habiendo convenido Bustamante, que admiró toda su vida el plan de las tres garantías, en obrar de acuerdo con Iturbide, y organizar la revolución en la provincia de Guanajuato. Bustamante confió el secreto á su secretario D. Francisco Ponce de León, que ha sido después general de la República, y ambos acordaron los pasos que debían darse para corresponder á la confianza de Iturbide, y precaver toda resistencia de parte del comandante general de la provincia D. Antonio Linares. Con este fin habló Bustamante á D. Luis Cortazar, capitán del regimiento de Moncada; y sabiendo que salía de Pénjamo el coronel D. Luis Quintanar á encargarse de la comandancia general de Valladolid, por haberse separado de ella el de igual clase D. Matías Martín de Aguirre, nombrado diputado á las Cortes de España, le salió al encuentro en la estancia de Zurumato, y tuvo con él una larga conferencia, en la que, aunque no logró que se decidiese por el plan de Iturbide, sí lo dejó convencido de que no podía demorarse por más tiempo el grito de independencia. Bustamante regresó por Puruándiro, comenzó á hablar y ponerse de acuerdo con algunos de los oficiales de los destacamentos militares, que conforme al sistema del gobierno virreinal estaban situados en los lugares de mayor comunicación y de mayor importancia, y se preparó á todas las dificultades que podían oponerse luego que se supiese en el Bajío el plan de Iguala. Es probable que por alguno de los oficiales á quien descubrió Bustamante el secreto de la nueva revolución, tuvo noticia el virrey de que estaba dispuesto á adherirse á ella, pues previno á Linares, después de haber sabido los sucesos de Iguala, diese orden al coronel Pesquera, comandante de Puruándiro, para que tomara inmediatamente el mando de la sección de Bustamante; pero éste, que pudo interceptar el pliego de Linares dirigido á aquel jefe, ordenó á Cortazar que se pronunciase inmediatamente en el pueblo de los Ámoles y ocupase á Celaya, habiendo prevenido también al comandante militar del Valle de Santiago que no obedeciese las órdenes del general de la provincia ni de ningún otro jefe, que no fuesen por su conducto. Bustamante proclamó la independencia el 19 de Marzo en la hacienda de Pantoja, componiéndose su fuerza de la sección que tenía á sus órdenes, y de la del regimiento de San Carlos al mando del capitán D. Juan Capistrano. Se ha dicho siempre que el pronunciamiento de Bustamante fué en el Valle de Santiago, porque en efecto, allí se hizo la proclamación del plan con mayor solemnidad, y con otras fuerzas que se le unieron de los destacamentos más inmediatos.

Bustamante ocupó á Celaya pocas horas después de la entrada de Cortazar, el 19 de Marzo; y puesta toda la fuerza que había en ella á su disposición, pasó á la casa del comandante general de la provincia, Linares, que se hallaba allí, para ofrecerle el mando de las fuerzas independientes, el cual le correspondía por su graduación superior; manifestándole que proclamada por el primer jefe la unión, no debía extrañar que se le hiciera aquel ofrecimiento, que era tan sincero como desinteresado, supuesto el favor con que se había acogido el plan de independencia. Linares se resistió, salió de

Celaya para Querétaro, y fué tratado con las mayores consideraciones. Bustamante marchó después para Guanajuato donde entró sin resistencia, procuró persuadir al intendente Marañón que tomase parte en la revolución, y ordenó que los restos de los primeros patriotas que se hallaban expuestos en la alhóndiga de Granaditas á la expectación pública, se sepultasen en el panteón de San Sebastián.

El concepto que tenía el Gobierno sobre la influencia que ejercía Bustamante en los principales cuerpos de caballería que se hallaban repartidos en las provincias de Guanajuato y San Luis era tal, que luego que supo que había proclamado el plan de Iguala, consideró como perdidas aquellas provincias. En efecto, todas las secciones de los mismos cuerpos que cubrían los puntos militares más importantes, se unieron á Bustamante, habiéndose separado de la obediencia del gobierno virreinal en menos de quince días la fuerza principal con que había hecho la guerra á los insurgentes en todo el interior. Iturbide designó desde luego á Bustamante como el segundo caudillo de aquella campaña, le confirmó en el mando de todas las tropas que se hallaban en la provincia de Guanajuato; y arregladas todas las operaciones militares, salió de Salvatierra á mediados de Abril, y Bustamante le acompañó para la célebre conferencia que tuvo con el general Cruz en la hacienda de San Antonio entre Yurécuaro y la Barca. Desde entonces comenzó á manifestar Iturbide una decisión tan grande por Bustamante como lo era la adhesión de éste á su persona, y la fidelidad y exactitud con que cumplía todas sus órdenes. Después de la conferencia de S. Antonio, fué nombrado Bustamante jefe de toda la caballería destinada para el sitio de Valladolid, adonde se dirigió el primer jefe con un ejército respetable con el fin de dar á la campaña la regularidad posible y no ocuparse de la rendición de Querétaro y San Luis, en las cuales se hallaban los cuerpos expedicionarios de más nombradía, sino cuando generalizada la revolución en la provincia de Michoacán y tomada su capital, fuera imposible al Gobierno sostener las otras, privadas de toda clase de recursos y comunicaciones con México.

Bustamante, con la sección que puso á sus órdenes el primer jefe, después de la capitulación de Valladolid, auxilió á la del coronel Parres para la ocupación de San Juan del Río, guarnecido por 600 hombres al mando del coronel español Novoa. Después se movió para S. Luis de la Paz, para proteger á Echávarri, comisionado por el primer jefe para atacar los cuerpos expedicionarios de Zaragoza que marchaban de San Luis Potosí á Querétaro, con el objeto de reunirse con el brigadier Luaces y defender la ciudad, amenazada por el grueso del ejército independiente mandado por Iturbide. Como Bustamante nunca fué ambicioso y se complacía en que otros tuviesen la gloria á que él podía aspirar, no quiso recibir el mando que le correspondía de las fuerzas destinadas contra Bracho y San Julián, que le cedía Echávarri; pero éste correspondió á una acción tan generosa, manifestando francamente al primer jefe en la parte que le dirigió, que para todas sus operaciones y rendir á discreción aquellas fuerzas del Gobierno, había procedido de acuerdo y esperado la aprobación de Bustamante.

Ocupada después Querétaro por el primer jefe, y habiéndose dirigido de allí por Toluca y Cuernavaca para Puebla, Bustamante organizó toda su división y la hizo avanzar por Arroyozarco hasta las inmediaciones de la capital, para estrechar el sitio de ésta, en combinación con las otras que se iban aproximando conforme á las órdenes que habían recibido. Las fuerzas que mandaba Bustamante eran sin duda las mejores del ejército independiente, sobre todo la caballería, compuesta de los regimientos más acreditados del interior. Su conducta, sus operaciones militares y todo cuanto hizo para inutilizar los esfuerzos del gobierno virreinal, que procuraba

con algunas divisiones volantes impedir la aproximación de las tropas independientes, merecieron la aprobación del primer jefe, no sólo bajo el aspecto de guerra sino también bajo el político, pues Bustamante, penetrado bien de lo que importaba el plan de Iguala, ni quiso nunca provocar una acción, ni mucho menos faltar á la generosidad que tanto había recomendado Iturbide como el principal fundamento de la unión entre españoles y mexicanos.

No pudo, sin embargo de estos sentimientos favorables, evitar la acción de Atzacapotzalco originada del entusiasmo del capitán D. Nicolás Acosta, uno de sus ayudantes. Situado Bustamante con todas las fuerzas de su mando en las haciendas de Careaga, del Cristo y Echegaray, inmediatas á aquel pueblo, Acosta empuñó un tiroteo con una pequeña partida de la división española situada en Tacubaya, que había salido á reconocer el campo de los independientes. Bustamante luego que supo esta ocurrencia se movió para auxiliarlo con una sección considerable de sus fuerzas; y cuando se retiraba con Acosta que estaba herido, fué atacado por la mayor parte de la división española, sin embargo de que el volver Bustamante á su campo indicaba bien claramente que no quería comprometer un lance en circunstancias en que estaba terminada la revolución y próxima la ocupación de la capital. Pero no permitiéndole en aquellos momentos ni el honor militar ni el entusiasmo de sus tropas continuar su retirada, cargó sobre los españoles con tal denuedo y bizarría, que sin embargo de lo difícil del terreno, embarazado con zanjas y sembrados, tanto más impracticable cuanto mayor había sido la abundancia de lluvias en aquel año, los hizo retroceder, causándoles una gran pérdida, y en tal confusión y desorden, que no habrían podido salvarse sin la defensa que les proporcionó el pueblo de Atzacapotzalco, donde se pudieron situar ocupando la iglesia y los edificios inmediatos. Aunque allí se continuó la acción, que más bien tuvo ya por objeto librar una pieza de los independientes que se había inutilizado, que desalojar al enemigo de sus posiciones, Bustamante creyó que debía volverse á su campo, habiendo hecho lo mismo las tropas españolas, que retrocedieron también para Tacuba, donde tenían su cuartel general. Esta acción, en que murió el célebre Encarnación Ortiz, tan conocido en la guerra de insurrección como el primero de los "Pachones," hizo mucho honor á Bustamante, así por las disposiciones acertadas que dictó para organizar sus fuerzas en los momentos de ser atacado por los españoles, como por la valentía con que obligó á retirarse á la división más brillante que había podido reunirse de los cuerpos expedicionarios hasta Atzacapotzalco, venciendo los obstáculos del terreno, que parecían insuperables. Mandó á los españoles en esta acción el teniente coronel del Infante D. Carlos, D. Francisco Buceli, principal promovedor de la prisión del virrey conde del Venadito.

Dividido todo el ejército independiente en los cuatro de vanguardia, centro, retaguardia y reserva, fué nombrado Bustamante segundo de Luaces, general en jefe del centro, que se había adherido ya á la revolución, y aceptó este mando subalterno, sin embargo de sus eminentes servicios, con toda la modestia que caracterizaba su alma, apreciando debidamente el plan profundo del primer jefe que subordinaba todo al principio de unión que había proclamado, y al noble desinterés que habían manifestado todos los jefes independientes en aquella campaña.

Antes de ocuparse la capital fué nombrado por el primer jefe miembro de la Junta provisional gubernativa, y como tal firmó el acta de independencia. La regencia lo nombró después mariscal de campo, empleo que sólo se confirió á Quintanar, Guerrero, Sotarriva y Luaces, y capitán general de las provincias internas de Oriente y Occidente, que formaron uno de los cinco distritos militares en que fué dividido entonces todo el territorio.

En los primeros días de Abril de 1822, el regimiento de Ordenes que se hallaba en Texcoco, mientras se proporcionaban buques en que pudiera embarcarse, en combinación con el de Castilla, situado en Cuernavaca, y excitado también por las sugerencias del general Dávila que permanecía en San Juan de Ulúa y creía posible un cambio, intentó una reacción que, aunque temeraria, porque no contaba con otros elementos que las desavenencias que se encendían diariamente entre Iturbide y el Congreso, y la esperanza de que todos los partidarios del régimen español lo auxiliasen, tenía en su favor la decisión y bizarría de aquellos oficiales, dispuestos á sacrificarse con tal de que su intento se pudiera presentar con todo el brillo y patriotismo que correspondía á las tropas expedicionarias fieles á Fernando VII. Bustamante que fué nombrado, y Echávarri como su segundo, para hacerlos rendir á discreción, marchó inmediatamente á Juchi adonde había llegado aquel cuerpo, con el fin de reunirse con el de Castilla. Aunque Iturbide había prevenido que saliesen los granaderos imperiales y otras fuerzas de que debía disponer Bustamante, que había emprendido su marcha con menos de 400 caballos, éste no quiso esperar que llegasen para atacar al regimiento de Ordenes, temiendo que entre tanto se le incorporase el de Castilla. El primero había salido de Juchi á tomar una posición dominante en las lomas inmediatas; y cuando creía estar así asegurado contra toda agresión de Bustamante, de quien no podía ni sospechar siquiera que intentase un ataque sin infantería, lo vió avanzar con tal intrepidez, que no pudo ya ordenar el jefe que lo mandaba las maniobras necesarias, porque en pocos minutos estaban ya cortadas las columnas del regimiento, y en tal confusión, que se vieron obligadas á rendirse sin poder pedir una honrosa capitulación. La circunstancia de no haberse reunido con el regimiento de Ordenes de Castilla, y el corto número de muertos que hubo de una y otra parte, ha inducido á algún escritor á pensar que el triunfo que obtuvo Bustamante fué más bien el resultado del aislamiento en que se encontraban los españoles, y de haberse frustrado su combinación, que del valor de las tropas mexicanas. La resistencia en efecto no pudo ser de larga duración, y la empresa de aquellos oficiales desesperada; mas, sin embargo, la intrepidez de Bustamante al acometer con la caballería sola á un cuerpo situado ventajosamente en un terreno elevado, y á las órdenes de oficiales tan valientes como los de aquel cuerpo, siendo quizá menor el número de los caballos de Bustamante que el de los infantes que atacaba, han dado siempre á esta acción un mérito tan grande que es una de las primeras de las que ilustran la vida de aquel general. La habilidad y el valor muchas veces desarmaron toda resistencia, y no es racional suponer que por la prontitud con que se ha alcanzado una victoria haya sido menos gloriosa. Bustamante, al regresar á la capital con los vencidos, se condujo con la mayor nobleza y moderación, proporcionándoles cuantas comodidades fueron posibles, y precaviendo toda clase de insulto á su desgracia. Iturbide hizo una encarecida recomendación de este nuevo servicio á la regencia, proponiendo á Bustamante para que se le confiriese, luego que se instalase, la gran cruz de la orden de Guadalupe.

Disgustado en extremo Bustamante del curso que tomaban las cosas políticas, pero siempre fiel á Iturbide, permaneció en la capital pero sin tener parte ninguna en el gobierno, despachando los negocios más graves de las provincias internas, y esperando el desenlace de la crisis violenta en que se encontraba el país por la oposición entre el Congreso y el emperador. Nombrado Sotarriva ministro de Guerra, había desempeñado también interinamente la capitanía general de México. Iturbide confiaba mucho en Bustamante, y no quería que se separase de su lado por considerarlo necesario y el más á propósito para defender al imperio, al cual ame-

nazaban incesantemente, no sólo la acción escocesa, sino todos los que profesaban ideas liberales y republicanas, formando estos bandos políticos una coalición poderosa que contaba con el favor de la novedad y de la fuerte excitación de los espíritus en aquella época. Cuantos han escrito imparcialmente sobre la caída de Iturbide, y aun muchos de sus enemigos personales, están conformes en la opinión de que si hubiese seguido los consejos de Bustamante que le instaba para ponerse á la cabeza de las tropas que permanecían fieles, y marchar inmediatamente á Puebla y Jalapa, se habría unido á él el ejército que se tituló "libertador," proclamando con engaño el plan de Casa Mata, y creyendo que subsistiría el imperio, y que la persona del emperador sería respetada.

La política del Poder Ejecutivo, y la alianza de los antiguos insurgentes con los liberales y republicanos contra Iturbide, repugnaba tanto á Bustamante, que proclamó con Quintanar en Jalisco el sistema federal, como un medio de facilitar la vuelta del emperador. Ese era el deseo también de toda aquella provincia y de otras muchas de las principales que no estaban conformes con la obediencia al gobierno establecido. Sin haberse preparado para un ataque formal ninguno de los dos generales mencionados, y sin decidirse á manifestar claramente sus ideas, se colocaron en una posición falsa, y tuvieron que deponer su actitud hostil, aunque bajo las garantías de una digna capitulación convenida con el general Bravo que mandaba las tropas del gobierno destinadas para ocupar á Guadalajara. La capitulación no se cumplió, y los generales fueron confinados á Acapulco para que saliesen después para la América del Sur. La muerte de Iturbide, la opinión exacerbada contra el Poder Ejecutivo, y el cambio próximo de gobierno, no permitieron que se ejecutase aquella providencia, y Bustamante regresó á México, permaneciendo adicto al partido federalista en odio del escocés, al cual pertenecían los enemigos más notables de Iturbide. El gobierno de Victoria le confirió de nuevo el mando militar de las provincias internas, que desempeñó ya con el carácter de general de división, que fué el grado supremo del ejército conforme al nuevo arreglo propuesto por el Poder Ejecutivo. Y los servicios que prestó al país en aquel puesto por algunos años, así para reprimir las incursiones de los bárbaros, como para la seguridad de nuestra frontera que recorría incesantemente, fueron muy importantes.

Bustamante recordaba con sentimiento, asombrándose siempre del predominio que ejerce en los hombres la guerra civil, haber entrado en la sociedad masónica de los "yorkinos" por el solo motivo de que eran los contrarios de los escoceses. De un carácter tan serio, y tan enemigo por otra parte de aquellas farsas, y de las intrigas que se promovían y chocaban tanto con sus hábitos de orden y con su juicio y circunspección, cuando refería su entrada y recibimiento en la gran lógia establecida en la capital, consideraba esta falta como la más grave que había cometido en su vida, disculpándose, sin embargo, con la necesidad á que lo arrastraron los escoceses por su aversión al jefe ilustre de la independencia.

La revolución de la Acordada, á fines de 1828, imposibilitó al Gral. Gómez Pedraza de ejercer la presidencia de la República; y el nuevo Congreso que se instaló en 1829 declaró insubsistentes los votos que había tenido de la mayoría de las Legislaturas, y eligió al Gral. Guerrero, presidente, y á Bustamante vicepresidente. Con este carácter vino el último á la capital, y permaneció en ella hasta que la invasión española obligó al gobierno á situar en Jalapa un ejército de reserva, cuyo mando en jefe se confirió á Bustamante. Es necesario no olvidar que la administración de Guerrero, cualesquiera que fuesen los servicios y buenas intenciones de éste, y de algu-

nas personas que le eran adictas, tenía sobre sí la odiosidad de los excesos de la Acordada, del espantoso desorden en que se hallaban los ramos de la administración pública, de la influencia que habían ejercido personas muy desacreditadas, y muy particularmente D. Lorenzo Zavala, que inspiraba ya una desconfianza general por su íntima amistad con el ministro americano Poinsett, cuyos proyectos de discordia había favorecido; y que obtenido el triunfo sobre los españoles en Tampico, la nación clamaba por un cambio de gobierno que no podía retardarse ni aun por pocos meses. En tal estado de cosas, todos los que deseaban la revolución, y muy particularmente los jefes militares, se fijaron en Bustamante, como el representante más acreditado de la milicia, aunque contando también con Santa-Anna, por la victoria que acababa de alcanzar, y la cual ciertamente era un título de honra para un general mexicano. Bustamante vaciló por muchos días para ponerse al frente de la revolución, y quizá por este motivo los generales y jefes que hicieron el pronunciamiento acordaron que en el caso de que Bustamante no aceptase el mando, recaería en el general de mayor graduación. Pero al fin se decidió á proclamar el plan llamado de Jalapa á fines de 1829. Su objeto era que se cambiase la persona que ejercía el gobierno y todos los funcionarios y Legislaturas que no merecieran la confianza pública. Para formar un juicio acertado sobre esta acción de Bustamante, es necesario conocer á fondo el espíritu y las circunstancias de la época, la anarquía que amenazaba por todas partes, y la uniformidad de casi todas las opiniones políticas que se adhirieron al plan, el cual fué recibido en la República con tan grande entusiasmo, que en menos de veinte días estuvo consumada la revolución sin la menor resistencia, no habiendo permitido Bustamante, como general en jefe de todo el Ejército, ningún exceso que pudiera mancharla. Hombres tan notables por su juicio y subordinación al gobierno establecido, como los Grales. Calderón, Múzquiz, Rincón (D. Manuel), Codallos, Andrade (D. Juan), y otros muchos que apoyaron este cambio, nos han asegurado unánimemente que fué una necesidad del país en los momentos mismos en que iba á perderse.

El gobierno establecido al comenzar el año de 1830 con Bustamante, como vicepresidente en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, y con Alamán, Espinosa (D. José Ignacio), Mangino y Facio como ministros de Relaciones, Justicia, Hacienda y Guerra, es, sin duda alguna, el que ha presentado á México con más respetabilidad en los países extranjeros, el que ha organizado mejor los ramos de la administración pública, el que contó siempre con crédito y con recursos, y el que tuvo asegurada y defendida de toda agresión nuestra frontera del Norte. Sea cual fuere la justicia del elogio ó censura que haya merecido ó pueda merecer todavía aquel ministerio por la política que adoptó, y por la grande severidad con que fueron castigados todos los que conspiraron contra el orden establecido, y cualesquiera que sean los cargos que puedan hacérsele por la prisión y muerte del Gral. Guerrero, es cierto que Bustamante, como jefe de la administración, tuvo la felicidad de hacer revivir hasta en sus mismos enemigos las esperanzas de un porvenir halagüeño, sin que en las discusiones á que daban lugar las cuestiones de partido se pusiese nunca en duda que México, en aquel período, era la más respetada y la que daba más seguridades de orden y buen gobierno entre todas las Repúblicas Hispano-Americanas. En efecto: la protección que recibió la industria, el aumento notable de las rentas públicas, y el equilibrio entre los ingresos y egresos del Erario; la abundancia de recursos en los Estados, y la seguridad que comenzaban á disfrutar los fronterizos, cuya suerte tanto interesaba á Bustamante que había sido testigo de los peligros á que estaban expuestos por las incursiones de los bárbaros,

han dejado de su gobierno una memoria que no se ha borrado ni podrá borrarse entre los mexicanos.

Comenzada la revolución por el Gral. Santa-Anna en Enero de 1832, el vicepresidente conoció desde luego que no se limitaría á la remoción del ministerio, como se indicaba en el plan de Veracruz, sino que había de exigir un cambio absoluto de gobierno, como en efecto se pidió posteriormente. Bustamante, que era incapaz de ocultar sus sentimientos, manifestó con franqueza á sus ministros que no quería que por su persona se derramase una sola gota de sangre; pero obligado también á mantener su autoridad, reconocida más por el bienestar público que por la misma revolución de Jalapa, se conformó con las medidas propuestas por su ministerio, hasta que le fué necesario admitir la dimisión de éste y ponerse al frente de las tropas para restablecer la paz en el interior y desbaratar las fuerzas que se habían reunido en Zacatecas y avanzaban hacia la capital á las órdenes del Gral. D. Esteban Moctezuma. La acción sangrienta del Gallinero, en que fué derrotada completamente aquella división, compuesta de cerca de 6,000 hombres de la milicia nacional más escogida que había podido reunirse, pareció un suceso natural y que se esperó siempre de Bustamante, que con poco más de 1,000 hombres había alcanzado aquella victoria. Empeñado en contener á la caballería, que destrozaba las tropas dispersas de Moctezuma, expuso muchas veces su vida; y cuando refería esta circunstancia, se conmovía profundamente por la calumnia que se divulgó entonces por algunos de sus enemigos, de que había enviado á su secretario con su espada manchada de sangre para que la presentase al gobierno. Obtenido este triunfo, y dispuestos los Estados del interior disidentes á someterse, creyó Bustamante que era llegado el caso de renunciar la presidencia para facilitar así el restablecimiento de la paz.

El Gral. Múzquiz, que desempeñaba interinamente el gobierno, tenía un ministerio que, sin pertenecer al partido de la revolución, se consideraba, sin embargo, contrario á la política que había seguido el de Bustamante. Admitida la renuncia de éste, tuvo necesidad de venir con la fuerza que mandaba á auxiliar á la capital, amenazada por las tropas del Gral. Santa-Anna. Levantado el sitio, y habiéndose retirado hacia Puebla, fué en su alcance Bustamante, y en el rancho de Posadas hubo un encuentro muy sangriento y costoso para ambas, y Bustamante tuvo el sentimiento de perder á su secretario, coronel D. José María Bonilla. Generalizada otra vez en el interior la revolución, donde no había ya tropas que la reprimiesen, y desalentados los principales generales de Bustamante que temieron ver prolongada indefinidamente una guerra tan desastrosa, inclinaron á aquel para que adoptase el convenio de Zavaleta, por el que debía entrar á ejercer el gobierno el Gral. Gómez Pedraza, olvidándose todos los delitos políticos y reuniéndose las fuerzas beligerantes. Ese convenio, que puso término á la revolución en fines de 1832, no fué aprobado ni por el Congreso ni por el Gobierno, los cuales, no teniendo tropas de que disponer, dejaron de existir con aquel orden de cosas por el pronunciamiento de la guarnición de la capital. A Bustamante se le hizo entonces el cargo de haber obrado sin la autorización correspondiente, y de no haber exigido como condición previa la aprobación de los Poderes Supremos; pero él se disculpó siempre con la situación en que lo colocaron los sucesos mismos, con la resolución que habían tomado sus generales, y con las excitaciones que se le dirigían para que cediera en obsequio de la paz.

Separado Bustamante de la escena política, aunque bajo la garantía del plan convenido en Zavaleta, y empeñado el gobierno por el Gral. Santa-Anna y en su ausencia por el vicepresidente D. Valentín Gómez Farías, fué al fin comprendido en la proscripción del año

de 1833 y conducido á la ex-inquisición, donde estuvo preso algunos meses antes de su salida para Europa. La ley llamada del "Caso," porque no solamente imponía el destierro á las personas que designaba, sino á todas las demás respecto de las cuales pudiera el gobierno tener sospechas de que conspiraban contra el nuevo orden de cosas, se aplicó al general que había cedido generosamente y renunciado el puesto que ocupaba para poner término á la guerra civil. Bustamante, en la prisión, mantuvo la firme serenidad propia de su valor y de su inocencia, y salió después para Veracruz, donde fué tratado indignamente por la autoridad militar en los días que permaneció en el puerto. Multitud de mexicanos tan estimables como Posada, Navarrete, Domínguez Manso, y Molinos, sufrieron la misma suerte, y fueron víctimas de la exaltación demagógica que señaló aquel año de infausta memoria.

En Europa recorrió Bustamante los principales Estados, procurando instruirse y adquirir todas aquellas noticias que desea un viajero ilustrado. Visitó de preferencia, como era natural, los establecimientos y campamentos militares, y en París oía las lecciones que se daban en el Ateneo sobre diversas materias, y las del célebre astrónomo Arago en el Observatorio. Examinó con particular atención el gabinete anatómico de Montpellier, y después el de Viena, fundado por José II, y que ciertamente es el primero en su línea. Todas las personas que lo acompañaron en sus viajes, pudieron observar de cerca el juicio con que discurría sobre todo, el buen concepto que formaban de él personajes distinguidos, en cuyas casas tuvo fácil entrada, y el honor que daba á su país, representando dignamente la milicia, la integridad del magistrado y las virtudes del buen ciudadano. Bustamante llegó á hablar el francés con notable corrección; y aunque su acento era defectuoso, sostenía una conversación sobre cualquiera materia sin embarazo alguno, percibiéndose desde luego que había hecho de la lengua un estudio especial. En efecto, se había dedicado á ella con mucha aplicación, y tuvo, entre otros, por maestro, á uno de los catedráticos más distinguidos del colegio de San Luis.

Los mexicanos que se hallaban en Francia por aquel tiempo, recuerdan todavía el sentimiento profundo que causó á Bustamante la prisión del Gral. Santa-Anna en San Jacinto, en 1836; y aunque era muy natural que un hombre que seguramente no tuvo en su vida pasión ninguna de envidia, ni la memoria de una injuria, recibiese tan fuerte impresión por aquella desgracia que podía considerarse como nacional, no dejó de admirar á todos los que estaban instruidos de la lucha encarnizada de los dos partidos á que estos generales pertenecían. Entre los mismos mexicanos residentes en Francia había diferentes opiniones políticas que alejaban á unos de otros, y algunos atribuían á Bustamante su destierro por el convenio de Zavaleta. Su conducta fué tan noble y benévola con todos, que nadie se acordó ya de lo pasado, siendo Bustamante el primero con quien se contaba, ó para los desahogos que se buscan entre paisanos en un país extranjero. ó para cualquiera clase de servicios, á que siempre estaba dispuesto. El gobierno tenía en París para perfeccionar su educación militar á Iniestra, Aguilar, Corona, Muñoz, Frías, y otros oficiales mexicanos que han sobresalido después en nuestro ejército, y Bustamante cuidaba de estos jóvenes como si fueran sus propios hijos, informándose del aprovechamiento y del ramo especial á que cada uno debía destinarse para ser útil después á su patria.

A fines de 1836, y con motivo de la guerra de Tejas en que estaba empeñada la República, fué llamado por el gobierno: inmediatamente emprendió su viaje, aunque temiendo que los partidos lo comprometiesen, y turbasen la tranquilidad que había disfrutado en los tres años que había residido en Europa. En completa desgracia el

Gral. Santa-Anna, puesto ya en libertad, y debiéndose hacer la elección de Presidente de la República conforme á las nuevas leyes constitucionales que acababan de dictarse, todos, sin excepción, pensaron en Bustamante; y la opinión de las Asambleas departamentales fué tan uniforme, que sin embargo de que en la propuesta del Senado, del Gobierno, y de la Corte de Justicia se encontraban también los nombres de Bravo y Alamán, que seguramente eran las personas más acreditadas del partido que dirigía los negocios, Bustamante obtuvo los votos de todas las Asambleas, menos uno. La nación, en efecto, comenzó á aclamarlo después que desembarcó en Veracruz, recordando la abundancia y el crédito que había tenido durante su anterior administración.

El período de la que comenzó á mediados de 1837, y concluyó á fines de 1841, está calificado menos ventajosamente que el de 1830, en cuanto á la respetabilidad del gobierno, crédito exterior y prosperidad pública; y de una manera más favorable, por lo que toca á la legalidad en el ejercicio del Poder Supremo y á la moderación que señaló todos sus actos. Los ministros que eligió Bustamante fueron: D. Manuel de la Peña y Peña para Justicia, D. Joaquín Lebrija para Hacienda, el Gral. D. Mariano Michelena para Guerra, y para Relaciones D. Luis G. Cuevas. Tuvo después otros ministros, que aunque de ideas moderadas y conciliadoras, se creyó generalmente que pertenecían, como los primeros, al partido llamado del orden, y por otros retrógrado.

La constitución de 1836 se había dictado antes de los sucesos de San Jacinto, y bajo la impresión de que el presidente debía ser Santa-Anna, á quien quiso el Congreso poner trabas que no le permitieran el ejercicio del poder discrecional. Esta circunstancia la hacía desmerecer mucho ante Bustamante, que creía que no podía gobernar bien con un Código de circunstancias que imponía al presidente tantas restricciones aun para dirigir las iniciativas de la ley al Congreso, ó devolver con observaciones los decretos que expidiera, cuando no estaban apoyadas ni unas ni otras por el Consejo de Gobierno. El concepto que había formado Bustamante de las instituciones fué un pretexto en unos, y en otros un motivo de buena fe, para suscitarle dificultades y retirar la cooperación uniforme que había tenido bajo su anterior gobierno.

Pero como en ninguno de los dos diversos períodos de su administración se ha creído que la dirección de los negocios haya sido obra suya, sino de sus ministros, no parece necesario ocuparse de los sucesos de más importancia que ocurrieron cuando ejercía la primera Magistratura, lo cual, por otra parte, daría lugar á mucha mayor extensión de la que ya tiene este artículo. Bustamante, en efecto, se sometía casi siempre á la opinión de sus ministros; y una vez nombrados, podían contar con una grande libertad de acción, que al presidente le parecía tanto más necesaria, cuanto que él estaba exento de la responsabilidad constitucional que solamente podía exigirse á los secretarios del despacho. Irresoluto y temeroso siempre de no acertar en los negocios más arduos, esta conducta satisfacía también su inclinación, y era conforme con la deferencia que se guarda hoy á los ministros hasta en las monarquías más absolutas, y aun bajo los reyes más ilustrados. Pero no por eso dejaba Bustamante de exponer sus reflexiones, que siempre eran juiciosas, ni de procurar que los negocios se discutiesen con la imparcialidad digna de un gobierno; y cuando sus ministros veían el detenimiento con que se imponía de todo y el acierto con que discurría, no podían menos de convenir en que la principal cualidad que lo caracterizaba como gobernante era el buen sentido. No sólo íntegro sino muy desinteresado, jamás permitió que se le pagasen sus sueldos con preferencia á los demás servidores de la Nación, sin embargo de tener una autorización especial para esto, ni que



se favoreciese ninguna clase de especulación sobre el Erario, ni que se hiciera nada que pudiera infundir sospechas de fraude ó malversación. Nadie se atrevió á atacarlo nunca por este lado; y cuando exacerbadas las pasiones políticas se divulgaban las más extravagantes calumnias para desacreditarlo, se añadía siempre "pero es honrado."

La rendición de Ulúa á fines de 1838, y el ataque que dieron á la plaza de Veracruz el vicealmirante de la escuadra francesa Baudin y el príncipe de Joinville, proporciónaron á Santa-Anna salir de su retiro de Manga de Clavo, y combatir con los franceses, habiendo recibido una herida gloriosa que hizo olvidar á todos las faltas políticas que había cometido. Bustamante lo colmó de consideraciones; y habiendo querido restablecer personalmente el orden constitucional que había alterado en Tampico y en el resto del Estado de Tamaulipas el general Urrea, dispuso que se hiciera la iniciativa correspondiente, para que el poder conservador declarase que era voluntad de la nación que durante su ausencia la gobernase el general Santa-Anna.

Concluida su expedición en Tamaulipas con todo el éxito que pudo esperar, volvió á encargarse del gobierno en circunstancias en que restablecida la paz con Francia, y en la mejor armonía los dos generales que se consideraban como los jefes supremos de la milicia, parecía que nada había que temer de nuevos trastornos y revoluciones.

La de Julio de 1840 merece una mención especial. Corrompida la guardia del palacio, y apoderados de este edificio los conspiradores, se puso preso á Bustamante en las piezas de su habitación, habiéndose colocado en todas las puertas los centinelas necesarios. Casi en los momentos mismos de verificarse la prisión, pudo escribir Bustamante á sus ministros algunos renglones, previniéndolos que no obedeciesen orden ninguna que pudiera presentárseles como suya, porque estaba resuelto á resistir cualquiera violencia, aun á costa de su vida. Las cartas las llevó uno de sus oficiales que pudo salir del palacio. Pero habiendo advertido que la tropa que se había situado á la entrada guardaba una actitud amenazante, no pudo menos de indignarse, y con la espada en la mano la increpó con tanta vehemencia, que iba aquella á atentar á su vida, cuando se interpuso su ayudante D. José Arago, hermano del astrónomo, con un valor y fidelidad que se elogiaron debidamente. Sin comunicada alguna permanecía Bustamante en la pieza inmediata á la que se conoce con el nombre de baluarte, contra el cual se dirigió la batería que pudo situar en la calle de Portacæli el general Valencia. Poco tiempo bastó para que fuese demolido completamente, penetrando ya sin obstáculo las balas en la pieza en que se hallaba Bustamante. Una de ellas le rompió una pierna al oficial que estaba encargado de su custodia, D. Lorenzo Marrón, que entró allí quizá con el fin de imponerse del destrozo que estaba causando la artillería del gobierno. Bustamante lo asistió inmediatamente del modo que pudo, y sin embargo de que le instaba Marrón para que se retirase á los cuartos interiores diciéndole: "mi general, matan á vd. sus mismos soldados y nos atribuirán á nosotros después esta desgracia," Bustamante permaneció firme en el lugar del peligro, hasta que el herido pudo ser trasladado á otro de la manera que su estado exigía. Puesto Bustamante en libertad, ó porque temieron los conspiradores que la tropa misma que se hallaba en el palacio se pusiese á sus órdenes, ó porque no quisieron reagrar más el atentado que habían cometido, restableció su autoridad con una energía digna de todo elogio, procurando, sin embargo, evitar en lo posible el derramamiento de sangre. Reunido el Congreso y felicitado el Presidente por toda la Nación que se indignó del ultraje que había recibido su persona, fué declarado benemérito de la patria.

La República, aunque resintiendo todavía los desórdenes pasados, y agitada por la oposición violenta que hacían al gobierno los partidos y la prensa periódica, que abusaba con escándalo de su lenidad y de la decisión que tenía de no proceder nunca contra los revoltosos sino del modo que le permitía el orden legal, mejoraba visiblemente en todos los ramos de la administración, sobre todo en el de hacienda. Pagados más de \$5,000,000 de la deuda interior, acreditados sus bonos hasta cambiarse algunos á la par, como los antiguos del 17 p^oo, atendido el ejército cuyos haberes se cubrían por quincenas adelantadas, y repartidas entre todos los empleados públicos las sumas de que podía disponer el gobierno, con una perfecta igualdad, por el buen orden que había introducido el ministro del ramo D. Javier Echeverría, todo presentaba un aspecto, que si no era el que se deseaba, sí podía alentar las esperanzas que siempre se tienen cuando hay probidad en el gobierno y celo por el bien público. La reforma de las instituciones que pedía la opinión estaba iniciada, y los gobernadores de los Departamentos y demás funcionarios eran personas de crédito, fieles á la administración y capaces de dar impulso á las mejoras que comenzaban á proyectarse. En tal estado de cosas se proclamó por el general Paredes en Guadalajara un plan de revolución, que quedó refundido después en el de Tacubaya, por el cual volvió á encargarse del Poder Ejecutivo el general Santa-Anna, investido de amplísimas facultades. Bustamante, que parecía empeñado en que su gobierno presentara un contraste notable con la severidad que había tenido el de 1830, y que se convenció pronto de que la fuerza armada faltaría á la obediencia, hizo lo que bajo tal impresión le pareció conveniente para sofocar la revolución. Los partidarios de aquellas instituciones atribuían á una indolencia culpable que no opusiera la resistencia que podía hacer el gobierno, y que teniendo á sus órdenes y permaneciendo adicta á la persona de Bustamante una excelente división, hubiese desaprovechado la oportunidad que le presentó la marcha del general Santa-Anna de Puebla para Tacubaya con otra muy inferior que pudo ser destruida en diversos puntos. Los sucesos posteriores, la volubilidad del ejército y de los partidos políticos, y el deseo general de cambios interminables que no han permitido la duración de ningún sistema ni de ningún gobierno, han justificado plenamente á Bustamante: la revolución habría continuado, y se habría derramado mucha sangre tan estérilmente como en 1832. Hombre de valor, sereno y de un juicio admirable, cedía cuando era preciso ceder; y si alguna vez llevó su desprendimiento hasta un punto que fuera reprehensible, es necesario tener indulgencia con una de las prendas que más honran á los gobernantes y que se hermanan mejor con una razón ilustrada. Aquel gobierno terminó á fines de 1841 por los convenios de la Estanzuela entre las fuerzas beligerantes; y habiendo creído Bustamante que las circunstancias le obligaban á alejarse de su patria, sin embargo que por parte de la nueva administración se le guardaron las consideraciones que eran debidas, volvió á salir para Europa donde permaneció hasta mediados de 1845.

El mismo espíritu de observación, la misma regularidad de vida, y el mismo deseo de ver feliz á su patria bajo un gobierno justo é ilustrado, tuvo el ex-presidente en este segundo viaje. Cansado ya de las vicisitudes de la política, palpando tan de cerca los beneficios de una paz prolongada, y pensando siempre en lo que sería México si los partidos que la han destrozado hubieran tenido mejores sentimientos y mejores guías, admiraba incesantemente los progresos de la civilización europea, y compadecía la situación infeliz de la República, que apenas comenzaba á rehacerse de las pérdidas que había sufrido, cuando era conmovida otra vez por algún bando insensato que quería fundar su dominación sobre

su desgracia y su ruina. Su correspondencia con algunos de sus amigos en el largo período que residió en Europa, y las reflexiones que hacía sobre el aspecto que presentaba sucesivamente nuestro país, acreditan á un tiempo su cordura y su patriotismo, que no le permitían olvidarse nunca de México ni dejar de hacer votos por su felicidad. Su ayudante, el teniente coronel D. José Calderón, que le acompañó desde que salió de la República y que era digno ciertamente de que le hubiera elegido entre otros muchos que le ofrecieron expatriarse con él, fué testigo de la ansiedad con que recibía las noticias de la República, y de que ya no deseaba otra cosa, tratándose de su persona, que ser empleado en el caso de una guerra extranjera. Habiendo concluido su viaje, recorrió la Italia, que no había podido visitar en el primero; y verificado el cambio político de Diciembre de 1844, regresó en circunstancias en que era imposible atribuirle otra mira que no fuera la de prestar sus servicios si había un rompimiento con los Estados Unidos.

Nombrado por la Cámara de Diputados, la Corte de Justicia y el gobierno, para el senado que debía renovarse en 1846, no pudo entrar á aquella Cámara, porque el pronunciamiento de San Luis contra la administración del general Herrera, y las bases orgánicas, no permitieron ya la continuación del orden constitucional. En el Congreso que se instaló en el mismo año de 1846, fué aclamado como su presidente, sin embargo de que era bien sabido que Bustamante no estaba conforme con el último cambio político. Comenzada la guerra con los Estados Unidos, caído el gobierno del general Paredes, proclamada la Constitución federal de 1824, encargado otra vez del Poder Ejecutivo el general Santa-Anna, y formalizada la invasión, Bustamante ofreció de mil modos sus servicios, y esperaba morir combatiendo por el honor de su patria. Nombrado general de la expedición que debía marchar á California, tuvo que retroceder de Guadalajara á Guanajuato, conforme á las órdenes del gobierno, así por la sublevación de Mazatlán, donde debía embarcarse, como porque no se le proporcionaban los auxilios de gente y dinero que eran necesarios. Ajustada la paz entre ambas Repúblicas en 1848, Bustamante fué nombrado por el gobierno para sofocar la nueva revolución que acababa de proclamar el general Paredes; y habiendo restablecido completamente el orden y la obediencia al gobierno en todo el Estado de Guanajuato y en Aguascalientes, donde también se había alterado, y hecho otros muy importantes servicios, sobre todo el de la pacificación de la Sierra Gorda, puede considerarse terminada su carrera militar.

Pero por eminentes que hayan sido las virtudes de Bustamante como soldado y como hombre público, ciertamente no exceden á las que sobresalían en su vida privada. Pocas veces pueden encontrarse reunidas en una sola persona las prendas que admiraban en él los que le trataron íntimamente. La amistad, en toda la extensión que puede tener, la cultivó siempre con cuantos lo estimaron ó le dispensaron algún favor, sin que pudiera resfriarlo ni la variación de circunstancias, ni los partidos políticos, ni la inconstancia propia del hombre en todos sus afectos y relaciones. Si algún amigo de Bustamante dejó de serlo, es seguro que fué porque quiso ó porque no conoció bien sus sentimientos ni su corazón. Liberal y franco por carácter, su dinero fué siempre de cuantos necesitaron de él, y no sería posible enumerar los servicios de esta clase que hizo sin otra distinción que la mayor ó menor posibilidad que tuvo para prestarlos. Acostumbrado á un trato decente, pero frugal, pudo reunir con los sueldos de que disfrutó, una fortuna considerable, y no ha dejado sino algunos pequeños fondos que destinó para las personas más cercanas de su familia. Habiendo tenido la desgracia de perder á sus padres antes que su influencia y recursos personales hubiesen podido servirles, se vió privado de uno de los mayores

goces que pueden tener los hombres que han llegado á obtener una posición elevada en la sociedad. Sin presunción ninguna, fiel y digno en su trato, y excitada constantemente su gratitud hasta por la menor demostración de aprecio, ó por el elogio más natural y debido, refería siempre con emoción lo que debía á sus maestros, á sus amigos en los años de su juventud, á sus compañeros de armas, á sus ministros, y sobre todo al caudillo de la independencia. D. Lucas Alamán en 1831 tuvo ocasión de hacer de Bustamante un elogio tan animado y elocuente en la Cámara de representantes, que conmovió hasta á los diputados más exaltados contra su gobierno.

La pérdida del país lo preocupaba desde los sucesos desgraciados de Tejas; y todos nuestros cambios en cualquier sentido que fuesen, los refería á aquel temor que naturalmente se aumentaba por los desórdenes que se han reproducido incesantemente. Las cuestiones sobre sistemas y gobiernos, las discusiones acaloradas en las Cámaras y las de la imprenta, los planes políticos que se han proclamado, y todo cuanto se ha hecho, lo consideraba como un delirio que no podía disculparse cuando se olvidaba el peligro en que ha estado la Nación desde que comenzaron las diferencias con los Estados Unidos. Aunque admiraba como todos la prosperidad de éstos, les tenía aquella antipatía que inspira el patriotismo en un buen mexicano; y era tal, que se resistió siempre, no sólo á recorrer aquel país, sino aun á dirigirse á alguno de sus puertos para hacer con más comodidad sus viajes á Europa, sin embargo del poderoso estímulo de visitar á la Sra. Iturbide, establecida en Filadelfia desde 1824.

Aquí debe referirse un rasgo que acredita la circunspección con que se conducía siempre en las circunstancias difíciles. D. Manuel de la Peña y Peña, encargado del Gobierno antes de ajustarse la paz con los Estados Unidos, quiso sondear la opinión de Bustamante y manifestarle también cuál era su juicio sobre las dificultades de continuar la guerra: y al efecto, comisionó á D. José Ramón Malo y D. José María Jiménez. La primera de estas personas tenía antiguas y muy estrechas relaciones con Bustamante, y Jiménez había sido su ministro, mereciendo ambos el concepto de que siempre han disfrutado en la sociedad. Salieron de Querétaro para Guanajuato; y habiendo dicho á Bustamante cuál era el objeto de su comisión, y recibidos y tratados con la caballerosidad que era propia del hombre á quien visitaban, no pudieron obtener otra respuesta, que estas breves palabras, repetidas todo el tiempo que estuvieron cerca de Bustamante: "Yo estoy dispuesto á obedecer al Gobierno, sostener lo que hiciere, y morir si es necesario en defensa de mi patria." Evidentemente no quiso Bustamante desalentar más con su voto en favor de la paz el espíritu del ejército sobre el cual tenía tan grande influjo, ni faltar tampoco á sus convicciones ni á su conciencia, que no le permitían contestar que la guerra podía hacerse con éxito en el estado á que habían llegado las cosas. Su reserva, pues, fué digna de la prudencia con que se condujo siempre.

Ni las súplicas de sus amigos, ni las insinuaciones que alguna vez le hizo el Gobierno, ni su salud quebrantada, pudieron decidirlo á salir de San Miguel Allende, donde se fijó después de haberse hecho la paz con los Estados Unidos. Aquel lugar le pareció el más á propósito para disfrutar de tranquilidad, y mantenerse retirado de la política y de toda clase de influencia en los partidos. Desde 1846 había hecho su testamento, en el que dejó consignados sus sentimientos piadosos, y el encargo á sus albaceas para que su corazón se depositase junto al sepulcro del jefe de la independencia.

Arreglados todos sus negocios, gozando de una consideración y de un respeto general que no podía quitarle el retiro que había elegido, y entregado á las reflexio-

nes que debían excitarle siempre su larga carrera pública y los diferentes aspectos bajo los cuales había visto á su patria durante el gobierno virreinal, bajo la insurrección, proclamado el plan de las tres garantías y constituido después el imperio; organizada la república bajo todas las formas que le han dado los partidos, amenazada su nacionalidad desde 1834, invadida por las fuerzas americanas y desmembrada una gran parte de su territorio, Bustamante tenía mucho de que acordarse y que comparar también, y por un beneficio señalado de la Providencia poco de que arrepentirse. Su desahogo en S. Miguel era hablar con las personas de su confianza que lo rodeaban, sobre la correspondencia de sus amigos, sobre los sucesos políticos ó lo que más le había llamado la atención en sus viajes; y su única diversión visitar las escuelas de primera enseñanza, y excitar la aplicación de los niños con los obsequios que les hacía frecuentemente. Entre muchos oficiales de mérito que le sirvieron como secretarios ó fueron sus ayudantes, se distinguió siempre el comandante de escuadrón D. Luis Quintanar, que le acompañó en los últimos años con una adhesión personal tan grande, que es digna de mencionarse. Nada perdonó para que durante su larga enfermedad tuviese cuantos auxilios y asistencia eran posibles, comunicando á sus amigos el estado que sucesivamente tenía su salud. Empeorada notablemente desde los primeros meses de 1852, anunciaron al fin los médicos que los ataques de apoplejía de que estaba amenazado con frecuencia eran ya incurables; y en efecto, pocos días después de este anuncio tuvo uno de que no volvió á recobrar. Habiendo recibido los auxilios cristianos con la confianza que siempre tuvo en la misericordia divina, murió el 6 de Febrero de 1853, á las nueve y cinco minutos de la mañana, y á los 72 años, 6 meses, 10 días de edad. Su cuerpo fué sepultado en la parroquia de San Miguel, donde se le hizo un funeral magnífico. El gobierno de Guanajuato recomendó que nada se omitiese para que fuera digno de sus servicios, y el supremo de la nación previno que todo el ejército vistiese luto por ocho días. El corazón de Bustamante, conducido de San Miguel por su antiguo secretario D. Manuel Gutiérrez, se halla depositado en la parroquia de Santa María de esta capital para trasladarse á la capilla de San Felipe de Jesús, donde reposan las cenizas de Iturbide.

México, Julio 19 de 1853.—LUIS G. CUEVAS.

Bustamante (D. CARLOS MARÍA DE): nació en Oaxaca el 4 de Noviembre de 1774: su padre D. José Antonio Sánchez de Bustamante, español de nacimiento, fué casado cuatro veces, y nuestro D. Carlos fué el primogénito de su segundo matrimonio con D^a Jerónima Merciala y Osorio, que le dejó huérfano á la edad de 6 años, y su niñez fué bastante enfermiza. A los doce años de edad comenzó á estudiar gramática latina en el estudio particular de D. Angel Ramírez, y luego pasó á cursar filosofía en clase de capense al seminario de Oaxaca: su maestro D. Carlos Briones era tan metafísico como el P. Goudin, por quien enseñaba, y Bustamante, sin poder aprender nada de aquellas sutilezas en el primer año, entró á examen y fué reprobado por todos los votos. Estimulado por la ignominia de esta reprobación y por las severas reprensiones de su padre, se aplicó al estudio con empeño en el segundo año, y su trabajo fué mucho más fructuoso, pues obtuvo una sobresaliente calificación. Con ella pasó á México y se graduó de bachiller en Artes: vuelto á su patria estudió teología en el convento de San Agustín, pero no se graduó de bachiller en esta facultad hasta el año de 1800. En el de 1796 comenzó en México la carrera de jurisprudencia viviendo en el colegio de San Pablo, y siguiendo como capense los cursos de aquella facultad: á sus adelantos contribuyó mucho su hermano D. Manuel, que murió hace algunos años siendo magistrado en el tribunal de Morelia, el cual

le hizo estudiar autores de buen gusto, como Heinecio y Domat. Aplicóse también á traducir el francés, y una feliz casualidad hizo que le conociese el Dr. D. Antonio Labarrieta, que era á la sazón colegial de Santos. Una tarde, según el mismo D. Carlos refería, estaba en el paseo de la Viga, sentado en uno de los bancos que hay en el lado del canal, estudiando en voz alta la gramática francesa: Labarrieta pasaba por allí y le llamó la atención la aplicación de aquel joven: acercóse á él y quedó todavía más prendado viéndole ocuparse de un estudio que era entonces muy raro en este país. Hízole ir á verle al colegio de Santos, en donde comenzó su práctica forense con el mismo Labarrieta, á quien siguió á Guanajuato, de donde le hicieron cura. Bustamante había ganado también la gracia del virrey Azanza por una inscripción latina que le presentó para que se pusiese á la entrada del paseo de su nombre que se estaba entonces formando, y que ahora es conocido con el de "Calzada de la Piedad." El virrey se había propuesto colocar á D. Carlos en su familia, lo que no tuvo efecto por haber sido removido del virreinato; pero le dejó recomendado al asesor general D. Miguel Bachiller, quien después le asignó 500 pesos anuales en clase de auxiliante de su despacho.

De Guanajuato pasó D. Carlos á Guadalajara para recibirse de abogado en aquella Audiencia, prometiéndose que se le dispensarían dos años de práctica que le faltaban, por las recomendaciones que llevaba del virrey Azanza; pero llegó precisamente cuando se acababa de recibir una real orden prohibiendo toda dispensa de tiempo, y tuvo que esperar para licenciarse hasta el día último de Julio de 1801. En el mismo día de su examen y aprobación murió el relator de la Audiencia, cuya plaza se le confirió: comenzó á desempeñar su empleo con grande trabajo, porque era muy crecido el número de causas de robos y asesinatos; y habiéndosele mandado extender en uno de los días de despacho una sentencia de muerte, se sobrecogió de tal manera, que por no volverse á ver en caso tan desagradable, renunció en el mismo día el empleo y se volvió á México, trayendo buenas recomendaciones para el Sr. D. Tomás González Calderón, que era entonces gobernador de la Sala del crimen. Este, en prueba de la protección que quería dispensarle, le encomendó la defensa del mandante del asesinato de D. Lucas de Gálvez, capitán general de Yucatán, que fué hallado muerto en su volanta por una lanzada que le dió un hombre que pasó á caballo cerca de ella al anochecer, en las inmediaciones de Mérida. Era este proceso el más ruidoso de aquel tiempo: el Gobierno español, empeñado en sostener la autoridad y decoro de los empleados de alta categoría, como era Gálvez, había gastado más de cuarenta mil pesos en practicar las más exquisitas diligencias para descubrir los reos, y había comisionado al oidor D. Manuel de la Bodega para que pasase á Yucatán á la averiguación del hecho. Todo había sido inútil: Bodega creyó que el asesino era el capitán D. Toribio del Mazo y Piña, sobrino del obispo, sobre quien recaían las sospechas por ciertos amoríos: en tal concepto se le tuvo preso algunos años, con enormes grillos en los más horribles calabozos de San Juan de Ulúa; y fué tal el rigor con que se le trató, que cuando llegó el momento de ponerle en libertad, mandó el Gobierno que se le sacase de la prisión paulatinamente, para que no perdiese la vista por el golpe repentino de la luz, de que había carecido por tanto tiempo. Habíanse escrito en la causa más de quince mil fojas, sin provecho alguno, cuando ante el alcalde de Mérida D. Anastasio Lara se denunció á sí mismo Estéban de Castro como mandante del asesinato, para vengarse de la familia de los Quijanos, que no le habían dejado casar con una señora de ella: el ejecutor del crimen fué Manuel Alfonso López. El Castro había sufrido tormento por tiempo ilimitado, que le dejó lisiado pa-

ra toda su vida, y el fiscal pidió contra él la pena de muerte.

Con tan desfavorables antecedentes se presentó nuestro D. Carlos á defender al reo: el fiscal del crimen asistió al informe, que duró cuatro días. Bustamante expuso menudamente todas las circunstancias del proceso, y habló con tanto calor, que logró conmover vivamente á los alcaldes de corte que formaban la Sala. Llegó la vez de que hablase el fiscal, quien con noble franqueza dijo al tribunal: "El primer día, señor, creí que todo este aparato era una mera ceremonia, y que el abogado de este reo se presentaba á hablar para que esta víctima fuese al sacrificio con todas las solemnidades legales; pero confieso que sus reflexiones han hecho en mi ánimo una impresión profunda y que no esperaba. Veré si puedo rebatirlas; y entre tanto, suplico á V. A. remunerar los afanes del abogado con mil pesos del fondo de penas de cámara, para que su conducta sea imitada por otros abogados: pediría mayor suma, si los fondos no estuviesen hoy escasos."

Tan grande fué el efecto que produjo la empeñada defensa de Bustamante, que al pronunciarse el fallo la sentencia salió por dos veces en discordia, y el reo salvó por fin la vida, condenándosele á diez años de cárcel. El reo principal murió el mismo día en que se le tomó la confesión con cargos, causándole tal sensación esta diligencia, que rompió en un sudor tan copioso, que no sólo pasó la ropa grosera que traía vestida, sino también la silla en que estaba sentado, con un pesado par de grillos en los pies: tanto era el respeto que inspiraba el aparato de aquellos tribunales. La celebridad que dieron á Bustamante esta causa y otras que defendió, le proporcionó entrar en relaciones con las personas principales de la capital en aquel tiempo, y antes las había tenido en Guanajuato con el cura Hidalgo, y había conocido también al intendente de aquella ciudad D. Juan Antonio de Riaño, de quien ha hecho en sus obras el más merecido elogio.—En el año de 1805 emprendió Bustamante la publicación del Diario de México, que permitió con dificultad el virrey Iturrigaray, y cuya dirección se dió al alcalde de corte D. Jacobo de Villaurrutia: mil obstáculos tuvo que superar, nacidos tanto de la censura que el virrey hacía por sí mismo, cuanto de la singular ortografía que Villaurrutia pretendió introducir, sujetando enteramente la escritura á la pronunciación. Este periódico contribuyó no poco al cultivo de la poesía en México, insertándose en él frecuentemente muchas composiciones verdaderamente estimables de diversos autores, que con este motivo se dieron á conocer.—Llegamos ya á la revolución de 1810, en que nuestro D. Carlos hizo un papel tan principal. Participó como todos del entusiasmo que despertó en México la noticia del levantamiento de España contra los franceses; y excediendo á los demás en sus muestras de adhesión, hizo acuñar á su costa una medalla conmemorativa de la unión entre mexicanos y españoles. Mudó bien presto el aspecto de las cosas, y con la prisión del virrey Iturrigaray y la del Lic. Verdad, amigo y protector de Bustamante, y mucho más con su muerte, cambió enteramente D. Carlos de partido, y abrazó con ardor la idea de la independencia. Fué invitado por Allende para tomar parte en el movimiento que se preparaba; negóse á ello, y cuando estalló la revolución se mantuvo tranquilo, pero auxiliándola bajo de mano de cuantos modos podía.—Publicada en Setiembre de 1812 la Constitución de Cádiz, fué D. Carlos uno de los primeros en hacer uso de la libertad de imprenta, publicando un periódico intitulado "El Juguetillo;" pero habiéndose suspendido poco después por el virrey la libertad de imprenta, y sabedor de que otro periodista había sido preso, temió por su seguridad, y fué á ocultarse en la casa del cura de Tacubaya: desde allí, y acompañado de su esposa D^a Manuela Villaseñor, marchó para Zacatlán, punto ocupado

por Osorno, jefe de una gruesa reunión de independentes.—A su llegada encontró todo aquello en la mayor confusión; y aunque hizo grandes esfuerzos para introducir algún orden, apenas pudo conseguir que se arreglase una corta fuerza. Disgustado por tantos desórdenes, y por ciertos desaires que recibió, pasó á Oaxaca, recientemente ocupada por Morelos: éste no se encontraba allí; pero sabiendo la llegada de Bustamante, le dió el empleo de brigadier, y le nombró inspector general de caballería. Cargos eran estos que cuadraban muy mal con las disposiciones poco marciales de nuestro D. Carlos: sirviólos, sin embargo, con empeño, y logró organizar en Oaxaca un regimiento de caballería, cuyo mando tomó; pero inclinado siempre á escribir para el público, continuó redactando en Oaxaca el "Correo del Sur," periódico que había establecido el Dr. Herrera.—La instalación del Congreso de Chilpancingo por Morelos, hizo dejar á D. Carlos la carrera de las armas, habiendo sido nombrado para representar á México en aquella corporación: escribió el discurso con que Morelos hizo la apertura de las sesiones; y cediendo á la opinión de éste, redactó el acta en que se declaró la independencia, á pesar de que su opinión particular era que se continuase con el engaño de tomar el nombre de Fernando VII.—La completa derrota de los insurgentes en Puruarán mudó todo el aspecto de las cosas: el Congreso no se consideró seguro en Chilpancingo, y determinó trasladarse á Oaxaca. Dos de sus individuos, Bustamante y el P. Crespo, se adelantaron á preparar aquel asilo; pero á su llegada encontraron las cosas en tan mal estado, que se marcharon á toda prisa á Tehuacán, donde les recibió tan mal Rosains, que también tuvieron que marcharse de allí yéndose á Zacatlán, en cuyo punto mandaba Osorno. Para colmo de desgracias fué sorprendido éste por los españoles en la madrugada del 25 de Setiembre de 1814, y á duras penas pudieron escapar Bustamante y su esposa, perdiendo casi todo su equipaje. El P. Crespo, compañero de D. Carlos, fué preso y fusilado á los pocos días.—Después de este desastre fué á buscar Bustamante un asilo en la hacienda de Alzayanga, donde estaba el guerrillero Arroyo: allí se concertó que Bustamante pasase á los Estados Unidos como enviado de Rayón para pedir auxilios, embarcándose al efecto en la barra de Nautla. Empezó el viaje de la costa, pero en el curso de él fué atacado por el guerrillero Anzures, quien le mató á uno de sus criados y le despojó de cuanto llevaba: dejóle pasar, sin embargo, para volverle á sorprender la misma noche, y llevarle preso á Huatusco. De allí fué conducido á Tehuacán, y en el camino fué sorprendido de nuevo por otra partida del mismo Anzures: la misma noche se vió atacado por otro guerrillero en una barranca, y también faltó poco para que cayese en poder de los españoles. Volvió á verse en el mismo peligro en las inmediaciones de Orizaba, del que escapó gracias á la gratitud del oficial español á quien fué denunciado, el que debía á Bustamante algunos servicios; pero al llegar al pueblo de la Magdalena se encontró con una partida de tropa independiente, cuyo comandante le dijo que traía orden de Rosains para conducirlo á Tehuacán. Obedeció Bustamante, y notando que venía con ellos una mula cargada con un bulto pequeño, preguntó qué significaba aquello, á lo que le contestaron que eran unos grillos que Rosains había mandado se le pusiesen. Toda la filosofía de nuestro D. Carlos le abandonó, y se dejó poseer de los más negros presentimientos sobre la muerte que le esperaba; y es preciso convenir en que este temor era fundado, en vista de las crueldades que Rosains había cometido.—Llegado Bustamante á Tehuacán, Rosains le puso preso y le trató con dureza; pero al día siguiente le dejó en libertad. Volvió, sin embargo, á prenderle, y D. Carlos tomó el partido de escaparse luego que pudo, ocultándose en el rancho de Acatlán, donde corrió nuevos peligros.—La deposición y prisión de Ro-

sains por el general Terán en la noche del 16 de Agosto de 1815, proporcionó alguna seguridad á Bustamante, quien regresó á Tehuacán: ocurrió poco después la derrota y prisión de Morelos, y en seguida la toma del Cerro Colorado: sometido ya todo aquel país al Gobierno español, intentó D. Carlos por segunda vez embarcarse en Nautla, y se dirigió hacia allá; pero la barra había sido tomada por los españoles; quiso ir entonces al fuerte de Palmilla, pero también se había apoderado de él el coronel Hevia. En tal conflicto, rodeado por todas partes de tropas españolas, y en peligro inminente de caer á cada momento en mano de sus enemigos, no le quedó á Bustamante otro partido que el resignarse á pasar por las horcas caudinas del indulto, como lo verificó muy á su pesar presentándose el 8 de Marzo de 1817 al destacamento del Plan del Río.—Conducido á Veracruz no pensó más que en proporcionarse los medios de emigrar á los Estados Unidos: ayudáronle en su fuga algunos españoles de Veracruz, que en todas sus calamidades le sirvieron de apoyo, y á quienes conservó Bustamante un eterno agradecimiento. Arreglado ya todo, se embarcó el 11 de Agosto en un bergantín inglés de guerra que estaba en el puerto: al día siguiente fué el capitán del puerto con una partida de tropa de marina á sacarlo preso, como lo verificó, á pesar de haberse abrazado del pabellón inglés, sin tener tiempo mas que para entregar á unos guardias marinas cinco cuadernos en que tenía escrita la historia de la revolución, y quedó muy satisfecho con que puestos estos papeles en manos del almirante de Jamaica, por este medio sabría la Europa los sucesos de México, consiguiendo así D. Carlos su principal deseo. No explica éste en su biografía cómo fué que el comandante inglés consintió este insulto á su bandera; lo cierto es que Bustamante fué trasladado al castillo de San Juan de Ulúa, y puesto incomunicado en un pabellón con centinela de vista. Trece meses permaneció en tal estado, permitiéndosele solamente al cabo de algún tiempo dar un paseo diario de dos horas sobre la muralla, acompañado de un vigilante. Formósele causa por haber intentado salir del país sin permiso del Gobierno, la que vista por dos veces en consejo de guerra, salió ambas en discordia; y remitida á la Sala del crimen, el fiscal pidió que el reo fuese confinado á Ceuta por 8 años. Proporcionáronle medios de subsistencia en esta larga prisión el gobernador Dávila y los mismos españoles generosos que le habían facilitado su evasión.—En 2 de Febrero de 1819 le sacaron del castillo declarándole la ciudad de Veracruz por cárcel, bajo la fianza de un español, hasta que publicada la Constitución, la Sala del crimen le declaró comprendido en la amnistía concedida por las cortes, las cuales le nombraron individuo de la Junta de censura de libertad de imprenta en México, á propuesta de D. Manuel Cortazar, diputado en ellas. Durante su permanencia en Veracruz, con el ejercicio de la abogacía no sólo estuvo bien Bustamante, sino con sobra de dinero, consultándole muchas veces como asesor el mismo gobernador Dávila.—Proclamada en Iguala la independencia, á la que contribuyó escribiendo á Guerrero para que obrase de acuerdo con Iturbide, salió Bustamante de Veracruz, y en Jalapa se unió á Santa-Anna, quien lo empleó en el despacho de su secretaría. En Puebla concurrió con el primer jefe, Iturbide, á quien trató de disuadir del cumplimiento del plan de Iguala y tratados de Córdoba que acababa de firmar, empeñándose en convencerlo de que debía dejar todo á la resolución del Congreso que iba á convocar. La franqueza de Bustamante desagradó á Iturbide, y aquel continuó su viaje á México, en cuya capital entró el 11 de Octubre de 1821, después de nueve años de ausencia y de una serie de trabajos y peligros, causados en su mayor parte por los mismos independientes cuya causa abrazó con tanto ardor y defendió toda su vida.

Nuevas persecuciones le esperaban: publicado por

Iturbide el proyecto de convocatoria, Bustamante lo impugnó en el periódico semanario que publicaba con el título de "La Avispa de Chilpancingo;" fué denunciado el número 5 y el editor reducido á prisión, que solo duró algunas horas. Instalado el Congreso el 24 de Febrero de 1822, Bustamante tomó asiento en él como diputado por Oaxaca, y fué nombrado por aclamación presidente mientras se hacía la elección de éste, que recayó en D. J. H. Odoardo, y ésta fué, según él mismo dice, la mayor satisfacción de su vida. Siguiéronse las desavenencias entre el Congreso é Iturbide, y en la noche del 16 de Agosto fué conducido preso Bustamante al convento de San Francisco, con los demás diputados que se creyeron implicados en la supuesta conspiración contra Iturbide. No recobró su libertad hasta Marzo de 1823, con motivo de la reinstalación del Congreso; y á la caída del imperio, fué electo de nuevo para el otro Congreso que formó la Constitución federal, á cuya forma de gobierno se opuso Bustamante. En 1827 sufrió una nueva prisión, por haber sido denunciado un papel suyo, y en 1833 estuvo á riesgo de padecer una persecución más seria, cuando el gobierno de aquella época deterró á gran número de individuos notables, casi todos amigos de D. Carlos, temiéndose él que correría igual suerte. Con tal motivo publicó para defenderse una biografía suya con el título de "Hay tiempos de hablar y tiempos de callar;" pero sus temores no se realizaron, y le dejaron tranquilo.

En 1827 obtuvo en recompensa de sus servicios los honores de auditor de guerra cesante, y una pensión equivalente al sueldo que antiguamente tenían los auditores. En la elección para organizar el Tribunal supremo de justicia, conforme á la Constitución de 1824, obtuvo los votos de varias legislaturas; mas pidió al Congreso no ser colocado en ninguna de las plazas de aquel cuerpo. Creado por las leyes constitucionales de 1836 el supremo poder conservador, Bustamante fué uno de los cinco individuos que lo formaban, y permaneció en esta corporación hasta que fué destruida por la revolución de 1841, que terminó con las bases de Tacubaya. Es preciso recordar lo que era el poder conservador para conocer la importancia del empleo que desempeñó D. Carlos. Más adelante el general Santa-Anna le propuso nombrarlo para el Consejo de Estado, creado por las bases orgánicas de 1843, lo que rehusó. La vida de D. Carlos, desde 1824 hasta su muerte, se pasó en el Congreso, en el que, con cortos intervalos de retiro, casi siempre estuvo como diputado por Oaxaca, y en la continua ocupación de escribir y publicar la multitud de obras suyas y de diversos autores, que desde entonces dió á la prensa.

En sus últimos años perdió á la esposa que le había acompañado en sus desgracias, y poco tiempo después casó en segundas nupcias con una joven á quien él mismo había educado, y á quien trataba como á hija.

La invasión del ejército de los Estados Unidos en 1847 postró enteramente su espíritu, que hasta entonces había conservado su actividad; y su última obra, que es la historia de aquella invasión, se resiente mucho de este estado de sus potencias. Al mismo tiempo se debilitaron sus fuerzas físicas, y una enfermedad de consunción le obligó á hacer cama, aunque sobreponiéndose al abatimiento de espíritu y de cuerpo que sentía; hacía esfuerzos para mantenerse en pie, y todavía cuatro días antes de su muerte salió á la calle en silla de manos. Dispúsose para morir cristianamente, y falleció el día 21 de Setiembre de 1848, á los 74 años de edad. Su cadáver fué sepultado en el panteón de San Diego de esta capital.

Era D. Carlos Bustamante de ingenio vivo y de imaginación ardiente: la educación severa que recibió en sus primeros años, hizo que echasen profundas raíces en su espíritu las ideas religiosas, que nunca desmintió en su

larga vida, y que alguna vez por su exageración declinaron en supersticiones, que le atrajeron no poco escarnio y mofa. En los puestos públicos que ocupó fué irreprochable la conducta de D. Carlos, y la más notable de sus prendas fué el patriotismo más desinteresado y puro, bien que no siempre anduviera muy acertado en el modo de manifestarlo; aunque como hombre cometiera errores, sus intenciones no podían ser más rectas, y la humanidad y gratitud son cualidades que no es posible negarle. Afeaba tan buenas prendas con una credulidad pueril, dejándose arrastrar por la última especie que oía, lo que le hacía ser ligero en formar opinión, inconsecuente en sostenerla y extravagante en manifestarla. De aquí dimana naturalmente la explicación de casi todos los sucesos de su vida, y la calificación que puede hacerse de sus escritos: en ellos defiende hoy lo que impugnaba ayer, sin perjuicio de volverlo á impugnar mañana; al mismo tiempo que en el Congreso y en sus escritos atacaba la ley de expulsión de españoles, defendía las personas de éstos, y proclamaba los beneficios que les debía, contribuía por otro lado á su persecución, publicando obras y folletos en que se pintaba con los colores más negros su dominación. Sin principios fijos en política, puede tomársele á veces por el liberal más exaltado, y á veces por el más tenaz retrógrado. El carácter y la educación de Bustamante le inclinaban á lo último, y á ser partidario de la dominación española; pero había llegado á formarse un carácter facticio de insurgente, que conservó toda su vida. Al través de sus esfuerzos para desempeñar el papel que se habla impuesto, solía á veces descubrir sus inclinaciones naturales, dejando caer la máscara que él mismo tomaba sinceramente por su verdadera fisonomía, de manera que al mismo tiempo que procuraba cargar al gobierno español de toda la odiosidad posible, publicando cuanto podía hallar en los archivos y en las obras impresas que hiciese formar una horrible idea de la conquista y de la opresión de tres siglos, al hablar en particular de la administración de la hacienda pública en aquel tiempo, no halla expresiones para elogiar el manejo de aquel gobierno, encomia su prontitud é imparcialidad en la administración de justicia, y admira la previsión y cuidado que entonces se tenía para impedir las irrupciones de los bárbaros: he aquí cómo viene á desvanecerse todo lo que en general acriminó, con lo que en particular elogia y admira.

La pasión dominante de D. Carlos era la de publicar sus escritos, y las obras que le parecía importante que viesen la luz pública: esto le hace aparecer naturalmente bajo dos aspectos diversos, el de autor y el de editor. Como autor debe ser juzgado principalmente por su obra favorita: el "Cuadro histórico de la revolución mexicana." Compilación indigesta de toda clase de noticias, reunidas sin orden ni método, su lectura fatiga y desespera, porque es casi imposible seguir el hilo de los sucesos en medio de aquella confusión. Podría perdonársele este defecto, ya que el autor no pretendió formar una historia, sino reunir los materiales para escribirla; pero lo que es verdaderamente intolerable es la falta de exactitud al referir los hechos, y la parcialidad que reina en toda la obra: escollo que difícilmente podrá evitarse en nuestros días al escribir la historia de aquella época. El lenguaje de Bustamante es en general poco correcto, lleno de arcaísmos, voces forenses, locuciones bajas y salidas chocarreras: su manía de mezclar en todo la historia antigua de México, le pone con frecuencia en ridículo; y el que haya leído algunos volúmenes de D. Carlos, no podrá desconocer su estilo donde quiera que le vea. Grande es el daño que ha hecho con sus escritos, contribuyendo á hacer formar la más falsa idea de la revolución de 1810 y de la posición de la raza española en la Nueva España; y aunque un biógrafo suyo ha pretendido disculparle alegando que nada extraño

es que participase del delirio general, nosotros diríamos que este es un cargo más bien que una disculpa, pues nadie contribuyó tanto como nuestro D. Carlos á la propagación de este delirio.

Como editor de obras ajenas, baste decir que Bustamante no comprendió nunca la importancia del cargo que desempeñaba, é incurrió en cuantas faltas puede incurrir un editor. Era para él cosa de poca monta verificar en el texto alteraciones que hiciesen decir al autor lo contrario de lo que habla pensado, ó suprimir un pasaje, bien porque iba contra sus opiniones, ó porque le parecía escaso de interés. Jamás pudo prescindir de la manía de intercalar en el texto sus propias observaciones, confundiendo con las del autor, y menos pudo curarse del prurito de añadir notas á cada paso; las que son por lo general ridículas, triviales, inútiles, fastidiosas y en algún caso obscenas. Parece que luego que le caía en las manos un manuscrito, le añadía su respectiva cantidad de notas y suplementos; y sin examinar la autenticidad ni la corrección de él, corría á la imprenta á satisfacer su pasión dominante de hacer sudar las prensas. Asombra el número de pliegos que hizo imprimir, pues según veremos más adelante, la colección de sus obras se extiende á 19,142 páginas en 4.º Teniendo en consideración el valor de las impresiones hace algunos años, y guiándonos por el costo de los tres volúmenes del Gomara é Historia de Colón, cuyas cuentas tengo á la vista, debió gastar Bustamante en sus impresiones la respetable suma de 40 á 45,000 pesos. ¡Cuánto no hubiera podido hacerse con ella en favor de nuestra historia, confiándola á manos más hábiles! El lugar tan notable que ha ocupado D. Carlos Bustamante en nuestras revoluciones, podrá servirnos de excusa por haberle dedicado este largo artículo: la mayor parte de él ha sido extractado de la biografía anónima que publicó en 1849 el Sr. D. Lucas Alamán, cuyas palabras hemos copiado muchas veces. Réstanos ahora dar noticia de las obras que hizo imprimir: creemos que nuestra lista no estará completa, aunque se ha formado por las colecciones que poseen los Sres. Andrade y García Icazbalceta, las más copiosas que conocemos. El mismo Sr. Andrade posee un gran número de manuscritos de los que dejó Bustamante á su muerte. A ellos hay todavía que agregar muchos volúmenes (dícese que ochenta) de que se compone el diario que llevaba de los sucesos notables, los que asentaba todas las noches, cuya colección dispuso que se depositase en el archivo del colegio apostólico de Guadalupe de Zacatecas, con cuatro ejemplares de la segunda edición del "Cuadro Histórico," y él mismo cuidó de remitirlo todo pocos meses antes de su fallecimiento. A esta considerable cantidad de escritos hay que añadir, por último, lo que escribió Bustamante en los periódicos que redactó, como el "Diario de México," el "Correo del Sur," etc., y un número increíble de artículos sueltos, especialmente necrológicos, insertos en cuantos periódicos se publicaron en México hasta la época de su muerte. Las obras de Bustamante, que corren impresas y de que tenemos noticia, son, pues, las siguientes:

I. OBRAS ORIGINALES.

1. Cuadro Histórico de la revolución de la América Mexicana, comenzada en 15 de Setiembre de 1810. México, 1823, á 32; 6 tomos 4.º La impresión de esta obra se hizo por cartas sueltas con foliaturas separadas: la primera está impresa en 1821. El tomo 1.º contiene 30 cartas con 384 páginas y el retrato de Morelos. El 2.º 35 con 430 páginas. El 3.º 35 con 428 páginas, un plano de la laguna de Chapala é isla de Mescala y una vista de la fortificación del cerro de Cóporo. El 4.º 35 cartas con 432 páginas y la vista de la fortificación de Jaujilla. El 5.º 16 cartas con 412 páginas. El 6.º 2 cartas con 192 páginas. A estos seis volúmenes hay que agregar cuatro suplementos con 202 páginas.

2. Galería de antiguos príncipes mexicanos. Puebla, 1821, 2 partes en 4.^o, con 52 páginas.

3. Crónica mexicana, Teoamoxtli, ó libro que contiene todo lo interesante á usos, costumbres, religión, política y literatura de los antiguos indios tultecas y mexicanos, redactado de un antiguo códice inédito del caballero Boturini. México, 1822, en 4.^o, 12 cartas con 200 páginas. La carta 13.^a quedó inédita, y existe en poder del Sr. García Icazbalceta.

4. Campañas del general D. Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones, llamado del centro. México, 1828, 1 tomo, 4.^o, 210 páginas y un suplemento é índice de 24.

5. Mañanas de la Alameda de México; publícalas para facilitar á las señoritas el estudio de la historia de su país, C. M. de B. México, 1835-36, 2 tomos, 4.^o El 1.^o, 332 páginas; el 2.^o, 334: hay en el tomo 1.^o una lámina del calendario mexicano, bien grabada. Esta obra se refiere enteramente á la historia antigua de México, hasta la llegada de los españoles á Veracruz.

6. Cuadro histórico de la revolución mexicana. Segunda edición, corregida y muy aumentada por el mismo autor. México, 1843-46, 5 tomos, 4.^o El 1.^o con 460 páginas y 3 láminas. El 2.^o, 438 y 1 lámina. El 3.^o, 448 y 2 láminas. El 4.^o, 552 páginas y 3 láminas. Al fin lleva un cuaderno de 32 páginas con una "Noticia de las principales acciones militares dadas ó recibidas por los mexicanos en la guerra de independencia." El 5.^o tomo tiene 354 páginas.

7. Continuación del Cuadro histórico. Historia del emperador D. Agustín de Iturbide, hasta su muerte y sus consecuencias, y establecimiento de la República popular federal. México, 1846, 1 tomo en 4.^o, 302 páginas.

8. El Gabinete Mexicano durante el segundo período de la administración del Exmo. Sr. Presidente D. Anastasio Bustamante, hasta la entrega del mando al Exmo. Sr. Presidente interino D. Antonio López de Santa-Anna, y continuación del Cuadro histórico de la revolución mexicana. México, 1842, 2 t. 4.^o: 230 y 260 pág.

9. Apuntes para la historia del gobierno del general D. Antonio López de Santa-Anna, desde principios de Octubre de 1841 hasta 6 de Diciembre de 1844. México, 1845, 1 tomo en 4.^o, con 468 páginas.

10. El nuevo Bernal Díaz del Castillo, ó sea historia de la invasión de los anglo-americanos en México. México, 1847, 2 tomos 4.^o, con 166 y 240 páginas con un retrato del autor, muy parecido. La continuación de esta obra quedó MS., y hoy existe en poder del Sr. D. J. M. Andrade.

II. OBRAS AJENAS PUBLICADAS POR BUSTAMANTE.

11. Historia de las conquistas de Hernando Cortés, escrita en español por Francisco López de Gomara, traducida al mexicano y aprobada por verdadera por D. Juan Bautista de San Antón Muñón Chimalpáin Quauhlehuanitzin, indio mexicano. México, 1826, 2 tomos 4.^o de 332 y 194 págs. Síguese un suplemento de 42 págs., intitulado: "Memoria sobre la guerra del Mixtón en el Estado de Jalisco." Acompañan á esta obra dos calendarios de litografía, iluminados, que faltan en casi todos los ejemplares.—Bustamante halló un MS. en lengua mexicana, que creyó ser una obra original de Chimalpáin: lo hizo traducir al castellano y se disponía á imprimirlo, cuando echó de ver que sólo era la crónica de Gomara que aquel había traducido á su lengua nativa, añadiéndole algunas intercalaciones. A pesar de eso llevó á cabo la impresión, llenándola, según costumbre, de notas y suplementos.

12. Texcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes, ó sea relación tomada de los manuscritos inéditos de Boturini; redactada por el Lic. D. Mariano Veytia. Publícalos con notas y adiciones para estudio de la juventud mexicana, C. M. de B. México, 1826, 1 tomo en 4.^o de 292 pág.

13. Historia del descubrimiento de la América Septentrional por Cristóbal Colón, escrita por el P. Fr. Manuel de la Vega, religioso franciscano de la provincia del Santo Evangelio de México. México, 1826, 1 tomo en 4.^o de 250 pág.—Esta edición es la que manifiesta con más claridad todos los defectos de Bustamante, como editor: cambio del título, suposición del autor, infidelidad en el texto, supresiones é intercalaciones arbitrarias, notas impertinentes, todo se halla en grande escala en este pequeño volumen. La supuesta Historia de Colón no es más que el "Aparato á la crónica de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán," escrita por Fr. Pablo Beaumont, (véase) según resulta probado de un modo concluyente, y el P. Vega no es autor, sino simple copiante de la obra. El MS. original tiene 42 capítulos, y Bustamante dió por concluida la edición con el 24.^o, con tan poco discernimiento, que con solo haber impreso catorce fojas más, hubiera llevado la historia hasta la expedición de Grijalva, y de este modo se hubiera enlazado esta relación con la obra de Gomara que ya tenía publicada. Es imposible ver con paciencia el modo grosero con que aja el editor la respetable memoria del descubridor del Nuevo Mundo, y puede asegurarse, sin temor, que en todas sus notas no hay una línea que tenga sentido común.

14. Descripción histórica y cronológica de las dos piedras, que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México se hallaron en ella el año de 1790, por D. Antonio de León y Gama. México, 1832, 1 tomo en 4.^o de 272 pág. y 5 láminas grandes.—La primera parte había sido publicada por el autor en 1792; pero Bustamante la reimprimió, añadiendo la segunda, que estaba inédita. Así como en el número anterior hemos censurado con justicia á Bustamante, debemos ahora decir que es muy digno de gratitud, por habernos conservado la excelente obra de Gama, en cuya edición anduvo algo más exacto que de costumbre, y más moderado en las notas, aunque no tanto como era necesario.

15. Historia general de las cosas de la Nueva España, que en doce libros y dos volúmenes escribió el R. P. Fr. Bernardino de Sahagún, de la observancia de San Francisco, y uno de los primeros predicadores del Santo Evangelio en aquellas regiones. México, 1829-1840, 3 tomos en 4.^o.—El primero tiene 416 pág. y 1 lám. El segundo 464 y un suplemento de 46, con la "Historia del emperador Moctheuzoma Xocoyotzin." El tercero 348. Sigue por separado el libro XII de la obra, publicado antes que ella, en 1829, con el título de "Historia de la conquista de México por el P. Fr. Bernardino de Sahagún," y tiene 78 pág. Viene luego un suplemento, intitulado: "Horribles crueldades de los conquistadores de México y de los indios que los auxiliaron, para subyugarlo á la corona de Castilla, ó sea Memoria escrita por D. Fernando de Alva Ixtlilxúchitl." México, 1829, 142 pág. El escrito que se anuncia con tan retumbante título, no es más que la décima tercia relación de Ixtlilxúchitl, quien la intituló simplemente: "De la venida de los españoles y principio de la Ley Evangélica." Se halla MS., con las demás, en el tomo 4.^o de la colección de "Memorias históricas" del Archivo general, y está impresa en la pág. 411 del tomo IX de la grande obra de Kingsborough. Este suplemento de Bustamante, traducido al francés, forma el tomo VIII de la colección de Ternaux.—Cuando Bustamante imprimió la obra de Sahagún, no se sabía que éste había escrito dos veces el libro XII, que trata de la conquista, y así sólo dió á la prensa el "primer" original. Hallóse poco después el "segundo," que según su mismo autor es el que debe tenerse por más exacto, habiéndose corregido en él las faltas del primero, y Bustamante lo publicó en 1840 en 1 tomo en 4.^o de 276 pág., con una estampa de la Virgen de Guadalupe, y el extraño título

de "La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México, comprobada con la refutación del argumento negativo que presenta D. Juan Bautista Muñoz, fundándose en el testimonio del P. Fr. Bernardino Sahagún, ó sea Historia original de este escritor, que altera la publicada en 1829, en el equivocado concepto de ser la única y original de dicho autor." Precédele por vía de introducción una "Disertación Guadalupeña" del editor, que no es nuestro ánimo examinar; y á cada capítulo del original sigue una larga posdata ó comentario del mismo Bustamante. La obra de Sahagún (sin el "segundo" libro XII) forma el tomo VII de las "Antiquities of Mexico," de Kingsborough, excepto los 40 primeros capítulos del libro VI, que se hallan en el tomo anterior. Según el Sr. D. J. F. Ramírez, que ha hecho un estudio particular de este escritor, las ediciones mexicana é inglesa son muy incorrectas, aunque algo más la primera. No puedo menos de hacer notar aquí el candor ó descaro con que Bustamante nos dice (tomo III, pág. 325), que hubiera suprimido el famoso pasaje de Sahagún, relativo á la Virgen de Guadalupe, á no haber sabido que la misma obra se estaba imprimiendo en Londres, la que viniendo después á México pudiera notarse la supresión, teniéndose por una superchería suya. "Así es, que la ley de editor veraz no me permite hacer semejante omisión, muy fácil de equivocarse con un fraude." Ciertamente es fácil equivocarse una cosa con otra igual; y resulta, que á no ser por el temor de la edición de Londres, la ley de editor veraz no habría servido de nada, y el pasaje habría desaparecido. ¡En qué manos andaba nuestra historia!

16. Los tres siglos de México durante el gobierno español hasta la entrada del ejército trigarante. Obra escrita en Roma por el P. Andrés Cavo, de la compañía de Jesús; publicada con notas y suplementos el Lic. C. M. de B. México, 1836-38, 4 tomos en 4º, con 292, 160, 430 y 292 pág.—La continuación de Bustamante, que ocupa los tomos 3º y 4º, es lo más apreciable de sus escritos. La obra y su continuación se reimprimieron el año de 1852, 1 tomo 4º mayor.

17. Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su expulsión. México, 1841, 3 volúmenes en 4º, de 468, 484, y 314 pág., un suplemento de 14, que no es más que una repetición de las pág. 325 á 328 del tomo I, y 4 retratos.

18. Principios de retórica y poética por D. Francisco Sánchez, entre los árcades Floralbo Corintio. México, 1825, 1 tomo en 8º, de 294 pág.

19. Los cuatro primeros libros de la Eneida de Virgilio, traducidos del francés al castellano, para uso de los seminaristas del colegio conciliar de México. México, 1830, 1 tomo en 8º de 146 pág.

III. PERIÓDICOS.

20. El Juguetillo. Diez números con 184 pág. en 4º. Los 6 primeros fueron impresos en México, 1812, el 7º y 8º en 1820, y el 9º y 10º en Veracruz, 1821. Estos dos últimos no tratan de política, sino de historia. El "Juguetillo" dió origen á muchas impugnaciones que suelen andar unidas con él. Los números 11 y 12 existen MSS. en poder del Sr. Andrade.

21. El Centzontli. México, 1822, en 4º, 7 números con 110 pág. Bustamante cita en alguna de sus obras el número 30 de este periódico, pero nunca hemos visto más que los 7 que citamos.

22. La Avispa de Chilpancingo. México, 1821.—26, 1 tomo en 4º, 30 números con 498 pág. Conocemos 10 números del tomo segundo con 88 pág., y las 8 primeras pág. de un suplemento al primer tomo.

23. Voz de la Patria. México, 1828-31, 5 tomos 4º. El primero tiene 37 números y un suplemento con 362 pág. El segundo 40 números, y 320: 4 suplementos con 32. El tercero 24 números con 196: 4 suple-

mentos con 32. El cuarto 33 con 280, incluso un suplemento al número 13; 6 suplementos é índice con 306. El primer suplemento es el opúsculo titulado: "Enfermedades políticas de la capital de Nueva España:" el quinto, la historia de la prisión del virrey duque de Escalona. El tomo quinto tiene 31 números con 248 pág. y 14 suplementos é índice, con 162.—En estos 5 volúmenes se encuentra consignada la historia de los años de 28 á 31.

24. Revoltillo de papas, romeros, camarones, y nopalitos, para la presente cuaresma. México, 1832, 4 números con 44 pág.

25. La Marimba. México, 1832, 28 números con 296 pág. Suplemento primero con 40 pág., titulado el "Muerde quedito." Suplemento segundo con 72, "Disertación contra el juego," por Alcocer.

26. La Sombra de Mochtezoma Xocoyotzin. México, 1834, 12 números con 156 pág., 2 suplementos con 48.

27. Efemérides histórico-político-literarias de México. 1825, 4 números con 88 pág. y 2 suplementos con 22.

IV. FOLLETOS Y ESCRITOS SUELTOS. (1)

1810.

28. Memoria principal de la piedad y lealtad del pueblo de México. 52 pág.

29. Memoria piadosa que recordará á la posteridad la piedad y lealtad mexicana. 22 pág.

1820.

30. Memoria presentada al Exmo. Ayuntamiento Constitucional de México, para que interponga su respeto á fin de que el Supremo Gobierno tenga plática de paz con los disidentes de las provincias del reino (Veracruz). 16 pág.

1821.

31. Memoria estadística de Oaxaca, y descripción del valle del mismo nombre, extractada de la que en grande trabajó el Sr. D. José Murguía y Galardi. (Veracruz). 26 pág.

32. Intereses de la Puebla de los Angeles, bien entendidos. (Puebla y México). 16 pág. Hay dos ediciones de este papel.

1822.

33. Elogio histórico del Gral. D. José María Morelos y Pavón. 32 pág.

1823.

34. Exposición al emperador por conducto del ministerio de Relaciones. 4 pág.

35. Manifiesto histórico á las naciones y pueblos del Anáhuac. 32 pág.

36. Voto particular en el expediente de Iturrigaray. 16 pág.

37. Voto en la discusión del art. 5º del Acta Constitucional. 12 pág.

1825

38. Historia militar del Gral. D. José María Morelos. 40 pág.

1826.

39. El Gral. D. Felipe de la Garza vindicado. 96 pág.

40. Necesidad de la unión de todos los mexicanos

(1) Los que no llevan señalado el lugar de la impresión, son impresos en México.



contra las asechanzas de la nación española y liga europea, comprobada con la historia de la antigua República de Tlaxcallan. 48 pág.

1827.

41. Nuevo modo de hacer la guerra á la España. 12 pág.

42. Memorial al Congreso, pidiendo auxilios para continuar la edición del Cuadro histórico. 4 pág.

43. Inconvenientes que ofrece la ley dada en 31 de Agosto próximo pasado por el Congreso de Jalisco, sobre expulsión de españoles. 16 pág.

44. El coronel D. José Rincón, sin excusa ante el tribunal de la razón, y á los ojos de la nación mexicana. 12 pág.

45. El honor y patriotismo del Gral. Bravo, demostrado en los últimos días del fugaz imperio de Iturbide. 96 pág.

46. Diálogo entre el barbero y su marchante. 24 pág.

47. La trompeta del juicio, tocada en Londres en 23 de Agosto de 1827. 16 pág.

48. Odios políticos que destrazan la nación mexicana. 8 pág.

49. Exposición de varias señoras al Gral. Guerrero. 8 pág.

50. Exposición llevada á la Cámara por varias señoras. 8 pág.

1830.

51. Consuelo á los mexicanos y advertencia á los Estados. 4 pág.

1831.

52. Memorias para la historia de la invasión española en 1829. 30 pág.

53. Granos estimulantes. 8 pág.

54. Manifiesto de la junta guadalupana á los mexicanos, y disertación histórico-crítica sobre la aparición de Nuestra Señora en Tepeyac. 40 pág.

55. La venida de Nuestra Señora de Guadalupe á México. 8 pág.

56. Lo que vimos y oímos en estos días los mexicanos. 8 pág.

57. Representación sobre la venida de la Virgen de Guadalupe. 4 pág.

58. Duda legal sobre la bula del Sr. Gregorio XVI. 4 pág.

1832.

59. A la nación mexicana no más una vez se engaña. 8 pág.

60. Todo es bulla y voces dentro, y nada del cuento. 8 pág.

61. Juicio que la posteridad mexicana formará sobre el sepulcro del Gral. D. Ignacio López Rayón. 12 pág.

62. Carta á un diputado del Congreso de Zacatecas. 8 pág.

63. Invasión de México por D. Antonio López de Santa-Anna, 1ª y 2ª parte. 74 pág.

64. Oiga la nación verdades y lo que puede salvarla. 8 pág.

65. Hasta las monjas se ríen del convenio de Santa-Anna. 8 pág.

66. Carta de un diputado al Gral. D. Antonio López de Santa-Anna. 8 pág.

67. El peligro ya se acerca y nosotros lo llamamos. 12 pág.

68. Por mejorar vamos á empeorar. 8 pág.
69. ¿Nos da Santa-Anna la ofrenda, ó se la vamos á dar? 4 pág.

1833.

70. Hay tiempos de hablar y tiempos de callar. (Biografía del autor). 36 pág.

71. Resistencia de la Corte de España á la provisión de obispados en las Américas. 32 pág.

72. Oportuno desengaño para el pueblo mexicano. 8 pág.

73. Abajo gente baldía gritan los reformadores, ó sea defensa de las órdenes religiosas. 20 pág.

74. México religioso. 8 pág.

1834.

75. Tierno llanto de las monjas al Congreso general. 16 pág.

1835.

76. Informe crítico-legal, dado al muy ilustre y venerable cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de México por los comisionados que nombró para el reconocimiento de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de la iglesia de San Francisco, pintada sobre las tablas de la mesa del Illmo. Sr. obispo D. Fr. Juan de Zumárraga. 28 pág.

77. Diario exacto de Zacatecas. 8 pág.

78. Dictamen de la comisión revisora de los poderes conferidos á los señores diputados al Congreso general, para reforma de la Constitución federal. 32 pág.

1836.

79. Nadar, nadar, y á la orilla ahogar, 1ª y 2ª parte. 8 pág.

80. El gran día de México, 10 de Diciembre de 1836. 12 pág.

81. Se nos ha entregado en Tejas como borregos de ofrenda. 1ª y 2ª parte, 16 pág.

1837.

82. Temblores de México, y justas causas porque se hacen rogaciones públicas. 10 pág.

83. Recta opinión de un barbero que canta como un jilguero. 8 pág.

84. Memorial de justas quejas. 8 pág.

85. Respuesta al papel intitulado: "Allá van esas verdades y tope en lo que topare," y defensa de los bienes eclesiásticos. 20 pág.

86. La guarnición de Morelia es honra de la milicia. 8 pág.

1838.

87. Males y males, y el remedio no parece. 8 pág.

88. No tiene razón la Francia. 8 pág.

89. Aviso á los mexicanos (dudoso). 8 pág.

90. Ya es tiempo de despertar, que bastante se ha dormido. 4 pág.

91. Los días alegres de México. 8 pág.

1839.

92. Vistazo rápido sobre nuestra situación política, y remedio que necesita, 1ª, 2ª y 3ª parte. 34 pág.

1840.

93. Dictamen sobre facultades extraordinarias. 8 pág.

94. Curiosa compilación de documentos, relativos á

la conquista de ambas Américas, etc. 24 pág. (Prospecto).

1841.

95. Exposición de varias personas de México, solicitando la reposición de la compañía de Jesús. 24 pág.

96. Defensa de la misma. 28 pág.

97. Martirologio de algunos de los primeros insurgentes de la América Mexicana. 52 pág. y 1 estado.

1842.

98. Análisis crítico de la Constitución de 1836. 46 pág.

1843

99. La Aparición Guadalupana de México, vindicada de los defectos que le atribuye el Dr. D. Juan B. Muñoz. 76 pág. y un retrato.

100. Fastos militares de iniquidad, barbarie y despotismo del gobierno español, ejecutados en las villas de Orizaba y Córdoba en la guerra de once años. 84 pág.

1844.

101. Felicitación al Gral. D. Antonio López de Santa-Anna. 16 pág.

102. Medida de pacificación presentada á la Cámara de Diputados. 8 pág.

1845.

103. No hay peor sordo que el que no quiere oír. 18 pág.

104. Memoria histórica, en cuya relación de grandes sucesos se manifiestan los importantes servicios que hizo á la República el Gral. D. Nicolás Bravo. 34 pág.

105. Elogio histórico del Sr. Dr. D. José María de Santiago. 4 pág.

106. Sesión de la Cámara de Diputados del día 30 de Noviembre de 1845. 8 pág.

1847.

107. Campaña sin gloria, y guerra como la de los cacomixtles en las torres de las iglesias. 44 pág. ***

Bustamante (José María.) Entre las eminencias del arte mexicano es un deber colocar al maestro Bustamante.

Nació en la ciudad de Toluca en Marzo del año 1777, época fecunda en grandes hombres nacidos, no sólo en el nuevo sino también en el viejo mundo, que dió vida á Haydn, Mozart, Beethoven, Cimarosa, etc.

Contaba siete años Bustamante, cuando se dedicó á cultivar la música, sin maestro, contra la voluntad de sus padres, y con el mezquino auxilio de un instrumento por él mismo fabricado, al cual llamaba "mi guitarrita."

Decimos que contra la voluntad de sus padres, porque éstos, como la mayor parte de los buenos españoles de los últimos tiempos del virreinato, vivían preocupados con la apreciación por demás exagerada de sus títulos de nobleza, la cual excluía á los titulados, de todo género de trabajo, por honroso que fuese.

Una vez Bustamante se atrevió á tocar y cantar delante de sus padres. Estos, poseídos del más terrible furor, dieron contra el pequeño artista, rompiéndole bruscamente su "guitarrita," y amonestándole con palabras duras y algunos azotes, para que no volviese jamás á faltar al respeto á sus superiores revelando su aptitud musical, pues que dedicándose al arte manchaba el decoro de la familia.

Consagrado preferentemente á estudios científicos, ad-

quirió vastos conocimientos en matemáticas, física, astronomía, etc. Tendría unos diez y ocho años cuando sus padres murieron, legándole títulos de nobleza, pero no una fortuna por humillísima que fuese. La miseria no le desesperó; y buscando ocupación productiva, halló la administración de algunas casas de comercio de la propiedad del conde de Santiago, á cuya sombra pudo adquirir, aunque cortos, algunos intereses, y sobre todo dedicarse libremente, con cierto descanso, al estudio de la música.

En esta situación de relativa tranquilidad, vino á sorprenderle la gloriosa revolución de 1810. La influencia de este acontecimiento se hizo sentir en todas las clases de la sociedad, despertando en el corazón de cada mexicano el sentimiento innato de independencia y libertad, al que no fueron extraños el conde de Santiago ni nuestro artista.

Una circunstancia inesperada favoreció á Bustamante. Al llegar á la inquisición encontraron sus aprehensores totalmente lleno de reos el edificio, y por este motivo le condujeron al convento de la Merced, escapando así de la muerte. Encerrado en una asquerosa bartolina, permaneció durante dos años incomunicado absolutamente de todo ser humano, y entregado á la más dura existencia. Un lego del convento que, merced al cariño de sus superiores, gozaba la libertad de recorrer todos los ámbitos del edificio, dió un día con el infeliz Bustamante. Hablaron, se comunicaron sus ideas, se contaron su vida, se abrazaron, y fué tal la emoción de ambos, que las lágrimas bañaron sus rostros. Esta conferencia bastó para que el lego se propusiera dar libertad á Bustamante. Un mes después el lego abrió una puerta secreta, y por ella se evadía el prisionero.

El conde puso á disposición de los insurrectos su fortuna, y Bustamante su actividad personal; mas como el entusiasmo está siempre cerca de la imprudencia, el conde y Bustamante fueron poco cautos al impartir auxilios á los insurgentes, y no tomaron en consideración los oficios de una policía vigilante é inflexible; y así, cuando menos lo esperaban, los guardianes del orden público cayeron sobre ellos, y fué desterrado el conde y puesto en prisión Bustamante. Poco tiempo hacía que éste último había unido su suerte á la mujer que amaba, y es de presumir cuánto le apenaría aquella brusca separación. Sin embargo, tan grande era su entusiasmo patriótico, que al ser conducido á la inquisición exclamaba: "Pierda yo á mi esposa, pero sálvese mi patria."

Después de vacilar sobre la senda que debía seguir, decidióse á buscar un asilo en la casa Profesa. Admitido allí, obtuvo noticias de su familia, y volvió al seno de ella.

Cuando Bustamante se vió libre de la persecución infame de que fuera víctima, resolvió dedicarse al arte musical. Al efecto se presentó al Sr. D. José Ochoa, que era entonces maestro de capilla de la mencionada Profesa, solicitando una plaza en la orquesta. Pero Ochoa, temiendo comprometerse al dar ocupación á un prófugo del Santo Oficio, se negó á admitirle y le despidió. No bastó esta repulsa para desanimar á Bustamante. Ocurrió al padre Ruiz, que fué quien le recibió con agrado la noche de su evasión, y no fué por él desatendido, sino que antes bien le destinó una celda para que en ella se dedicara á sus estudios favoritos; proporcionole libros, y le regaló un contrabajo. El padre Ruiz no se arrepintió jamás de los beneficios que á Bustamante hiciera, pues supo corresponder á ellos su protegido.

Desde esta fecha (1819) se puede decir que comienza la vida artística del insigne maestro.

Casi siempre estuvo sirviendo en calidad de maestro de capilla en la Catedral, en Santa Isabel, en Santa Clara, en San Francisco, en la Concepción y en otros muchos templos, á los cuales dedicaba sus innumerables y bien escritas composiciones. Al lado de los maestros

italianos que vinieron con la primera compañía de ópera, enriqueció el repertorio lírico-dramático nuestro con sus instrumentaciones, entre las que se cuenta el *Hernani* de Verdi, tan ricas de colorido y tan llenas de armonía y de brío. Manuel García, Rossi, Bochsa, Maretzek, Bottesini y otros maestros, fueron los competentes panegiristas de este maestro excepcional, que debido puramente á su genio, supo legar su nombre á la inmortalidad.

Necesitaríamos extendernos mucho para ocuparnos de lo que el gran Bustamante influyó en los adelantos del arte. Sus obras, existentes en los archivos de nuestras más famosas capillas, son un monumento eterno de gloria para México.

En 4 de Diciembre de 1861 falleció Bustamante. Su cadáver fué sepultado á expensas de los admiradores del célebre autor, que abandonó este suelo, como la mayor parte de nuestros grandes artistas, en la miseria más profunda.—F. Sosa.

Bustamante (Miguel.) Breves, más no por eso menos importantes para los que se interesan en conocer los nombres de los mexicanos más distinguidos, serán los apuntamientos biográficos de D. Miguel Bustamante y Septién, botánico á quien mucho deben las ciencias.

Nació en la ciudad de Guanajuato en 1790. Estudió la lengua latina y las matemáticas en la misma ciudad, y más tarde, con motivo de la guerra de independencia iniciada en aquel Estado por el inmortal cura de Dolores, la familia de Bustamante trasladó su residencia á Querétaro y luego á México. Aquí halló Bustamante oportunidad de dedicarse más detenidamente á sus estudios predilectos, que eran los científicos. Cursó zoología, botánica y mineralogía, bajo la dirección del célebre D. Andrés del Río, consagrándose con predilección á la botánica. En este ramo adelantó tanto, que su maestro D. Vicente Cervantes, tres años antes de morir, le encargó la cátedra que desempeñaba, obteniéndola después Bustamante en propiedad por nombramiento del entonces ministro de Instrucción pública, D. José María Bocanegra. Fué comisionado en 1833 para levantar el plano del Hospicio de Santo Tomás, y comenzó á formar el jardín botánico que allí se proyectó.

Bustamante, conociendo la falta que hacía un libro elemental para los jóvenes que cursaban botánica, pues la Cartilla de Ortega, en uso entonces, no estaba al nivel de los conocimientos de la época, escribió él mismo un libro de texto, formado de la doctrina del profesor Cervantes y de sus propias observaciones. La obra fué adoptada, y durante muchos años sirvió para su objeto en el Colegio de Minería.

Débense á la pluma de Bustamante muchos artículos sobre diversas plantas, describió y clasificó muchas hasta entonces desconocidas, y fué el principal redactor del *Semanario de Agricultura*. Como premio á su talento, la Academia de Bellas Artes le nombró académico de honor, y en el Ateneo, de que era miembro, dió lecciones de ornitología.

Bustamante fué un hombre de intachable conducta, de carácter bondadoso y franco, dotado de un profundo amor al estudio y á la difusión de las luces. A su muerte, acaecida el día 20 de Noviembre de 1844, dejó aventajados discípulos en la botánica.

Si se considera que el cultivo de las ciencias naturales no ha sido entre nosotros productivo, se apreciarán más los trabajos de Bustamante y de otros naturalistas, de quienes habremos de tratar en el curso de esta obra.

De la importancia de sus escritos, de los descubrimientos á él debidos, nos ocupáramos con la extensión que unos y otros merecen, si contáramos con los ele-

mentos necesarios al efecto, mas por desgracia carecemos de ellos. Acaso la Sociedad de Historia Natural que cuenta entre sus miembros á muchas y muy ilustradas personas, al echar de menos en este artículo tales datos, se ocuparán en reunirlos, y aquel que más tarde acometa la tarea de perfeccionar nuestros apuntamientos podrá llenarla cumplidamente. Porque, no nos cansaremos de repetirlo: sin el concurso de todas las personas de buena voluntad, es imposible que un solo individuo realice la formación del "Diccionario Biográfico Mexicano." Dispersas se hallan en publicaciones que cada día van siendo más raras, las noticias biográficas de muchos de nuestros más eminentes compatriotas; y para recopilarlas en un solo libro, es preciso llenar antes los vacíos que en ellos se notan, luego que de aprovecharlas se trata. Simples noticias necrológicas son las que abundan; y al intentar darles nueva forma y extensión mayor, se tropieza con dificultades sin cuento, pues por causas que no queremos calificar, ni aun los deudos de las personas cuyo elogio se desea hacer, prestan al biógrafo el concurso debido.

Tenga presente el lector estas observaciones al juzgar nuestros escritos.—F. Sosa.

Bustamante (D. Blas): natural de Castilla, enviado á la Nueva España por primer maestro de gramática latina, que enseñó en México desde 1528 hasta 1560. El doctor Cervantes Salazar, (véase) su contemporáneo, se explica así en el diálogo "Academia Mexicana."

"MESA. Ese que ves pasear por aquella aula grande de abajo, entre tantos discípulos, es el maestro Bustamante, quien de 8 á 9 de la mañana, y de 2 á 3 de la tarde, enseña con no menos habilidad que empeño la gramática latina, de que es primer catedrático: explica cuidadosamente los autores, desata las dificultades y hace notar las bellezas con bastante erudición. No es poco versado en Dialéctica y filosofía, de las cuales es maestro; y como lleva 26 años de perseverar incansable en la enseñanza de la juventud mexicana, apenas hay predicador ó catedrático que no haya sido discípulo suyo.

GUTIÉRREZ. ¡Cuántos descendientes tendrá! pues quien forma el alma merece tanto el nombre de padre, como el que engendra el cuerpo.

MESA. Ciertamente muchos, á quienes enseñó con gran fruto, y encaminó por la senda de la virtud cuanto permitieron sus ingenios.—BERISTÁIN.

Busto (D. FRANCISCO DEL): hijo de una familia distinguida de Tehuacán de las Granadas, nació en Orizaba en el último tercio del siglo pasado. Hizo con lustre su carrera literaria en Puebla, pasó al colegio mayor de S. Pablo de la misma ciudad, y ejerció por algunos años el ministerio pastoral. Después entró al Oratorio de San Felipe Neri de Orizaba.

Allí se entregó al estudio y á la predicación en que brilló notablemente. Sus discursos eran lógicos y llenos de unción. Muchas y muy notables fueron las conversiones que hizo por medio de ellos en las tandas de ejercicios espirituales que daba en el mismo Oratorio, con tanta frecuencia como edificación.

El Sr. Busto era poeta correcto y elegante. — De las obras líricas que compuso no se conservan ningunas.

El Sr. Busto se retiró al fin de sus días á Tehuacán, donde murió el año de 1822.

Bustos. Hacienda y congregación de la municipalidad de Tampico el Alto, cantón de Ozuama, Estado de Veracruz.

Butrón. Rancho de la municipalidad de Huimilpan, Distrito de Amealco, Estado de Querétaro, con 266 habitantes.

Bux (ARROYO DE). Estado de Tabasco.